

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE MUJERES RAÍZALES EN BOGOTÁ

KONSTRIKSYON SITWAYÈNTE FANM RAÍZALES NAN BOGOTA

LEIDY SAHORI RODRÍGUEZ CHIRIVI 900007999

CRISTIAN GIOVANNY REY HERNÁNDEZ 100029351

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROFGRAMA DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ

JUNIO 2020.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE MUJERES RAÍZALES EN BOGOTÁ

KONSTRIKSYON SITWAYÈNTE FANM RAÍZALES NAN BOGOTA

LEIDY SAHORI RODRÍGUEZ CHIRIVI 900007999

CRISTIAN GIOVANNY REY HERNÁNDEZ 100029351

MARIA ISABEL ERAZO CORTEZ

DOCENTE ASESOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROFGRAMA DE PSICOLOGÍA

BOGOTÁ

JUNIO 2020.

## Tabla de contenido

Resumen .....	11
Introducción.....	13
Descripción General del Proyecto .....	15
Justificación.....	15
Planteamiento del problema .....	16
Pregunta problema .....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
Marco Teórico.....	18
Comunidad Raizal.....	18
Ciudadanía.....	23
Dimensiones de la ciudadanía.....	34
Ejes Estructurales de la ciudadanía.....	36
Tipos de ciudadanía.....	36
Participación Política y ciudadanía.....	38
Construcción de ciudadanía.....	44
Mujeres .....	47
<i>Organización De Los Raizales Residentes Fuera Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina – ORFA.</i> .....	50
Marco metodológico.....	50
Tipo de Estudio Cualitativo.....	50
Diseño de investigación (Narrativo).....	52
Alcance investigativo (Exploratorio).....	52
Población.....	53
Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	54
<i>Observación participante</i> .....	54
<i>Entrevista en profundidad.</i> .....	55
Técnicas para el análisis de la información.....	55
Consideraciones Éticas.....	56
Resultados.....	60
Procedimiento .....	60

<i>Fases</i> .....	60
<i>Fase 1. Apropiación teórica y acercamiento a la población.</i> .....	61
<i>Fase 2. Recolección de datos.</i> .....	61
<i>Fase 3. Análisis de datos.</i> .....	62
<i>Fase 4. Elaboración informe final.</i> .....	62
Tiempo de ejecución del proyecto .....	62
Caracterización sociodemográfica de los participantes. ....	63
Descripción de la recolección de datos .....	63
Operacionalización de las categorías teóricas de la investigación.....	64
<b>Servicios públicos en San Andrés.</b> .....	65
<b>Servicios públicos en Bogotá.</b> .....	65
<b>Dignidad.</b> .....	65
<b>Lengua.</b> .....	65
<b>Derechos.</b> .....	66
<b>Relación con el Estado</b> .....	66
<b>Dimensión económica.</b> .....	66
<b>Religión y espiritualidad.</b> .....	66
<b>Vulneración de derechos.</b> .....	67
<b>Participación política.</b> .....	67
<b>Participación Autónoma.</b> .....	67
<b>Participación institucional.</b> .....	68
<b>Pilares Raizales.</b> .....	68
<b>Ciudadanía Unitaria.</b> .....	68
<b>Ciudadanía Integral.</b> .....	69
<b>Ciudadanía Diferencial.</b> .....	69
<b>Ciudadanía Fragmentada.</b> .....	69
<b>ORFA.</b> .....	69
<b>Mujeres Raizales.</b> .....	70
<b>OCRE.</b> .....	70
<b>Relación con el Estado</b> .....	70
<b>Relaciones De Poder.</b> .....	70
<b>Derechos Económicos.</b> 71	

Relaciones interpersonales.....	71
Derechos culturales.....	71
Hombres Raizales.....	72
Movimientos Sociales.....	72
Sentido de pertenencia.....	72
Tradiciones culturales.....	73
Motivos de migración.....	73
Reconocimiento de ciudadanía Bogotana.....	73
Percepción del territorio social: Bogotá.....	73
Percepción del territorio social: San Andrés.....	74
Desdibujamiento de la identidad.....	74
Densidad y saturación de los datos.....	74
Entrevistada AB.....	75
Entrevistada BC.....	75
Entrevistada CD.....	76
Entrevistada DE.....	76
Entrevistada EF.....	77
Densidad de códigos.....	77
Discusión.....	¡Error! Marcador no definido.
Ciudadanías diferenciadas.....	79
Ciudadanía Fragmentada.....	81
Ciudadanía Unitaria.....	82
Ciudadanía Integral.....	84
Derechos culturales.....	85
Desdibujamiento de la identidad.....	87
Dignidad.....	89
Tradiciones culturales.....	90
Participación política de la mujer Raizal.....	99
Territorio de San Andrés y Bogotá.....	108
Sentido de pertenencia frente el Creole.....	113
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	118

<b>Referencias.....</b>	<b>120</b>
<b>Anexos. ....</b>	<b>132</b>

## **Lista de tablas**

**Tabla 1.** *Datos sociodemográficos de las participantes.*

**Tabla 2.** *Entrevistas y duración de cada una.*

## Lista de figuras.

**Figura 1.** *Códigos y familias de códigos.*

## **Lista de gráficas.**

**Grafica 1.** *Palabras más utilizadas en la entrevistada #1.*

**Grafica 2.** *Palabras más utilizadas en la entrevistada #2.*

**Grafica 3.** *Palabras más utilizadas en la entrevistada #3.*

**Grafica 4.** *Palabras más utilizadas en la entrevistada #4.*

**Grafica 5.** *Palabras más utilizadas en la entrevistada #5.*

**Grafica 6.** *Códigos más utilizados.*

## **Listo de anexos.**

**Anexo 1.** *Aval ético.*

**Anexo 1.** *Protocolo para las entrevistas*

**Anexo 1.** *Plantilla consentimiento informado*

**Anexo 1.** *Evidencia consentimiento informado participante #1*

**Anexo 1.** *Evidencia consentimiento informado participante #2*

**Anexo 1.** *Evidencia consentimiento informado participante #3*

**Anexo 1.** *Evidencia consentimiento informado participante #4*

**Anexo 1.** *Evidencia consentimiento informado participante #5*

## Resumen

Los Raizales se han visto en múltiples luchas a lo largo de su historia por lograr un reconocimiento social y político, esto a su vez, genera una serie de políticas públicas integradoras capaces de fortalecer la identidad de la presente comunidad en estudio. Allí es donde influye la importancia de la participación de la comunidad, esto conlleva a otra necesidad importante para lograr establecer una relación con el Estado la cual demanda una construcción de ciudadanía activa en el ámbito de la participación política.

La comunidad Raizal se gesta en el Archipiélago de las Islas de San Andrés. Este territorio se ha visto afectado por carencia en la calidad de servicios públicos básicos, como la salud e identidad. Debido a estas necesidades las personas natales, pobladores de este territorio ha tenido que migrar a otras ciudades con el fin de buscar una calidad de vida más óptima y mejores oportunidades para el desarrollo personal. La migración implica múltiples desafíos para lograr sobrevivir y adaptarse al nuevo territorio de alojamiento. En especial esta comunidad por ser minoría poblacional y parte del patrimonio cultural, tiene desafíos más grandes debido a las diferencias culturales como un idioma propio, una gastronomía propia, un territorio propio y un sentido de pertenecía por las tradiciones ancestrales. Aquí cabe resaltar los diferentes mecanismos que la comunidad ha tenido que ejercer y desarrollar para establecer un reconocimiento por parte del Estado y la misma sociedad.

Considerando las realidades anteriormente descritas, se planteó como objetivo general de la investigación: “Analizar el proceso de construcción de ciudadanía en mujeres Raizales que viven en la ciudad de Bogotá”. En ese orden de ideas se desarrolla la investigación: el tipo de estudio es cualitativo, con diseño narrativo. Las metodologías de recolección de datos usadas fueron: observación participante y entrevistas en profundidad relacionando las experiencias de vida.

Para sustentar los resultados de las categorías encontradas y puestas en análisis se estudiarán bajo el rigor de estándares y técnicas de análisis de información como: Técnicas de análisis de discurso y se utiliza una herramienta de la teoría

fundamentada que es la codificación abierta validando dichos procedimientos con el software ATLAS TI.

En cuanto a los alcances de investigación el grupo de investigación plantea comprender, conocer y dar a conocer las prácticas que ejerce esta comunidad para alcanzar la construcción de ciudadanía de los Raizales fuera de su territorio, así mismo visibilizar la lucha que tienen que lidiar en la ciudad de Bogotá para lograr el reconocimiento y re-significación como sujetos de derecho, como patrimonio cultural nacional, generando impacto y conocimiento en áreas académicas, sociales, culturales y políticas.

## **Introducción**

La comunidad Raizal es la población que habita en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Es un grupo anglo-africano hablante de lengua Creole y de religión protestante Bautista. Ubicado en el sur occidente de las aguas del Caribe y al nororiente del territorio colombiano a unos 480 km del territorio continental (Aguilera, 2010). Es un territorio que, por su fácil acceso por medio del mar, tiene las cualidades de importar y exportar gran variedad de productos, esto también conlleva a la convivencia de múltiples culturas generando lo que se conoce como la multiculturalidad.

Es importante reconocer las necesidades que tiene que atravesar el archipiélago, debido a que se ha registrado una sobre población, se han aumentado las necesidades de la comunidad que no gozan plenamente de una calidad de vida óptima, lo cual los lleva a tener que trasladar y realizar varias funciones fuera de las Islas. Esto provoca la migración de Raizales a otras ciudades de Colombia, en busca de mejores oportunidades.

Cuando esta población decide desplazarse de su territorio para otra ciudad, ya sea por motivos educativos, laborales o de salud, llegan a epicentros de metrópolis como la capital del país, la cual tiene diferencias inmensas culturales en materia de lo social y la comunidad. Esto implica grandes retos para los Raizales migrantes de su territorio, los cuales tienen que adaptarse a una ciudad llena de desafíos. Por ser minoría poblacional, el Estado los cubre con medidas específicas al ser parte del patrimonio cultural.

En el proceso de establecerse en un nuevo territorio se puede llegar con mayor facilidad a la vulneración de derechos, así que la comunidad tiene como obligación para la garantía de sus derechos, poder organizar y gestionar una participación política y una construcción de ciudadanía que permita el goce de una vida plena y que a su vez proteja su identidad y tradiciones culturales.

La construcción de ciudadanía es un proceso que se logra a través de largos periodos de tiempo y de constante contacto en o con una comunidad y/o un territorio específico. Para Borja y Peugeot (2001), la ciudadanía se construye por medio de múltiples luchas, por medio de conflictos sociales y enfrentamientos políticos, en

busca de la garantía de derechos. Para una adecuada garantía de derechos, en una dimensión social, se resaltan tres derechos fundamentales que son el acceso a la información y a tecnología de la misma base, el derecho a participar en instituciones públicas y derechos lingüísticos y culturales.

Para el grupo de investigación es de suma importancia lograr aportar al conocimiento en áreas de lo social, académico, político y cultural. Por ende se necesita comprender y dar a conocer las prácticas, tradiciones y costumbres de la comunidad Raizal en Colombia y más específicamente, indagar en las dinámicas que tiene que lidiar puntualmente las mujeres Raizales en la ciudad de Bogotá para lograr visibilizar socialmente su identidad y establecer una relación con el Estado y la sociedad fundamentados por la armonía.

Los Raizales han adquirido discursos diferenciales que aporten a las diferencias culturales que tienen como minoría poblacional donde se resaltan las diferencias de identidad con características independientes del resto de la nacionalidad colombiana como es tener una lengua e identidad propia, con base en esto la comunidad pretende articular adecuados atributos jurídico sociales por medio de la participación política (Torres, 2012).

Durante el desarrollo del cuerpo de la presente investigación se abordarán en orden consecutivo las siguientes temáticas descritas en el marco teórico como ejes fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Comunidad Raizal, Ciudadanía, dimensiones de la ciudadanía, ejes estructurales de la ciudadanía, tipos de ciudadanía, participación política y ciudadanía, y construcción de ciudadanía. Seguido de esto se presenta una descripción de la metodología a utilizar la cual se enfoca a la recolección de datos por medio de la observación participante y entrevistas en profundidad relacionadas con las historias de vida, por otro lado en cuanto al análisis de datos se utiliza la técnica de análisis del discurso por medio de una herramienta de la teoría fundamentada que es la codificación abierta y los datos serán puestos a prueba para dar credibilidad y sustento por medio del software ATLAS TI.

## **Capítulo 1 Descripción General del Proyecto**

### **Justificación.**

Ante el presente fenómeno de migración de la población Raizal a diferentes lugares de la nación continental por una mejor calidad de vida debido a los conflictos dentro de la isla por motivos socioculturales y ambientales, estas migraciones a otros territorios tienen consecuencias, como una posible pérdida de identidad en el nuevo territorio donde vivirán. Este caso se localiza a la comunidad en la ciudad de Bogotá en busca de nuevas oportunidades.

La población raizal a lo largo de su historia se ha caracterizado por una constante lucha hacia el Estado con el fin de la garantía de sus derechos dentro y fuera del Archipiélago, dicha contienda radica en el reconocimiento a nivel político, social y económico (Valencia, 2004). Específicamente se pretende conocer cómo las mujeres se ganan el reconocimiento y participación como gestoras y representantes de la comunidad fuera del territorio de San Andrés, Santa Catalina y Providencia.

La importancia del reconocimiento de las poblaciones étnicas es vital para la garantía de derechos de las comunidades. En un estudio realizado sobre las reivindicaciones de las mujeres Raizales refiere que se necesita de un análisis cultural y un avance en el pensamiento descolonizado, argumentando que los nuevos roles ejercidos por la mujer se han visto involucrados en cambios debido al avance de las sociedades y en especial en las mujeres Raizales, como refiere García (2017) afirma. “la interseccionalidad, permite analizar los espacios vacíos de quienes no son nombradas” (P. 275).

Para lograr examinar y definir las necesidades y formas de expresión de las mismas, la comunidad se debe dotar de una serie de ejercicios y/o formas de participación, las cuales son el mejor aliado para lograr llegar al reconocimiento y visibilización a nivel social, en tanto lo privado como lo público, para ello al grupo de investigación le interesa identificar y conocer los ejercicios y/o procesos de construcción de ciudadanía fuera de territorio de San Andrés, e inmersos en un territorio totalmente diferente que es la ciudad de Bogotá, se analizara dichos procesos especialmente en mujeres Raizales.

La visibilización de la comunidad Raizal y las mujeres Raizales es fundamental para encontrar el reconocimiento y garantía de derechos radica como un eje principal para la presente investigación. En un estudio realizado en el 2017 sobre una reflexión teórica y el trabajo de campo de investigación con mujeres y políticas culturales de la sociedad raizal de la isla de San Andrés en Colombia García refiere que en su mayoría han sido las mujeres las gestoras fundamentales de procesos y ejercicios de lucha y resistencia para la prolongación de las tradiciones culturales, las cuales dejaron sus ancestros, como es; la lengua el Croeole, (que surge como una forma de protesta por la vulneración de derechos de la comunidad), el mar que hace parte de su identidad, y la gastronomía, que es una cualidad muy valiosa para los Isleños. Cuando se logre el reconocimiento de dichas tradiciones particulares de la comunidad Raizal se logrará un avance y/o impacto a nivel social y político dentro de todo el territorio colombiano.

A modo de concluir y ratificar, los alcances de la presente investigación, se basa en fortalecerá la producción de textos académicos y/o artículos científicos sobre la identidad raizal, sus costumbres, su construcción de ciudadanía, la participación política dentro y fuera del territorio del archipiélago, así esta investigación nutre el conocimiento social sirviendo como base académica para próximos estudios a las próximas generaciones interesadas en conocer las dinámicas sociales de la comunidad Raizal fuera del Archipiélago. Dado que se registra poca información con relación a la temática del presente proyecto, se deben dar a conocer y visibilizar los resultados de esta investigación para entender las necesidades de la comunidad y las formas de exigir al Estado con mecanismo de participación política y construcción de ciudadanía especialmente de las mujeres, además la formulación de normativas capaces de fortalecer y dar cumplimiento a los derechos de la comunidad Raizal.

### **Planteamiento del problema**

La ciudad de Bogotá es una gran receptora de diferentes poblaciones ya que ofrece diferentes servicios y beneficios para establecer una mejor calidad de vida o de alguna forma más oportunidades a nivel laboral, académico, de salud y de

crecimiento personal, es por ello que la ciudad se convierte en un epicentro de múltiples culturas, en este punto identificamos a la comunidad Raizal que ejerce diferentes funciones y acciones de participación en la ciudad, que se pueden describir como un ejercicio de ciudadanía, así mismo dentro de esta comunidad se reconoce la participación de la mujer como pionera en el arduo trabajo por la garantía de los derechos de dicha población, es por ello que el interés de la presente investigación se centra en cómo estas mujeres construyen dicha ciudadanía como ejercen ese proceso identitario, dentro de una sociedad diferente a la de su territorio de procedencia y se plantea la siguiente pregunta de investigación como orientación al proceso de investigación y los diferentes objetivos.

### **Pregunta problema**

¿Cómo es el proceso de construcción de ciudadanía en mujeres Raizales que viven en la ciudad de Bogotá?

### **Objetivo general.**

Analizar el proceso de construcción de ciudadanía en mujeres Raizales que viven en la ciudad de Bogotá

### **Objetivos específicos.**

- Reconocer la relación de las mujeres Raizales con su territorio de origen y con el territorio constituido por la ciudad de Bogotá como receptor de su migración.
- Describir la relación de las mujeres Raizales con el Estado Colombiano.
- Explorar cómo se da la participación política de las mujeres Raizales tanto en el territorio de origen como en el territorio receptor.
- Dar cuenta de cómo las raíces culturales identitarias fundamentales de la cultura Raizal: la lengua, el mar y la nutrición se asocian con la construcción de ciudadanía.

## **Capítulo 2 Marco Teórico**

### **Comunidad Raizal.**

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es una isla rica en recursos biológicos con una amplia variedad en flora y fauna tanto terrestres como marítimas. Debido a sus recursos naturales la economía de la isla se ha basado en los campos del comercio, turismo, agricultura y pesca, la Isla se encuentra ubicada en el sur occidente de las aguas del caribe y al nororiente del territorio colombiano a unos 480 km del territorio continental (Aguilera, 2010).

En épocas coloniales este territorio se convirtió en un canal de comunicación de navegación entre norte centro América y Europa, relata la historia que sus primeros pobladores estaban entre la comunidad Miskita (indígenas de origen Chibcha) posteriormente a ser poblada por Ingleses y Holandeses, los cuales estos últimos se establecieron en Providencia y Santa Catalina sirviéndose de estas montañas como punto de referencia geográfico y centro de acople para montar tripulaciones militares para la defensa y ofensiva contra enemigos, aproximadamente en el siglo XVI (Aguilera, 2010).

Es un territorio fértil dotado de belleza por los arrecifes dentro de las aguas del mar caribe. Debido a la cantidad de arrecifes y cayos marítimos era complicado el acceso a las islas, lo cual presento desinterés por parte de los españoles para querer conquistar estas tierras, solo cuando la colonia española registra que estos territorios habían sido colonizados por los ingleses surge el interés por querer habitar en estas tierras, lo cual desata un periodo de constantes guerras entre dichas colonias (Aguilera, 2010).

Los primeros colonizadores llegaron con influencias religiosas del protestantismo al territorio, del mismo modo se vieron beneficiados del territorio utilizando como base económica la producción y exportación de algodón (Ministerio de cultura, 2010).

Dado a esto en el Siglo XVIII se dio una población esclavizada, trata de esclavos, exilios y viajes, pérdida de identidad ya que en 1873 llegaron muchas personas de España e Inglaterra dándole como determinación de territorio a la colonia española la cual busca imponer una nueva cultura, ideología, religión etc. En donde por un

tiempo perdieron sus costumbres dándoles prestigio a nivel social y puestos en las alcaldías a las personas hablantes del español, llamados “católicos por conveniencia” y reforzando la prohibición de lenguas nativas como el Creole (Robinson, S/F). “La lengua hablada en las islas es conocida como Creole, mezcla de inglés, algunas palabras africanas con variaciones propias de cada comunidad, dada la cercanía lingüística al inglés es hablado por la mayor parte de la población (Robinson, S/F).

El movimiento AMEN destaca dos cualidades importantes para lograr definir o identificar a un auténtico Raizal estas cualidades constan del fenotipo genético y la herencia cultural. Por otro lado, James Parsons refiere que los pobladores auténticos nativos denominados Raizales son personas procedentes de “Jamaica, Haití, Islas Caimán, Barbados, Trinidad, Escocia, Irlanda y África Occidental posteriormente llegan pobladores del caribe” citado en (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011. P. 14)

Clemente (1994) resalta la importancia de destacar tres aspectos o periodos de tiempo relevantes y determinantes en la historia de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Estos periodos consisten en primera instancia en las exportaciones de algodón, alrededor de los años 1620-1853; segundo periodo importante, las exportaciones de coco desde 1853 hasta 1952 y por última instancia fecha de suprema importancia, 1953 donde se declara como puerto libre (Meisel, 2003).

Durante esta fecha se pretende promover el comercio y el turismo, con la aparición de la Ley 127 de 1959 se logró que el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina crecieran en materia de los aspectos ya mencionados. Se incrementa el número de turistas más representativamente de la población nacional colombiana fortaleciendo el comercio debido que llegaban productos importados a precios más bajos de los que se encontraban en las grandes ciudades de Colombia y por otro lado el asentamiento de comerciantes nacionales e internacionales colocando establecimientos dentro de las Islas (Aguilera, 2010).

Cuando surge la determinación de puerto libre y se logra la emancipación de las colonias, se proclama un pueblo libre y autónomo, se constituye “el principio universal de autodeterminación del pueblo” lo cual se entiende como un avance en

razón de lo económico, político y social dando como tal su propia autonomía en la administración de los recursos del territorio (Ortiz, 2013. P.11).

Cuando los autores del presente texto se refieren a cultura o territorio abarca un sin número de acontecimientos historias, tradiciones, guerras, batallas, victorias, derrotas etc... de colonias antiguas que se fueron y volvieron de colonias nuevas y de gritos de independencia. Así se permite afirmar que es un territorio con influencia estratégica extranjera pero también con un componente de lucha y resistencia de parte de los pueblos y comunidades nativas, que se resume en la identidad que forjara a los Raizales como comunidad diferenciada (Ortiz, 2013).

Como ya se mencionó a lo largo de la historia, las comunidades Raizales han presentado diferentes luchas por sus derechos, los cuales buscan mantener su identidad, sus tradiciones, ideología, lenguaje, gastronomía tanto como dentro y fuera del territorio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Ministerio de cultura, 2010).

El área geográfica de esta comunidad está definida por las islas que conforman el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, localizado en el mar caribe a 480 kilómetros al noroeste de tierra firme y a pesar de ser la división política más pequeña de Colombia, su posición le representa al país continental “250.000 kilómetros cuadrados de extensión marítima en el Caribe occidental<sup>1</sup>, un aporte significativo a la nación en tanto le proporciona el privilegio de extender sus límites hasta varios países de Centro América ístmica y el Caribe insular (Robinson, S.F. p. 2).

A principios del siglo XX, las islas empezaron a vivir lo que se conoce como la colombianización, proceso a través del cual dejaron de pertenecer a Cartagena y pasaron a ser consideradas intendencia, jerarquía político-administrativa mayor, pero que implica por un lado una mayor presencia del Estado, que “se dio a través de la imposición del idioma español como obligatorio en las escuelas y edificios públicos, y la catequización que tenía como objetivo la conversión a la religión católica como religión oficial del país” (Ministerio de cultura, 2010 , p.7).

Philip Beeckman fue el precursor de abolir la esclavitud en el territorio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, inculcando influencias ideológicas y fundando

la primera iglesia bautista. Ya que la imposición de la corona española catalogó el Creole como lengua prohibida. Aquí es pertinente mencionar que esta lengua fue creada por mujeres que prestaban el servicio doméstico en los recintos españoles, creando un lenguaje propio para que los españoles no entendieran su forma de comunicarse, así se convirtió en un idioma maternal de protesta en contra de la doctrina española (Ministerio de cultura, 2010).

Desde 1968 se vio en crecimiento la influencia de la comunidad Raizal haciéndose visible por medio de los canales de manifestación que tenían al alcance, buscando liberarse de la esclavitud y evitar seguir viviendo vulneración de derechos que se había experimentado hasta ese momento en las Islas que pertenecen a la comunidad Raizal. Hasta lograr a finales de los 80 la primera casa representativa de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Robinson, S/F).

Estas casas representativas, se fundaron a lo largo del tiempo ya que con los colectivos organizados que se fueron formando en el territorio, dio paso a que se visibilizarán como comunidad con propia identidad, así como lo denominó la Constitución colombiana de 1991. Y cuando este proceso estaba en desarrollo el gobierno colombiano abrió programas educativos para los Raizales en las principales ciudades, por ende, fue más importante y oportuna la representación de casas culturales e instituciones representativas (Ministerio de cultura, 2010).

La Constitución política garantiza los derechos de la diversidad cultural de la comunidad

Raizal clasificando esta comunidad como diferenciada de otros grupos étnicos, porque tienen su propio territorio, lengua propia y cultura propia, es por esto tiene una normativa estructurada, administrativa y diferente a otros grupos étnicos, teniendo una formación cultural e historia con rasgos distintos de las políticas social del país donde garantizan que se visibilizaran dentro y fuera del archipiélago (Robinson, S/F).

Como identidad diferenciada esta cultura se caracteriza por tener cualidades tan particulares, que hacen honor y referencia a su historia cultural a sus ancestros y sus tradiciones, partiendo de una identidad propia, deferencias que han rescatado y resaltado como grupo étnico minoritario con territorio propio, lengua propia,

derivada de sus antepasados con una cultura propia, tan fácil de ejemplificar como la tradición gastronómica y tradición musical creando y utilizando instrumentos representativos como la mandolina, el tinafono, la quijada de caballo desde el año 1900 (Ministerio de Cultura, 2010).

La comunidad Raizal es un pueblo rico cultural y geográficamente, sin embargo se han registrados múltiples migraciones a diferentes partes del mundo, especialmente a lo que respecta centro a América o el gran Caribe y su propia nación el Estado colombiano, muchas de estas migraciones o abandono del territorio se ha dado por condiciones económicas, de salud y de educación con el fin de suplir muchas necesidades de los Raizales, especialmente la percepción de las generaciones más longevas afirman que antes del Puerto Libre la vida era más tranquila en sus tierras (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011). Así que el desplazamiento de sus tierras a grandes ciudades ha puesto en riesgo su tradición cultural.

Aquí toma fuerza y relevancia el trabajo directivo de la Organización ORFA que se la ha jugado con diferentes estrategias para lograr mantener las tradiciones orales, escritas, culturales, musicales y gastronómicas de su comunidad que no residen dentro del territorio del Archipiélago. Así sirven de apoyo para las nuevas generaciones que emigran a la ciudad en busca de nuevas oportunidades de crecimiento (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

Las condiciones de migración a lo largo de la historia de los isleños Raizales ha tenido múltiples factores y motivos para su ejercicio, desde la abolición de la esclavitud en épocas pasadas, y el desplazamiento por evadir el servicio militar que también es un modelo de esclavización; además que en esas épocas se presentaba como un caserío por parte de las fuerzas militares, otro factor fueron opciones de trabajo, como cuando se desarrolló la construcción del canal de Panamá y/o por motivos académicos o de salud a la ciudad de Cartagena o Bogotá, otro motivo era por mantener los lazos familiares (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

Es un riesgo cultural entender que mucha parte de los antepasados líderes que conocieron y pudieron contar la historia de la comunidad ya no se encuentran, ni dejaron registros escritos sobre la memoria de la etnia Raizal, así que la Organización ORFA ha tenido un arduo trabajo en materia de la recopilación de información con

diferentes estrategias de investigación para construir la memoria del pueblo Raizal y más reconociendo que este trabajo se está realizando fuera del Archipiélago (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

A modo de reflexión ha sido una cultura vulnerada en derechos a lo largo de la historia es por ende que la motivación del grupo de investigación es utilizar diferentes técnicas y estrategias que logren fortalecer la historia y la participación cultural y social de la comunidad Raizal, especialmente acentuada en la ciudad de Bogotá D.C. Desencadenando un proceso de resistencia, fe y de lucha por mantener sus ideales fuera de su territorio geográfico (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

### **Ciudadanía.**

La ciudadanía es una construcción social y política de los individuos de un mismo territorio, así mismo, reconociendo las diferentes etnias, raza, creencias, ideologías, tradiciones culturales, religión, estilos de vida e ideologías, por ende debe haber un derecho a la diferencia y al respeto de los ideales de dicha cultura, adicional, cada individuo dentro de un grupo lucha por sus necesidades y diferencias para seguir manteniendo su cultura fuera y dentro de su territorio, según Young (2000) la ciudadanía de ninguna manera agota la identidad social de las personas, pero en la democracia fuerte tiene prioridad moral sobre cualquier otra actividad social. La búsqueda de intereses particulares, las presiones en los reclamos de grupos particulares, deben tener lugar todas ellas dentro de un marco de comunidad y visión común establecido por el ámbito público (p.198-9).

Por ende, la ciudadanía es un concepto clave en la construcción política, en donde las normativas ayudan a mitigar la marginación, violencia, imperialismo cultural, carencia de poder y explotación, lo cual ayuda a grupos vulnerados como lo son las mujeres Raizales, ya que las Leyes y Decretos promueven la formación de su ciudadanía y la construcción de ésta a nivel social y cultural (Young, 2000).

Por tanto, el concepto de ciudadanía es algo controversial, incluye derechos y deberes que deben ejercer los miembros de una comunidad o un territorio determinado, aquí se hace referencia a los diferentes ejes y dimensiones de la ciudadanía (Ramírez, 2012). En la lucha por defender los derechos propios y la

diferencia de costumbre dentro de un mismo territorio, surgen, opiniones como la de Borja (2002): “escenarios de conflicto, donde todos y cada uno de los actores sociales de una ciudad están en pro de la defensa de sus derechos, así que hablamos de derechos y deberes para el ejercicio de una ciudadanía para apelar frente el Estado de una sociedad con diferencias que incluyen y excluyen” (p.6). En este punto se ve la formación de ciudadanía de las mujeres Raizales, donde fomenta el ejercicio político-social de la comunidad generando una ciudadanía a nivel educativo planteado en aspectos como: Diversidad cultural, prácticas educacionales, sentido cultural y ético (Vargas, 2006).

También se habla de ciudadanía cuando se busca un conjunto de derechos y deberes de mujeres y hombre libres en donde deben integrarse normas de las instituciones y el gobierno para ayudar a un equilibrio en los ciudadanos (Borja y Peugeot, 2001). Según Borja y Peugeot (2001): “... una sociedad debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad, y un aspecto de sentimiento en tanto que la ciudadanía refuerza los lazos de pertenencia, de identidad” (p.37).

Para que se fomente todo el proceso de ciudadanía es el individuo dentro de la sociedad el cual genera esos cambios según Borja y Peugeot (2001):

El ciudadano es un sujeto político la opinión el poseedor de un estatuto que le confiere, además de los derechos civiles y sociales, los derechos de participación política. Se es un ciudadano de un país, no de una ciudad. Se es ciudadano porque posee una nacionalidad, regulada por un Estado, y solamente válida en su ámbito de regulación. (p.33).

Borja y Peugeot (2001) hablan de dos tipos de ciudadanías, la Ciudadanía política, basada en los derechos políticos, cívicos y sociales que tiene el ciudadano cuando pertenece a un país, “el conjunto de funciones sociales que permite a los (Ciudadanos) intervenir en los asuntos públicos (Votar o ser elegido, participar en organizaciones políticas y sociales, ejercer plenamente las libertades y los derechos reconocidos por la ley).” (p.38), y la Ciudadanía Social, basada en el derecho a una educación de buena calidad, tener todos los servicios públicos, tener un salario digno, tener una protección social donde cada uno de los ciudadanos busca tener y acceder a derechos económicos, sociales y culturales.

Para Borja y Peugeot (2001) “la construcción de ciudadanía ha sido el resultado de múltiples conflictos sociales, confrontaciones de valores, enfrentamientos políticos y conflictos entre las propias instituciones del Estado” (p.39), a su vez, mencionan que la dimensión social tiene tres tipos de derechos, el primero, establece un derecho a acceder a la nueva tecnología, información de los procesos del país o a nivel mundial y también proteger la intimidad; el segundo, menciona que el poder está dentro de unas instituciones públicas, se puede participar en ellas y se tiene derecho a tener un empleo digno y la tercera dimensión establece los “Derechos culturales y lingüísticos de las comunidades de base territorial sub-estatal y de las colectividades sociales que constituyen minorías por su origen inmigrante o por poseer una identidad cultural específica.” (p.39).

Por consiguiente, cuando se habla de un concepto de ciudadanía universal se habla de una normas y parámetros a nivel mundial como lo es el tratado de Versalles, Organización de Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud etc. Estas normas se han venido modificando a través de la historia con los diferentes cambios de la sociedad, procesos políticos, costumbres, ideologías y cultura, se encuentra, la ciudadanía universal. Empieza desde la antigua Grecia hace 2.500 años, pero su proceso real es dado en la ciudadanía en la modernidad donde la sociedad ve necesaria la democracia, igualdad y derechos: (políticos, civiles, sociales y económicos), donde las personas son reconocidas por un Estado, y se encuentra la ciudadanía moderna en donde hay grandes cambios, como la igualdad y la inclusión, los derechos de las personas afrodescendientes y los derechos de las mujeres, empiezan a tener modificaciones importantes, por ejemplo, en Estados Unidos, se tenía más de cuatro millones de esclavos afrodescendientes a mediados del siglo XIX , para lograr su libertad tuvieron que enfrentarse en guerras, como la Guerra de secesión para finalmente en el siglo XX declararse libres, por lo que, se empieza a generar una conciencia cívica de tener igualdad sin denigrar por tener una cultura, raza y etnia diferente (Horrach, 2009).

Según la opinión de Vargas (2006) “Formar para el ejercicio de ciudadanía significa primeramente un proyecto hermenéutico, una acción pedagógica orientada a procesar narrativas, una manera de recuperar la memoria crítica y una

aproximación a una tradición ética fundada en aciertos universales, que en nuestro entender deberían ser los derechos humanos” (p. 52).

Marshall (1950) uno de los exponentes de la ciudadanía moderna, habla sobre la relación de la sociedad, el Estado y la persona, así mismo estableció, que el concepto más importante de la ciudadanía es la igualdad, no obstante la sociedad establecida demuestra parámetros de desigualdad al tener clases sociales, ya que, se hace una clasificación según los recursos que poseen las personas, por ende, esto lleva a una exclusión; también indica la importancia del Estado en esa conformación de igualdad con los diferentes derechos para proteger a las minorías, pero también hace énfasis en el papel de las personas, el deber de contribuir a la sociedad, en la formación de ser políticamente activos y exigir derechos cuando estos sean vulnerados, el papel del individuo es muy importante, porque de él depende los cambios del Estado y la sociedad, ya que el individuo debe tomar decisiones participativas políticamente buscando mejorar su situación solicitando sus derechos con una igualdad dentro de la sociedad y que el Estado lo beneficie (Saltor y Espindola, 2008).

De modo que el individuo es el que busca una lucha para el cambio, pero para esto debe salir de la opresión dada por los tipos de marginación, carencia de poder, explotación y violencia las cuales sufre, porque el Estado no atiende sus necesidades, tiene una limitación para expresar sus sentimientos y pensamientos, así que son violentados por los dirigentes del país, los cuales se lideran y se mantienen por la manipulación de un discurso político, opresión cultural y social según la opinión de Montero (2010) “las comunidades organizadas; explorar las necesidades sentidas y, cuando ellas no están incluidas en la política de Estado, informar y convencer a quienes las conciben sobre las urgencias existentes en la población; superar los prejuicios y estereotipos existentes en esos funcionarios”(p.56) muestra como algunas personas ejercen poder buscando un beneficio con el fin de dominar, así mismo, tener el control con un fin y un beneficio propio, por esto es una injusticia en la sociedad (Young, 2000).

Es por esto, que cada persona perteneciente de una comunidad debe ser consiente del deber que tiene, fortaleciéndola para transmitir su conocimiento a sus

nuevas generaciones, teniendo acciones participativas sensibilizando y concientizando la búsqueda de mantener sus derechos, así mismo se va fortalecer la ciudadanía donde las organizaciones, comunidades e instituciones gubernamentales los va a reconocer por sus acciones políticas (Montero, 2010) la comunidad tiene una misma necesidad, búsqueda de justicia entendiendo que “la justicia no debería referirse sólo a la distribución, sino también a las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo y ejercicio de las capacidades individuales, de la comunicación colectiva y la cooperación” (Young, 2000. p. 71) ahora bien la ciudadanía debe tener el interés de los individuos por la comunidad, por esto, se debe formar un interés por cada persona e incrementar las acciones colectivas, así sensibilizar a las personas que apoyan a la comunidad concientizándolos de las metas que tiene la comunidad, mejorar sus recursos, derechos y fortalecerlos (Montero, 2010).

Según Young (2000) “Un sujeto es explotado cuando la cantidad trabajo incorporado a cualquier conjunto de bienes que puedas recibir en una distribución factible del producto neto de la sociedad es mejor que el trabajo que él realizó” (p.93) esto hace énfasis a cinco formas de opresión las cuales son la explotación, la marginación, la carencia de poder, el imperialismo cultural y la violencia. La explotación no necesariamente es no tener una retribución económica, sino también el no recibir un reconocimiento por el trabajo realizado, por ser mujer, afrodescendiente o una personas de procedencia Latina, por lo que estas condiciones son las que más se está viendo por no poder acceder una aspiración de cargo mayor a los que el sistema ya tiene designado, por ende, la marginación, es una forma de privación hacia una persona, donde está sujeta a la exclusión, privación, exterminio y expulsión mostrándose como una manera más perjudicial debido a la opresión (Young, 2000). Por lo anterior, según Montero (2010) “respecto de las manifestaciones del poder, ya que el poder puede ejercer su influencia tanto desde fuera de la comunidad y hacia ella, como generarla dentro de la misma comunidad, manifestándose asimétricamente para generar formas de opresión y desigualdad”(p.53).

Por consiguiente, Young (2000) indica que, en cuestiones de aceptación de algunas prácticas culturales, ideologías y valores de algunos grupos que no son aceptados por la sociedad empiezan hacer expresiones de marginación. El que una mujer no pueda ejercer un cargo teniendo cada una de las competencias del mismo y no lo pueda ejercer solo por ser mujer y cuando una persona es destituida de su cargo por ser una persona mayor en edad, son aspectos de cómo se tiene una ciudadanía con una fuerte marginación debido a que ciertos grupos sociales los hacen ver inútilmente productivos; la otra forma de opresión está dada por:

La carencia de poder designa también una posición en la división de trabajo y la posición social concomitante que deja a las personas pocas oportunidades para desarrollar y usar sus capacidades. Quien carece de poder tiene poco o ninguna autonomía laboral, dispone de pocas oportunidades para la creatividad y no utiliza casi criterios propios en el trabajo, no tiene conocimientos técnicos ni autoridad, se expresa con dificultad especialmente en ámbitos públicos o burocráticos y no impone respeto. (p.99).

Dentro de una sociedad la cual carece de poder se vuelve vertientes de poder diferente del profesional y no profesional, porque las personas en esta formación profesional tienen mayor respeto y tienen poder de liderar un grupo, en cambio los no profesionales tienen el hábito de asumir los malos tratos o los cambios que les den sin poder dar sus puntos de opinión (Young, 2000).

Por otro lado, el tema de la globalización ha hecho el crecimiento de la carencia de poder porque los países desarrollados deciden sobre el tipo de educación, economía, consumo y tecnología para los países en vías al desarrollo, incrementado en ellos una educación mediocre y el alza de la clase obrera, una economía en inflación, enseñado hábitos de consumo para generar rentabilidad en su economía y tecnología la cual ellos ya no utilizan, pero para estos países le llaman innovación. Lo anterior hace ver la carencia de poder y de identidad lo cual no ayuda en el crecimiento, quedándose en la manipulación adaptando el mismo papel, por ende, la siguiente forma de opresión está dada por el imperialismo Cultural, este muestra el poder de manera jerárquica, evidenciado en unos tienen mayor poder que otros, denigran por condición cultural, rasgos, sexo, orientación e ideologías, por eso en

la opinión de Young (2000) refiere que “las expresiones culturales del grupo dominante están ampliamente diseminadas, sus expresiones culturales se transforman en las expresiones normales o universales y, por tanto, las correcciones...”(p.103), así mismo las expresiones culturales de algunas comunidades están en carencia de poder, exclusión, marginación y negación donde se ve vulnerada su identidad, por esto, los grupos se vuelven invisibles debido a que la sociedad los desestima por sus condiciones, por tanto, la violencia no solo se da cuando los integrantes de grupo son agredidos físicamente, también se da cuando son agredidos psicológicamente desde una forma individual o colectiva, son violentados emocionalmente con prácticas como humillación, acoso, ridiculización, denigración o estigmatizados, pero aun, reconociendo la afectación Young (2000) afirma que “en el caso que sean atrapados, quienes han perpetrado actos de violencia o acoso dirigidos a grupos, a menudo no reciben ningún castigo o reciben castigos, en este sentido la sociedad hace que sus actos sean aceptables” (p.109).

Además, se establecen los grupos sociales, en donde se reúnen personas que se diferencian a través de formas culturales, prácticas o modos de vida, los miembros de un grupo tienen afinidades específicas debido a sus experiencias o forma de vida similares, lo cual los lleva asociarse entre sí, más que con aquellas otras personas con las que no se identifican, los grupos sociales no están conformados por ideales políticos, algunos están conformados por personas que son del mismo sexo, edad, también por tener las mismas marcas de carro, por escuchar la misma música etc. Los grupos sociales se conforman también por un sentido de identidad, porque reconocen a ese grupo parte de su construcción como persona y las hacen parte de su vida (Young, 2000).

Ahora bien, otro concepto de ciudadanía es el que plantea Jordi Borja (2002) como proceso de evolución del ser humano, el cual ha realizado ajustes en el discurso a nivel político, social y jurídico para describir la ciudadanía establece que “hay tres premisas universales, tales como; la homogeneidad de grandes grupos sociales, la pérdida de la confianza en la economía para garantizar derechos y la jerarquización como marginalidad institucional. Estos principios están determinados y se configuraron en el siglo XX” (p.4). Las premisas pactadas

universalmente están dadas, por la homogeneidad de grandes grupos sociales, “las costumbres culturales que han evolucionado ampliamente influyendo en el tipo de pensamiento individual de cada miembro perteneciente a una ciudadanía o territorio delimitado” (p.4) es por esto que, surgen grupos independientes con sentido de pertenencia lo cuales generan necesidades específicas que buscan respuestas más puntuales, esto desencadena importante suceso social, como una atención más personalizada, pero por otro lado puede generar fracturas sociales, como ejemplo “El modelo tradicional de la familia” (p.4).

La segunda premisa dada por la pérdida de confianza en la economía para garantizar derechos, son los diferentes fenómenos, situaciones, circunstancias, etc., que logran influir en las personas perdiendo la confianza de un estado como figura protectora de derechos de los ciudadanos, con la falta de integración social, de algunas sociedades en la actualidad y la falta de garantizar los derechos como el trabajo, la educación, la calidad de vida, movilidad y demás parece coherente con la pérdida de confianza y de participación de la comunidad, y la tercera premisa, dada por, la jerarquización y marginalidad institución, son los grupos escalonados se puede evidenciar en una clara exclusión, la cual se pretende trabajar en la inclusión fortalece los grupos marginados como los informales o particulares, esto consolida mayor cantidad de vínculos sociales, pero en grupos más reducidos lo cual se llega a interpretar como una vulnerabilidad. (Borja, 2002).

Según Borja (2002) se estipula que:

La ciudadanía es un proceso de desarrollo que surge desde la confrontación, la evolución, la dialéctica y debe generar diálogo social, que en un ejercicio equitativo nos remonta a la transformación política y jurídica. El autor manifiesta en este tipo de procesos se puede evidenciar tres dimensiones participativas. En primer lugar, refiere a movimientos sociales e instituciones (huelga, negociación colectiva, asociación); Entre instituciones, sectores o aparatos del estado o; entre territorios, sectores del estado colectivos sociales o culturales vinculados a territorios determinados (p.15).

Marshall también hace énfasis de que el concepto de ciudadanía ha tenido grandes cambios al pasar la historia en donde para él se clasifican en tres instancias

civiles, sociales y políticos (Saltor y Espindola, 2008), es por tanto que el concepto de ciudadanía ha venido transformando su significado a lo largo de la historia de la humanidad, podemos hablar de un carácter de tipo evolutivo, que se transforma y adapta mediante avances sociales, económicos, políticos y necesidades colectivas e individuales que enfrenta el Estado y la nación (Parada, 2009).

Algunos teóricos de la sociedad civil consideran que el pensamiento comunitario está relacionado con el auto control y tiene una importante validez y sustento para grupos civiles o colectivos de participación, donde estos escenarios generan principios de ciudadano formado el carácter de competencias y la capacidad de ciudadanía. En tanto es el grupo, quién aprueba y desaprueba sacando al Estado de tal atribución (Parada, 2009) en una perspectiva liberal, se divide en cualidades para ejercer la ciudadanía; división en cuatro grupos: Virtudes generales, hace referencia a el respeto a la ley; Virtudes Sociales alude a la independencia; Virtudes Económicas refiere la adaptabilidad al cambio económico y tecnológico y Virtudes Políticas reconocer y respetar los derechos propios y de los demás. Esto quiere decir que según los argumentos de los teóricos liberales el ciudadano debe justificar sus reclamos, entender y aceptar su status y el los demás partiendo de la concepción de ciudadanos libres con igualdad de condiciones (Parada, 2009), en términos generales la ciudadanía está vinculada a la nacionalidad, junto a un status político y jurídico. Este incluye derechos y deberes como sujeto perteneciente a una comunidad o territorio y el ciudadano adquiere participación en la construcción de políticas públicas, para garantizar el cumplimiento de dichos derechos por medio de políticas públicas, además surgen las instituciones como mecanismo fuente de contenidos de participación activa a la sociedad civil (Borja, 2002) el concepto de ciudadanía se ha descrito como un estatus benéfico que goza plenamente cada individuo perteneciente a una comunidad, refiriendo al concepto de beneficio, a el ejercicio de derechos y deberes, las ciudades, en el fortalecimiento y desarrollo institucional logran presentar una imagen del ideal actuar que se espera de cada individuo para trazar el éxito y objetivos determinantes para una comunidad (Saltor y Espindola, 2008).

Por esta razón, para una sana convivencia se establecen acuerdos políticos donde los miembros de una comunidad son tratados en igualdad de condiciones frente a la ley, pero al mismo tiempo deben estar regulados o definidos en derechos y obligaciones, las cuales deben estar respaldadas por derechos normativos expuestos en las constituciones e instituciones políticas y garantados según las leyes de cada país (Ramírez, 2012).

Pérez (2002), habla de una ciudadanía a lo largo de la historia donde se ha convertido en un lenguaje político, jurídico, se puede reconocer un significado diverso, en vista de la dualidad de algunos estudios académicos, "Plantea analizar la ciudadanía desde una perspectiva lingüística recurriendo a lo que la teoría lingüística sugiere como definiciones lexicales, comprobando la apropiada praxis del concepto ciudadanía" (p.10) donde habla de unos usos lingüísticos de la ciudadanía los cuales son:

Descriptivo / prescriptivo. Desde una perspectiva del derecho administrativo y constitucional, refiere una descripción en términos de estatus jurídico-político de los ciudadanos, con normas establecidas que los regulan con un ordenamiento jurídico. En un significado prescriptivo se debe acudir a un pensamiento filosófico y moral refiriendo un estatus, bajo un modelo ideal (Pérez, 2002).

Teórico / Pragmático. Para Pérez (2002) la dimensión pragmática asume el lenguaje de ciudadanía como las luchas que ayudan a reivindicar las problemáticas jurídicas-políticas en determinación de libertad a lo largo de la historia, la lucha contra el apartheid en la Unión Sudafricana, así como las acciones de determinados colectivos cívicos y ONGS que reivindican la ampliación de la ciudadanía europea a cuantos refugiados, inmigrantes y extranjeros habitan en los diversos países integrados en la Unión Europea, "ese tipo de actitudes constituyen ejemplos notorios de la dimensión pragmática que puede asumir el lenguaje de la ciudadanía" (p. 179).

Natural / Político. En la ciudadanía natural se hace énfasis de una ciudadanía natural o nata de cada grupo étnico o cultura ya que se habla la relación de la comunidad y sus miembros, pero también de un vínculo contractual con la sociedad en sus procesos políticos, se puede evidenciar las transformaciones que ha pasado

el concepto de ciudadanía por las diferencias y necesidades de cada cultura o territorio, es por esto que ya no se tiene una perspectiva unilateral que refería a un estricto vínculo entre el individuo y el estado, donde los individuos estaban supeditados a los criterios del estado u organizaciones internacionales, que desconocen las necesidades de determinada cultura, por esto y en un significado multilateral se rompe la supeditación, reconociendo la multiculturalidad de un territorio (Pérez, 2002).

Global / local. Para Pérez (2002) Se determina una diferencia de la ciudadanía de la global en donde se habla de todos los (derechos civiles, políticos, sociales y culturales) y la ciudadanía local en donde se habla del individuo de sus necesidades y exigencias en la comunidad, “Considera necesario no reducir la ciudadanía al ámbito estricto de la individualidad, sino ampliarla al conjunto de exigencias y necesidades de la persona en el desarrollo de su existencia como miembro de la colectividad” (p.180).

Unilateral / Multilateral. Pérez (2002) menciona que se puede evidenciar las transformaciones que ha pasado el concepto de ciudadanía por las diferencias y necesidades de cada cultura o territorio, es por esto que ya no se tiene una perspectiva unilateral que refería a un estricto vínculo entre el individuo y el estado, donde los individuos estaban supeditados a los criterios del estado u organizaciones internacionales, que desconocen las necesidades de determinada cultura, por esto y en un significado multilateral se rompe la supeditación, reconociendo la multiculturalidad de un territorio.

Las definiciones descritas anteriormente, Pérez (2002) establece que pueden plantearse en dos modalidades; en un modelo sistemático que acude estrictamente al significado semántico y pragmático de la palabra y también recurre a realizar un descarte de las definiciones inútiles, por otro lado hay un modelo histórico donde se atribuye el significado de la palabra haciendo un reconocimiento históricos de los momentos cruciales y decisivos para la consolidación actual del significado de una

palabra, “Un apropiado abordaje del concepto de ciudadanía, no se puede descartar ninguno de los modelos anteriormente propuesto dado que son de suma importancia para la adecuada definición de la ciudadanía, en la revisión literaria este autor resalta tres grandes principios de la idea de ciudadanía, donde argumenta un discurso pragmático moderno de ciudadanía” (p.185).

La persona tiene una condición de ciudadanía por pertenecer a un territorio para ejercer esta condición y evitar los abusos se debe garantizar un orden político, la ciudadanía se define como un conjunto de derechos y deberes que tienen las personas pertenecientes a un Estado, a su vez también es una condición voluntaria, el concepto de ciudadanía se ha trabajado para lograr integrar y hacer participar a las personas, al ser voluntario planteó un derecho de inmigración en el momento que una persona no quiera ser partícipe de alguna ciudadanía, en este punto surge las dos modalidades de ciudadanía; Orgánica y Adquirida (Pérez, 2002).

### **Dimensiones de la ciudadanía**

La importancia del papel que han brindado las instituciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), pactando los derechos fundamentales que decanta en la Constitución Nacional de los países, se han esforzado en trazar los lineamientos para establecer un significado de ciudadanía homogénea y global, donde buscan derechos y deberes para la ciudadanía, así contribuir a una igualdad, pensando en las minorías, para ello se han establecido internacionalmente cinco dimensiones constitutivas de ciudadanía para mejorar las políticas (Ramírez, 2012):

Dimensión civil de la ciudadanía. Esta dimensión de ciudadanía pacto o defiende los derechos de las personas basados en dos ejes temáticos de suma importancia como los son la igualdad y la libertad, reconociendo a la igual de en cuanto al trato de condiciones frente la ley y con libertad refiere al libre albedrío y desarrollo de cultura o pensamiento, es decir que nos vemos en términos de definir a las personas como sujetos autónomos capaces de reconocer su actuar y auto controlar, la dimensión civil pretende poner límite a la intervención del Estado sobre el ciudadano dejando de un lado los privilegios dados por un estatus social (Ramírez, 2012).

Dimensión política. La dimensión política según Ramírez (2012) hace referencia a las relaciones de poder, mecanismo u órganos del Estado que están en la lucha de lo público, se resaltan dos modalidades de vital importancia para su ejercicio; como lo es la emisión del voto y la intervención directa del ciudadano frente al Estado, “Esta perspectiva nos remonta a la intervención en el debate público, intervenir en la toma de decisiones, participar en la solución de las problemáticas de la comunidad y ejercer control sobre las instituciones públicas para la calidad de la gestión gubernamental” (p.2).

Dimensión social. En la dimensión social, nos habla de los derechos y responsabilidades que tiene los miembros de una comunidad, lo cual lo clasifica como ciudadano y al recibir esta categoría el Estado debe garantizar una calidad de vida o unas condiciones suficientes para ejercer el derecho de ciudadanía y actuar como ciudadano, al referir condiciones suficientes en términos generales debe haber una garantía en derechos fundamentales como la educación, la vivienda y la salud (Ramírez, 2012).

Dimensión Económica. La dimensión económica define a los ciudadanos como ejes económicos que deben servir de aporte y sostenimiento de la sociedad en la cual interactúan, resaltando los roles importantes dentro de esta dimensión, los trabajadores y emprendedores siendo fichas claves para el desarrollo de una comunidad, así estos grupos participan en la toma de decisiones que pueden afectar la comunidad y las políticas de un territorio (Ramírez, 2012).

Dimensión Cultural. La dimensión cultural habla de las diferencias individuales y colectivas de los grupos dentro de un mismo territorio determinado el cual aborda un enfoque multicultural y poliétnico de participación, reconociendo el derecho a la diferencia cultural incluyendo las diferencias de identidad, de raza y etnia. En las dimensiones culturales se destacan dos vertientes: 1) Cada individuo goza de un derecho al acceso de los bienes y recursos culturales tanto tangibles como

intangibles y 2) derecho a la diferencia y el respeto de los ideales de dicha cultura (Ramírez, 2012).

### **Ejes Estructurales de la ciudadanía.**

En el 2012, Ramírez enfatiza en que estas dimensiones son indispensables para lograr establecer, ejercer y coordinar una ciudadanía, es decir que en áreas de la funcionalidad de dichas dimensiones anteriormente descritas dependerá la eficacia, eficiencia y satisfacción de los miembros ciudadanos de un país, ciudad, territorio o comunidad.

Por otro lado, el mismo autor, hace énfasis en plantear cuatro ejes estructurales que ayudan en la comprensión y desarrollo para la estructuración del concepto de ciudadanía, por esto, el primer eje jurídico y político, indica el reconocimiento estatal de los ciudadanos de cómo pueden reconocer y establecer los derechos y deberes para cada miembro perteneciente de una comunidad, haciendo referencia a las condiciones legales por las cuales se evalúa a una persona dentro de un territorio determinado; el segundo eje subjetivo o cultural, indica de un sentido de pertenencia se destacan aspectos valorativos y simbólicos estrechamente relacionados con la identidad y participación en un territorio; el tercer eje de la práctica de ciudadanía, recalca la participación tanto individual como colectivamente de las prácticas en vida del cumplimiento de los derechos y deberes como ciudadano; el cuarto eje institucional, informa como el Estado en su perspectiva estructural jurídico-política tiene como objetivo dar la garantía y la protección de los derechos de los ciudadanos y también las luchas de algunos grupos sociales, se han establecido diferentes entes institucionales que trabajan en pro de la garantía de los derechos fundamentales, estas instituciones son de diferente índole, pero deben establecerse en alguno de los tres poderes del Estado, legislativo, ejecutivo y judicial (Ramírez, 2012).

### **Tipos de ciudadanía**

El panorama en la descripción de la ciudadanía parece complejo y más en países con diversidad cultural, concepto multiculturalismo tiene cualidades amplias y ambiguas donde se puede quedar corto al momento de la construcción de políticas

en pro de las diferencias culturales, aquí surge el interés por objetivos político lo cual hace que se empleen diferentes términos como la diferencias culturales y políticas diferenciales, se destacan dos objetivos fundamentales para la descripción de los tipos de ciudadanía en derechos a las diferencias y minorías o grupos étnicos resultado de la inmigración.

Ambos grupos mantienen una lucha constante en la defensa de sus derechos generando acciones de participación política sin perder el reconocimiento de su identidad y diferencias, por una parte, el primer grupo defiende los derechos, basados en un concepto de autogobierno, que garantice las supervivencias de su cultura y respuesta a sus necesidades. Y por otro lado el segundo grupo busca respuesta a las necesidades de derechos poliétnicos, lo que refiere una política que los acoja salvaguarde sin perder rasgos determinantes de su cultura. Entrando en un concepto de formar un “Estado Plurinacional” (Esteban, 2007, p. 269).

Estas formas de pluralismo cultural influyen aspectos importantes para la descripción del concepto de ciudadanía y sus diferentes tipos (Esteban, 2007) primero, la integración, segundo, la cultura de los individuos y tercero, la pertenencia a una cultura con aceptación y defensa de derechos, el cual nos habla de diferentes tipos de ciudadanía (Esteban, 2007).

Ciudadanía unitaria. Es un modelo que acepta o reconoce las diferencias individuales de cada ciudadano, pretendiendo imponer algún tipo de homogeneidad social, se puede relacionar con un régimen políticos, donde el fundamento es nivelar cualquier tipo de diferencia, también, la ciudadanía integral o simple. En esta perspectiva sostiene que todo ciudadano tiene los mismos derechos que se pueden definir como beneficios, aquí se rechazan los derechos diferenciales, en este modelo priman los derechos individuales garantes de la libertad e igualdad frente al Estado, por otro lado, la ciudadanía diferenciada, en el marco de este tipo de ciudadanía se resalta la importancia de las diferencias específicas, donde hace referencias a los derechos fundamentales de cada persona, es de orden primario fomentar y mantener la pertenencia cultural de los individuos, esto refiere el pleno desarrollo y protección de los derechos particulares y específicos de su

equivalencia cultural, manifestando y volviendo al concepto de Multiculturalidad, a este enfoque reconoce los conflictos que este pensamiento conlleva dentro de los mismo subgrupos que habitan dentro de un mismo territorio es por esto que pretende mantener una neutralidad en la esfera pública. La ciudadanía fragmentada, este enfoque carece de algún tipo de identidad moral, este modelo afirma que las culturas en general, todas tienen un mismo valor y no es pertinente los criterios externos que logren diferenciar las unas de las otras y al mismo tiempo cada una de ellas tiene que formar su propio concepto ideal de ciudadanía, algunos pueden identificar este tipo de ciudadanía como “fragmentada” ya que carece de sensibilidad a las diferencias culturales (Esteban, 2007).

### **Participación Política y ciudadanía.**

El ejercicio de la participación es fundamental para el involucramiento de los ciudadanos pertenecientes a un territorio, con herramientas de participación en el espacio público estatal y no estatal, gozara de identidad de ciudadanía, esto se relaciona estrechamente con la relación Gobierno-Sociedad, formando modelos de democracia capaces de resolver las necesidades de una comunidad, así mismo los mecanismos de participación y democracia en términos de lo político es un proceso en pro de lograr la igualdad de derechos, la libertad y dignidad equitativa, está relacionado con el ejercicio y/o derecho de participación, donde algunas naciones ponen sus condiciones, como la mayoría de edad para el ejercicio de participación donde será capaz de elegir libremente el desarrollo de su vida individual y colectiva, por tanto, se resalta dos modalidades de participación, en primer lugar, están las instituciones que están regidas por un marco normativo (Participación institucionalizada) y por otro lado (Participación autónoma) que es la que coordina sus actividades desde la propia sociedad, por esto, para la participación hay modalidades existen también instrumentos participativos. Villareal (S.F) refiere dos instrumentos, el primero de carácter individualizado que se relaciona con las consultas populares, referendos y plebiscitos. Y por otro lado están los instrumentos que favorecen los intereses de colectivos organizados y/o individuales. La autora resalta el interés como ciudadano para promover nuevos marcos legales, una adecuada expresión de opiniones utilizando los debidos canales como los buzones

de opiniones, la participación del ciudadano frente al monitoreo y control de proyectos o políticas y los comités de participación ciudadana, también en el ámbito de la participación ciudadana de carácter político, se busca la respuesta a necesidades e intereses sociales apelando con argumentos racionales de valor que logren afectar los balances de poder en relación con la construcción de ciudadanía., por otro lado, como ya se mencionó se requiere de un interés de estar informado para lograr dar veracidad y confianza en los procesos políticos sociales, en materia de integración de políticas para diferentes territorios y población a nivel internacional, se ha obtenido pasos de desarrollo. Un ejemplo claro es el Pacto Andino, elaborado en 1969. Que quiere vinculación, participación e integración subregional, pactados en la carta social andina (Ramírez, 2000). A manera de crítica la carta social, sí generó diferentes acuerdos y resalta derechos de participación, pero no logró un verdadero ejercicio de calidad, además que los acuerdos se establecieron, bajo la condición de no obligación del cumplimiento de estos por parte de las naciones.

En relación con el territorio y a modo de avance es de suma importancia resaltar la elaboración de la Carta Política de Colombia del 1991, que busca informar a los ciudadanos y quiere convocar a la ciudadanía a participar en las decisiones y discusiones dentro de los ejes políticos y sociales. Se percibe como un gran avance debido a la historia del país, la cual ha sido negligente en relación al sistema político, en dicha época, aproximadamente en los años 80 empieza el proceso de estructuración de un sistema político, así finalmente concluye con la Carta Política Colombiana de 1991 (Saldierna y Cols, 2017).

Aunque hay pocos indicadores de calidad y de gestión en organizaciones que deben garantizar los derechos de las poblaciones, como lo refiere la Constitución Colombiana, surgen nuevas instituciones que se toman la tarea generalmente divididos en sectores como, empresarios, sindicatos, razas, etnias y demás grupos poblaciones integrantes de una nación. En este punto cabe resaltar la formulación y participación de los consejos, que sirven como puente de comunicación entre las poblaciones y/o la sociedad civil con el Estado (Ramírez, 2000).

En el momento que surgen nuevos actores sociales bajo el marco de los procesos tradicionales en cierta medida, surgen nuevos espacios de debate y participación, generalizando a groso modo se pueden destacar dos modalidades importantes de participación. Según Granados, (1999): La participación en la integración oficial y la participación en la integración intersocial (Citado en Monge, 2000).

A modo de descripción de las modalidades anteriormente mencionadas la participación en la integración oficial se refiere a las instituciones intergubernamentales y por otro lado la integración intersocial refiere un sentido de acción y de participación dentro de las mismas comunidades o la sociedad civil, coordinando y organizando estructuras regionales en pro de las necesidades e intereses de comunidad que representan, en este ámbito se enmarca la participación de pequeños empresarios, mujeres, etnias razas y culturas (Monge, 2000).

Se han logrado muchos avances en las últimas dos décadas refiriendo a un sentido de integración y participación en la sociedad civil, sin embargo, en el marco de la participación política se evidencian carencias por falta de recursos para el financiamiento, también una escasa organización en relación a una eficiente agenda política, además, la errónea representación de los modelos de participación política y el flujo de información. Esto vincula y afecta directamente a las poblaciones minoritarias, pobres y/o vulnerables que “Son más débiles para organizarse y alzar su voz” (Quiroz Y Palma, 2000. P. 15).

La necesidad de pensar en nuevas generaciones y nuevos procesos políticos que fortalezcan los canales de comunicación y una distribución de los recursos más equitativamente, al no realizar los apropiados procesos para el ejercicio de participación se puede caer en el error o poner en riesgo la democracia que genera inconformidad en la sociedad civil (Guzmán, 2002).

En la Constitución de Colombia en relación al ejercicio político de los ciudadanos se destaca el artículo 40 que define que los ciudadanos tienen la posibilidad de

elegir y de ser elegidos, también estructura el derecho a participar en los mecanismos formales de participación, tales como plebiscitos, consultas populares, movimientos sociales y políticos sin limitar el derecho al libre desarrollo y de pensamiento (Constitución Política de Colombia, 1991).

El artículo 103 de la constitución de Colombia re afirma que el Estado debe ser garante y debe ayudar en capacitar y organizar dichas asociaciones cívicas, sindicales, comunitarias que sean benéficas, con el objeto de construir mecanismos democráticos de representación en diferentes instancias de participación (Constitución Política de Colombia,1991)

Otras instancias de la carta política de Colombia de 1991 están registradas en el artículo 40 donde refiere que todo ciudadano tiene derecho a:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Se ha registrado inconformidad en los procesos políticos sociales por parte de la ciudadanía los cuales afirma que el Estado ha llegado a ser negligente en el cumplimiento de las necesidades de los diferentes territorios y comunidades que habitan en la Nación. Sustentando lo anteriormente expuesto, el DANE en el 2013 informa que, en Colombia en el año 2013, el 34.1% de los ciudadanos colombianos se siente insatisfecho con los procesos democráticos del país, y también registra

que el 50.1% de la población colombiana no confía plenamente en los partidos políticos (DANE, 2013).

Otros datos del DANE en el 2015 el 28.9% de los Ciudadanos considera el país como un Estado democrático. Los indicadores y porcentajes que reflejan la democracia del país, deja mucho que pensar o varias cuestiones sobre cómo la población Colombia ve los mecanismos de participación con desconfianza, evidenciando poca credibilidad frente a las instituciones que garantizan o difunden la información de los mecanismos de participación (DANE, 2015).

Los mecanismos de participación están ligados a la relación entre Estado y sociedad, refiriendo a sociedad a sus diferentes dimensiones y componentes, culturas razas etnias etc... es allí donde se debe formar una adecuada relación con los apropiados canales de comunicación y las debidas reglas o parámetros, bien establecidos para dar paso a la democracia donde deben participar de forma colectiva para lograr el bien común, este bien común surge de la opinión mayoritaria es decir que en una perspectiva democrática e incluyente que reconozca a cada comunidad, raza, cultura, género y demás. Conociendo que cada uno tiene sus propios intereses y se debe respetar la opinión de cada uno, pero que a su vez los avances políticos se darán por medio de la opinión de la mayoría. De aquí radica la importancia de que cada individuo dentro de su comunidad participe (Saldierna y Cols, 2017).

Se ha logrado registrar que en países centralistas como Colombia durante su historia se ha visto una serie de vulneración de derechos a diferentes poblaciones ya sea niños, mujeres, razas, culturas o etnias y/o personas en condiciones de discapacidad. Por ende, se han formado grupos sociales que pretenden luchar por los derechos de estas minorías poblaciones adquiriendo mecanismos de participación o discursos incluyentes y directos los cuales puedan aportar al reconocimiento de las necesidades de estas comunidades es aquí donde en el 2016, "las acciones afirmativas las cuales quieren lograr generar políticas públicas reparadoras e integradoras para todas las personas que se han visto vulneradas por la falta de inclusión de un gobierno o Estado centralizado en el poder"(p.139).

Con la producción de nuevas áreas del conocimiento del movimiento de las mujeres ha logrado avanzar en materia de fortalecer un sentido de pertenencia de género, así como la definición de sus problemáticas y necesidades, gracias a las investigaciones y los aportes científicos se logra describir las experiencias sociales diferenciadas de los hombres, así de reflexiona sobre la inclusión de las mujeres en la construcción de democracia.

La posibilidad del reconocimiento de la equidad de género como una dimensión fundamental de la equidad social se sustenta en gran medida en la visibilidad y legitimidad que el movimiento de mujeres ha logrado en los últimos años, en el tipo de calidad del conocimiento que se ha producido y produce sobre las relaciones de género, así como en el debilitamiento de las resistencias que suscita este nuevo actor social cuyas demanda cuestionan la estructura de poder y la organización de la vida cotidiana. (Guzmán, 2002, p.149).

La Carta Democrática Interamericana recalca los derechos de participación de la mujer en el Artículo 6 tenor 28 donde refiere que la participación de las mujeres en estructuras u organizaciones políticas debe ser promovida y respaldada por el Estado, para así lograr los adecuados ejercicios de inclusión y una cultura ciudadana y democrática (Durango, 2016).

Por lo anterior, según Young (2000) participativas reales en las que la gente real, con sus diferencias, geográficas, etnias, de género y ocupacional, afirme sus perspectivas respecto de las cuestiones sociales dentro del marco de instituciones que favorezcan la representación de sus distintas voces. Por tanto, la discusión teórica sobre la justicia requiere de discusión teórica sobre la democracia participativa (p.197).

En la de democracia y política participativa se busca una igualdad en los derechos y deberes para cada uno de los grupos de la sociedad en donde se instaure una homogeneidad buscando el bien común teniendo en cuenta sus necesidades donde esto ayude sus procesos en lo cual la normativa debe ayudar en los cambios de la ciudadanía ayudando a los grupos mitigados, explotados, denigrados, excluido y violentados la opinión Young (2000): “las presentaciones normativas son el resultado de las expresiones de las necesidades, sentimientos y

deseos que los individuos afirman haber conseguido tras el reconocimiento expresado por las otras personas bajo condiciones en las que todas tienen una voz igual en la expresión de sus necesidades y deseos”(p. 199).

La Democracia es mejor definida como una participación en donde el individuo perteneciente de una sociedad tiene un nivel de aporte, genera nuevas posibilidades y fomentar una crítica constructiva para las mejoras tanto sociales como institucionales es donde se incrementa la toma de decisiones (Instituto Latinoamericano, 1994).

Según lo anterior es lo que ha fomentado las mujeres según el Instituto Latinoamericano, 1994:

Por un lado, las políticas sociales para la mujer y los espacios políticos que se abren a su participación y consolidación de la democracia que la impulsan a crecer y a hacerse cargo de su destino y, por otra, la pobreza y la obligatoriedad social y cultural que la limitan con efectos casi inhumano en el caso de los más pobres. (p.23).

Por ende, su participación es ser una mujer en democracia dentro de unos beneficios la cual pueda tener una libertad de expresión, ayudar al desarrollo del Estado, desenvolvimiento para ejercer un cargo porque tiene las competencias y estar informada en los procesos tecnológicos, culturales, económicos, políticos y sociales (Instituto Latinoamericano, 1994).

### **Construcción de ciudadanía.**

En el reconocimiento de los derechos de las minorías poblaciones los individuos se han ido movilizandando en organizaciones o movimientos sociales, que tienen acciones colectivas y durante su recorrido van encontrando los canales y medios para hacer visibles sus necesidades. En primera instancia estas vías de comunicación tienden a no ser institucionalizadas, como se ve la construcción y ejercicio de la ciudadanía es un proceso en ocasiones muy lento que se logra al paso del tiempo (Rosa Y Vargas, 2006).

La construcción de la ciudadanía además está ligada a las construcciones de identidad, con pertenencia a un grupo social y construcción política para lograr

formular y ejecutar normativas apropiadas y así disminuir la vulneración de derechos y hacer que el poder sea de alguna forma más equitativo (Young, 2000).

La lucha frente la defensa de los derechos de las Comunidades negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras (CNARP) ha sido un largo procesos de duelos y sangre, durante las historia de Colombia se han presentado números abusos del Estado frente las minorías poblacionales, haciendo que surjan grupos sociales con la ambición y convicción de lograr un cambio para visibilizar derechos fundamentales, en este orden de ideas cuando surgen dicho grupos se toma la identidad el reconocimiento y la participación en sectores privados y públicos, ganando terreno logrando la ejecución de la carta política colombiana donde se enmarca en el artículo séptimo como un nación que reconoce y protege la diversidad étnico cultural, también en aras internaciones el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que resalta el derecho a la identidad étnico cultural autónomos con capacidad y conocimiento del cuidado del propio territorio sabedores y concedores de su participación y desarrollo propio (Defensoría del Pueblo, S.F).

Como definición y apropiación de la población en estudio en el presente documento, la Defensoría Del Pueblo, S.F define:

La comunidad Raizal se encuentra ubicada en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es un grupo étnico diferenciado por su historia, cultura, costumbres y lengua. Son un grupo anglo-africano hablante de lengua Crole y de religión protestante (Bautista): Lo raizal está sustentado en la presencia de contenidos ancestrales, que tiene como fundamento el vínculo con las primeras etapas de colonización, en las que lo británico y lo anglo-caribeño, constituyen un factor determinante. (P. 12 – 13).

Un ciudadano ya sea hombre o mujer dentro o fuera de un colectivo pero perteneciente a una nación, se deben valer de diferentes normas o formas de manifestación y/o de participación para hacer valer y mostrar las falencias que tiene un Estado en la discriminación de derechos buscando construir identidades que los representen dentro de la nación para así sentirse pertenecientes y ciudadanos

logrando la producción e igualdades sociales que incluyan a los diferentes integrantes de un territorio (Saldiernas, 2017).

El punto fuerte de los movimientos y grupos sociales es que en su rol está el saber y poder generar nuevos espacios de construcción ciudadana así se dará valor a los nuevos discursos que surjan que pretenden integrar a una determinada comunidad o población. Buscando reivindicaciones de derechos saliendo del modelo tradicional de gobierno burocrático y centralista (Rosa Y Vargas, 2006).

Los movimientos sociales brindan la oportunidad de generar nuevos actores sociales, personal más joven liderando dichos procesos sociales propiciando el compromiso, con el deber de trabajar en pro de las comunidades, capacitación, auto desarrollo y sostenimiento con pilares como la experiencia de vida y el discurso (Rosa Y Vargas, 2006).

Es importante recalcar que cada comunidad tiene discursos, intereses y necesidades diferenciadas dependiendo de los contextos sociales donde se desarrollan partiendo de las experiencias, tradiciones y costumbres de cada comunidad (Martinic, 2002). Estos factores son de suma importancia para lograr los apropiados acuerdos o negociaciones con el Estado, con el adecuado abordaje de las problemáticas sociales dependerán los resultados de las políticas públicas o reformas de un territorio, fortaleciendo procesos de participación y construcción de ciudadanías.

Las mediaciones se deben entender como un proceso de escucha de los diferentes discursos, compromisos y campos de acción entre la comunidad y el Estado para lograr sustentar y sostener los cambios en aras de lo político, lo público y lo privado (Martinic, 2002).

También el ejercicio de construir, formar o idealizarse una ciudadanía, implica una formación democrática con diferentes actores sociales, líderes los cuales conoce las necesidades de su comunidad generando diferentes formas para encaminar una construcción de ciudadanía es necesaria la participación en conjunto de la comunidad que sea capaz de luchar por sus propios derechos siendo reconocidos y aceptados por medio de las experiencias de vida de cada individuo de la comunidad. (Rosa y Vargas, 2006).

Es importante forjar las instituciones representativas de una comunidad en una perspectiva incluyente que sepan interpretar los intereses de los integrantes del grupo social a cargo, para así encontrar las reivindicaciones acordes para la población de determinado territorio, así mismo, las instituciones representativas no cobran fuerza de las necesidades de la comunidad, por el contrario, la comunidad es la que cobra fuerza, haciendo manifestaciones de sus necesidades y es allí donde las instituciones que las representan surgen como el canalizador de las luchas que la comunidad ya ha emprendido con anterioridad, el reconocimiento de una población es retrospectivo, lo que nos remonta a las necesidades de la comunidad y luego la representación o respaldo institucional a modo de ejemplificación (Rosa y Vargas. 2006).

El movimiento de las mujeres y el feminismo adquiere visibilidad sobre la problemática de la subordinación y empieza a reivindicarse en el espacio público los derechos sexuales y reproductivos, sacándolas de la órbita privada como derechos ciudadanos de las mujeres ejerciendo derecho sobre las instituciones representativas. Recién estas toman esta problemática que se traduce luego en legislaciones y/o programas públicos sobre salud reproductiva. (p.129).

### **Mujeres**

Las mujeres de la tercera generación son mujeres propuestas en el siglo XX, la cual no está identificada por la mirada del hombre, así mismo, como una mujer abierta y definida de lo que ella quiere ser, según la opinión Daros (2014) “se abre paso la idea de la legitimidad del derecho al sufragio, al descasamiento, a la libertad sexual, al control sobre la procreación. La mujer puede ahora elegir lo que desea ser; tiene el poder de inventarse a sí misma. Esto no supone la desaparición de las desigualdades entre los sexos, sobre todo en relación a organizar la vida familiar” (p. 111).

Es importante resaltar la mujer en el ámbito laboral lo que ha venido modificándose a nivel social y cultural en las empresas como también toda una transformación del rol de la mujer, las cuales tienen una vida laboral activa, acceden a la educación superior, derecho a votar y ser electas a un cargo político, adicional, empiezan a ser mujeres las cuales tienen figuras de poder, liderazgo y la dirección,

por lo cual, el cambio que se ha dado es la lucha de esas mujeres líderes quienes han buscado un cambio social y jurídico, lo cual, muestran la necesidad (Moncayo, 2014).

Según la opinión Moncayo (2014) dice “de “inputs o superpluses” respecto a los que deben reunir los hombres para hacerse merecedores de cargos de poder; el sacrificio de matrimonio, familia e hijos para llegar a los primeros puestos; y el requisito de rendimientos excepcionales durante su actividad profesional para evitar ser el objetivo del desprestigio social, entre otros. (pp. 147-148).

Así mismo, la mujer ha venido rompiendo estereotipos en cuanto a las diferencias sociales y laborales es por esto una mujer líder tiene unas características particulares las cuales la definen, el liderazgo femenino es quien puede involucrarse en la mejora de su comunidad en su aspecto social buscando un bien común donde tiene grandes habilidades como lo es la habilidad verbal, la capacidad de comprender los gestos del otro y su postura, empatía para llegar a una negociación , se llenan se gran conocimiento para comprender en el contexto que se debe enfrentar, mostrando lo importante que es su rol y darse un lugar, ellas como líderes como también para tomas las mujer ( Pulido,2014).

Todas las comunidades deben tener un líder comunitario que cumple las siguientes funciones: primero la capacidad de tener un grupo unido y tener la actitud positiva estando activa constan mente con la comunidad; segundo, generar formación, es entender la necesidad de la comunidad e impulsarla para luchar para buscar esos derechos, dado a que no solo el líder debe tener conocimiento, también, el grupo debe conocer y reflexionar sobre la situación; tercero, organizar todas las ideas expuestas por el grupo puedan ser procesadas y ordenadas en su ejecución; cuarto coordinar, es tener una comunicación asertiva y una escucha activa con la comunidad, dándole un orden a la actividades a realizar y acciones a desarrollar para poder llegar alcanzar los diferentes objetivos propuestos los cuales van dirigidos al interés del grupo; quinto tener unas fechas estipuladas para ejecutar esas tareas para lograr los objetivos con los recursos puestos en calidad humana y los materiales de los miembros del grupo; sexto analizar la situación, entender la situación que está la comunidad en el país, también entendiendo como se

encuentra el país, por tanto, el líder analiza esta situación para poder asesorar y guiar al grupo; séptimo asesorar, es brindar ideas según su experiencia y conocimiento los cuales están enfocados en la participación y formación de la comunidad, noveno, control de funcionamiento, el líder le puede delegar funciones a cada participante del grupo con la actitud de poder generar aprendizaje con ellos y también retroalimentarlos y decimo, generar participación, donde no se mide la participación por el número de personas que están en un actividad, es cuando el individuo se siente parte de su comunidad y se involucre en las acciones que se ejecuten (Esteli, 2008).

Es por esto, una de sus líderes comunitarias para la comunidad es la señora Corine Duffis Steel líder Raizal, quien es catalogada como la heroína de la isla dado a que todos los días se vio luchando por su comunidad por los derechos de los habitantes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quien han lo largo de su proceso se vio una constancia por buscar el bienestar de su territorio dado se ha conocido de llevar a cabo según Steele (2016) “ la Ley 47 de 1993, con los artículos 45 y 57 resaltados, que redactan: ‘los empleados públicos que ejerzan sus funciones dentro del territorio del Departamento Archipiélago y tengan relación directa con el público, deberán hablar castellano e inglés” (p. 2).

Al igual, Miss Corine como la conoce en los diferentes grupos étnicos quien mostro su inconformidad y como por medio de ella los habitantes de la isla mostraban su inconformidad después del fallo de la Haya del 2012, también en el 2007 representó la comunidad Raizal según Steele (2016) “grupo de raizales, miss Corine enarboló la bandera en el Cañon de Morgan mientras se entonaba el ‘Challenge of Freedom’ el himno de un pueblo que no pierde las esperanzas de su autonomía y libertad”

Es por esto, es representante de los derechos Raizales, la cual ha tenido las características de un líder quien con templanza y entrega lucha todos los días por las necesidades de la comunidad (Steele, 2016).

## ***Organización De Los Raizales Residentes Fuera Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina – ORFA.***

Los Raizales desde que llegaron a la capital han tenido la necesidad de juntarse con sus pares en como una forma de integración para sobre llevar la adaptación al nuevo territorio.

El primer acercamiento a una organización en comunidad en pro de una institución representativa fue la conformación del Club Archipiélago Unido, se estableció como ONG con fines de ayudar y apoyar a los Raizales que estaban instalados en el territorio Bogotano por algunas problemáticas que se presentaban en las islas.

Después de esto se estableció una sede en la ciudad de Bogotá debido al incremento de

Raizales que llegaron a la capital, pero por falta de recursos y de apoyo por parte de entidades públicas y del mismo Estado tuvieron que cerrar esta sede casi fulminando la idea de una institución representativa en la capital.

En el 2004 en otro intento se funda ORFA trazando los objetivos de prolongar y mantener las tradiciones culturales de la comunidad Raizal. Tranzando como objetivo el fortalecimiento de la identidad de la comunidad, y a su vez esta institución sirva como puente entre la sociedad y el Estado para lograr una garantía de derechos.

Promoviendo espacios de interlocución fortaleciendo y cultivando la relación con el Estado, la organización ha logrado establecer un trabajo en equipo en compañía de las secretarías de cultura y deporte, la distrital de gobierno, de salud y el instituto de participación y acción comunal por medio de establecimiento de estas relaciones y el trabajo con dichas entidades públicas se logró establecer la agenda de política pública Raizal que se sanciono en diciembre de 2011 (Ortiz, 2017).

### **Capítulo 3 Marco metodológico.**

#### **Tipo de Estudio Cualitativo.**

El enfoque cualitativo es donde se utiliza la recolección de datos sin una medición para poder obtener información, puede desarrollarse por preguntas e hipótesis antes, durante y después de la recolección de los datos, también se da por medio de la observación, donde se pueden describir los acontecimientos de un fenómeno

en específico dado por las experiencias, a consentimientos o sucesos los cuales informa los participantes por medio de sus narrativas, dado a esto, se tiene un contacto más aproximados, cercanos, se genera mayor empatía, o involucramiento con la población en donde en la opinión de Hernández, Fernández y Baptista, (2010): “existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” (p.12).

Según la opinión Hernández, Fernández y Baptista,(2010): La recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio. Es decir, no se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación (p.13).

De este modo, con las características del método cualitativo se dará en la investigación de construcción de ciudadanía de la mujeres Raizales en Bogotá, por lo tanto, se hace una indagación a profundidad de sus actitudes, perspectivas, sus creencias, valores y sus opiniones de cada una de ellas, así pues, nos va a permitir “registrar sus propias observaciones de una forma adecuada, y que permitiera dejar al descubierto los significados que las mujeres Raizales ofrecen de sus propias experiencias. Este método confía en las expresiones subjetivas, escritas y verbales,” (Monje, 2011, p.3)

Por consiguiente, se utilizarán diferentes técnicas como las historias de vida dentro de las entrevistas, de esta manera se obtendrá información descriptiva en sus narraciones y la observación participativa fortalece el proceso ya que se tendrá un conocimiento directo teniendo el acercamiento a sus estilos de vida, escuchando sus aspectos personales, fracasos, luchas, esfuerzos, etc. Se van a ordenar y

analizar los datos de forma subjetiva, teniendo unas categorías específicas de su construcción de ciudadanía (Quecedo y Castaño, 2002).

### **Diseño de investigación (Narrativo).**

La investigación está dada en el diseño de investigación narrativo para Hernández, Fernández y Baptista, 2010 “en los diseños narrativos el investigador recolecta datos sobre las historias de vida y experiencias de ciertas personas para describirlas y analizarlas. Resultan de interés los individuos en sí mismos y su entorno, incluyendo, desde luego, a otras personas” (p.504).

Debido a esto, el diseño de narrativo ayuda en la investigación dando a conocer de forma clara y consciente por medio de las historias de vidas de las mujeres raizales como es su proceso fuera del territorio en sus acontecimientos al momento de construir su ciudadanía en Bogotá, donde también se puede obtener información por medio de entrevista abiertas y preguntas estructuradas (Hernández, Méndez, Mendoza, y Cuevas, 2017).

Para Lévano (2007) “Estos diseños buscan describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Incluso pueden ser muy amplios y abarcar la historia, la geografía y los subsistemas socioeconómico, educativo, político y cultural de un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentesco, migraciones, redes, entre otros)” (p.73).

Sobre todo, este diseño narrativo de la investigación nos ayuda a entender cada una de los hechos de las mujeres Raizales fuera del territorio, en que época sucedió, cuáles fueron sus condiciones, el lugar donde sucedieron los hechos, sus eventos, experiencias y resultados el tiempo que duro en construir su ciudadanía en Bogotá teniendo así una narración narrativa autobiográfica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

### **Alcance investigativo (Exploratorio).**

La investigación pretende comprender cómo se ha dado la construcción de ciudadanía de las mujeres raizales en Bogotá, ya que es un fenómeno poco estudiando, en donde no se tiene claridad en los conceptos, dado a que no se

encuentran muchas investigaciones sobre el tema en particular (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Para Hernández, Méndez, Mendoza y Cuevas (2017) “Se realizan cuando el objetivo es examinar o un problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o que no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura revelo que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas “(p.75).

Por ende, la investigación va ayudar a conocer como es el proceso de las mujeres Raizales en sus características, liderazgo, leyes, costumbres y como hacen para mantenerlos fuera del territorio, en donde se busca recoger información de manera independiente (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Dada la opinión de Jiménez (1998): “En los estudios exploratorios se abordan campos poco conocidos donde el problema, que sólo se vislumbra, necesita ser aclarado y delimitado. Esto último constituye precisamente el objetivo de una investigación de tipo exploratorio. Las investigaciones exploratorias suelen incluir amplias revisiones de literatura y consultas con especialistas” (p.12). así lograr ser fuente de información para próximas investigaciones debido a la poca información relacionada con el tema de estudio, variables, conceptos e indagaciones, la sensibilidad y flexibilidad del mismo en donde se pude obtener nuevos temas por estudiar (Hernández, Méndez, Mendoza, y Cuevas, 2017).

### **Población.**

La muestra será seleccionada por conveniencia sistemática, en la cual se necesitará de la participación de 5 mujeres de la etnia Raizal, residentes en la ciudad de Bogotá D.C. Sustentando la sistematización escogiendo a una mujer participante y el resto al azar, con algunos criterio de exclusión como que sean mayores de 18 años sin límite de edad con ciudadanía de San Andrés, Providencia o Santa Catalina, también se tendrá en cuenta la disposición de participar en de desarrollo de este proyecto, sin importar el estado civil de las participantes, por otro

lado las mujeres participantes no deben tener dificultades cognitivas y se sugiere un nivel educativo de básica secundaria en adelante. (Casal y Mateu, 2003).

### **Técnicas e instrumentos para la recolección de información.**

#### ***Observación participante.***

En una observación participante, se busca comprender, por lo cual se hace una investigación desde la observación, donde se interactúa con ellas reconociendo, entendiendo y escuchando sus experiencias pasadas. Teniendo este tipo de acercamiento, se obtendrá información de sus prácticas, normativas, ideologías, luchas y lenguaje que va en búsqueda de seguir fortaleciendo y visibilizando su construcción de ciudadanía (Hamui y Varela, 2012).

Según la opinión Hernández, Fernández y Baptista, (2010): "Recordemos que la observación cualitativa no es un asunto de unidades y categorías predeterminadas (donde al establecerlas, como en la observación cuantitativa, se definían y todos los observadores-codificadores entendían de un modo estándar la manera de asignar unidades a categorías), sino de ir creando el propio esquema de observación para cada problema de estudio y ambiente (las unidades y categorías irán emergiendo de las observaciones). Las historias, hábitos, deseos, vivencias, idiosincrasias, relaciones, etc., son únicas en cada ambiente (en tiempo y lugar). Asimismo, en la observación cuantitativa se pretende evitar toda reactividad (efectos de la presencia y conductas del observador) pero en la cualitativa no es así (el efecto reactivo se analiza, los cambios que provoca el observador constituyen datos también) (p.417).

Dado a esto la observación participante ayuda a comprender los comportamientos de las mujeres Raizales residentes en Bogotá por sus costumbres y tradiciones, entender sus dinámicas en búsqueda de mantener su identidad en donde buscan ser reconocidas en Bogotá y adicional mantener sus prácticas culturales con las personas que están dentro de su etnia, la observación es importante porque se puede ver situaciones delicadas o difíciles de discutir en donde los participantes no evocan por medio de una entrevista (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

### ***Entrevista en profundidad.***

La realización de las entrevistas en profundidad en la investigación de la construcción de ciudadanía de las mujeres Raizales es porque se va edificando poco a poco comprendiendo cada uno de los componentes de su edificación en la ciudadanía con procesos culturales dados por su comunidad. Las entrevistas tienen una duración de una a dos horas según lo considere el entrevistador las cuales se realizan dos veces por semana donde no se den seguidas, el entrevistador no va poner ninguna limitación y siempre va a formular preguntas asertivas en donde se obtengan respuestas sinceras y honestas (Robles, 2011).

“Por otra parte, debemos enfatizar que como este tipo de entrevista depende en gran medida de la información que obtengamos del entrevistado, factores tales como la intimidad y la complicidad, permiten ir descubriendo, con más detalle y con mayor profundidad, aspectos que ellos consideren importantes para su identidad. Por otra parte, debemos enfatizar que como este tipo de entrevista depende en gran medida de la información que obtengamos del entrevistado, factores tales como la intimidad y la complicidad, permiten ir descubriendo, con más detalle y con mayor profundidad” (Robles, 2011. p. 41).

Dado a esto, las entrevistas en profundidad se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteada, objetivos claros, justificación y lineamientos. De acuerdo al objetivo, se determina la guía de entrevista y la logística para su consecución (elección de los participantes, programación de las sesiones, estrategias para acercarse a ellos e invitarlos, etc.) (Humai y Varela, 2013, p.57).

### **Técnicas para el análisis de la información.**

La técnica de análisis del discurso se centra en el nivel de la palabra, generando un lenguaje de forma real y natural, dentro del campo léxico-semántico, en una orientación estructural, es decir, la forma de cada una de las narrativas de las mujeres Raizales y ordenarlas a la realidad, entender cada uno de los lexemas en su discurso ya que abarca una esfera conceptual que tiene ciertos tipos de rasgos y características (Chumaceiro y Álvarez, 2012)

Las herramientas de la teoría fundamentada, es la codificación abierta la cual va a exponer las ideas, significados y contenido de las mujeres Raizales. Por medio de un “proceso analítico en el cual se identifican conceptos y se descubren en sus datos sus propiedades y dimensiones (Strauss y Corbin, 2002) “A este proceso se le denomina “Codificación Abierta” y para resultados más confiables el análisis de datos se apoyará con el software ATLAS. Ti “(Strauss y Corbin, 2002. P. 24).

Teniendo en cuenta la semántica del discurso de las mujeres Raizales, con la síntesis se realiza una construcción de discurso en la investigación, para conocer los conceptos y significados en su construcción de ciudadanía, donde se pretende hacer más asertivos en la representación conceptuales para evitar transgredirlas (Romeu, 2013).

### **Consideraciones Éticas.**

De acuerdo a los principios establecidos en la Ley 079 de 2018, por medio de la cual se reconocen los derechos de del pueblo étnico Raizal del Archipiélago del San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y debido al carácter de la investigación se resalta el Artículo 01, el cual determina el objeto de dicha ley donde se enfatiza en la autonomía étnica, así como lo descrito en el artículo 02 que refiere la preservación del pueblo Raizal, trabajando en pro de la vida digna, la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales. El proyecto en desarrollo demanda también del artículo 03 en sus tres ítems, que constan del reconocimiento del pueblo Raizal, la territorialidad Raizal, la seguridad y soberanía alimentaria con estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, también se debe tener en cuenta su lengua nativa dispuestas en los insten 4 y 5 del capítulo I de esta ley (Ley 079, 2018)

Por otro lado, es pertinente acatar los principios rectores estipulados en la Lay 079 del 2018 en el capítulo I, artículo 4 tales como: 1. Diversidad étnica y cultural Raizal; 2. Soberanía; 3. Desarrollo sostenible; 4. Buena Fe; 5. Participación; 6. Representatividad; 7. Equidad; 8. Responsabilidad y transparencia; 9. Autonomía raizal y 10. Precaución y Prevención Ambiental y todos los derechos expuestos en el capítulo II de la presente Ley.

Debido a que esta investigación se consideró de sin riesgo ya que los estudios que se van a realizar son entrevistas en profundidad y grupos focales, los cuales no requieren de intervenciones o modificaciones, en variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participen en el estudio, lo anterior es dispuesto en el artículo 10 y 11 de la Resolución 8430, sin embargo cabe resaltar que debido a la complejidad de la temática de la investigación se abordarán temas sensibles para la población aun así no implica daño o riesgo para los participantes (Ministerio de salud, 1993).

En aras del cumplimiento y el adecuado desarrollo de esta investigación el grupo de investigación se sujetará al principio éticos y morales de la resolución 8430 de 1993, según lo establecido en el artículo 6, este estudio se desarrollará conforme los siguientes criterios.

La ejecución de procesos investigativos se debe tendrá en cuenta las disposiciones éticas para el proceso no sobrepasando por encima de las personas con referencia al respeto y la dignidad, siempre salvaguardando el bienestar sobre el derecho de los participantes de este proyecto investigativo. (Colegio Colombiano De Psicólogos, 2009).

En las investigaciones en comunidades, el investigador principal deberá obtener la aprobación o autorización de las autoridades de salud y de otras autoridades civiles de la comunidad a estudiar, además de obtener la carta de Consentimiento Informado de los individuos que se incluyan en el estudio, dándoles a conocer la información, los procesos a realizar y con las debidas técnicas a utilizar los cuales se refieren los artículos 14, 15 y 16 de esta resolución (Resolución 8430, 1993, p.5).

Se realizarán entrevistas donde los participantes van a recibir el consentimiento informado de los acuerdos de forma escrito, donde refiere la participación de la investigación en la cual va a conocer el proceso que se va a llevar a cabo: los objetivos de la investigación, riesgos, beneficios y confidencialidad estipulados en la resolución 8430 (Ministerio de salud, 1993)

Además el grupo de investigación se compromete con la comunidad, regidos bajo los criterios establecidos en la declaración universal de bioética y de derechos humanos en salvaguardar los principios de dignidad humana, vulnerabilidad del

otro, la no exclusión y el respeto a la diversidad cultural, de forma que se debe respetar sin excepción alguna los derechos y libertades fundamentales de cada individuo así mismo como su bienestar y el de su comunidad, reconociendo que somos un país multicultural, además se debe entender y aplicar que las minorías poblaciones como los Raizales han tenido la contingencia que el Estado ha vulnerado gran parte de sus derechos, por ninguna razón la investigación presente pretende victimizar o perjudicar los procesos sociales y culturales de la comunidad Raizal, es por ello que ningún participante de la investigación en desarrollo se verá sometido a discriminación, estigmatización o violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, por el contrario es parte de los objetivos de la investigación resaltar las cualidades culturales para visibilizar y dar el reconocimiento pertinente a la comunidad Raizal como patrimonio nacional el cual debe ser cuidado y fortalecido en materia de procesos sociales y políticas públicas integradoras (Unesco, 2005).

A su vez el desarrollo de la investigación estará bajo los estándares morales y éticos propuestos por la Declaración de los Derechos Humanos, partiendo de la premisa de que cada individuo es libre con igualdad de derechos, los cuales deben recibir un trato digno y respetuoso, además que están en total autonomía de participar y/o abandonar el proceso en el momento que lo deseen, también que son libres de expresar y manifestar los conceptos que consideren apropiados para lograr los objetivos de la investigación reconociendo a cada participante como sujeto de derechos protegido por acuerdos universales y la normativa colombiana (Naciones Unidas, 1948).

Igualmente el informe de Belmont refiere tres principios fundamentales que sirven para el desarrollo de investigaciones con sujetos humanos, como son el principio de beneficencia y no maleficencia expresando que se deben priorizar y maximizar los efectos benéficos fortaleciendo su identidad y ciudadanía, por otro lado se debe disminuir a toda costa la efecto maléfica que pueda surgir durante el desarrollo de la investigación, ahora con referencia al principio de justicia se debe resaltar que las personas participantes harán parte del proyecto por su propia voluntad y que también tanto ellos como su comunidad van a recibir aportes sociales y científicos

en el sentido de visibilización de la comunidad Raizal en cuanto a sus derechos y la forma en que se adaptan para dar a conocer su cultura fuera de su propio territorio y dar a conocer a las diferentes poblaciones del país que los Raizales deben ser tratados con respeto, igualdad y dignidad como cualquier ciudadano en el territorio y fuera de él (Informe de Belmont, 1979).

En caso de realizar recopilación de datos en el territorio del Archipiélago de San Andrés, Provincia o Santa Catalina, el grupo de investigación estará sujeto al Decreto 2762 de 1991 donde se ajustan las medias de densidad poblacional del territorio, argumentando lo establecido en el artículo 07 relacionado a actividades académicas y/o científicas durante un periodo determinado, el artículo 10 estableciendo la ejecución de las actividades determinadas y el fin u/o propósito de dicho establecimiento en el territorio, aceptando los términos y condiciones de dicho Decreto, así como solicitando la respectiva tarjeta de habitabilidad o permanencia en el lugar.

Para finalizar y a modo de reflexión y sustentando algunos parámetros pertinentes expuestos en la resolución 0314 del 2018. Es de vital importancia para el desarrollo de esta investigación reconocer y entender, así como también dar validez de las buenas prácticas científicas, el grupo de investigación se compromete a ejecutar éticamente cada proceso, con esto se debe informar a los participantes de la investigación sobre los procesos, las técnicas, los objetivos que, como, para qué, cuándo y con quién se va a desarrollar el proyecto, reafirmando que es de suma importancia tanto para los investigadores responsables de este proyecto como para la comunidad de estudio y la comunidad científica, aportar conocimiento legítimo, veraz y de calidad, reconociendo honestidad intelectual de cada uno de los documentos revisados para el desarrollo de la metodología a utilizar el marco teórico realizado y componentes éticos, con esto se quiere decir que el grupo de investigación rechaza el plagio ya que reconoce que cada autor y documento estudiado para la elaboración de este proyecto merece su reconocimiento siendo citado como lo estipulan las normativas, también es compromiso del grupo de investigación realizar una adecuada recogida de datos evitando que sean manipulados y/o transformados en beneficio particular, así como la conservación de

los mismos para dar validez y sustentar en diferentes escenarios, teniendo y siendo sujetos a la imparcialidad, responsabilidad y veracidad que declaran las normativas, además los resultados y conclusiones deben ser publicados en un lenguaje claro, transparente y oportuno (Colciencias, 2018).

#### **Capítulo 4 Análisis de Resultados.**

En este capítulo correspondiente a los resultados se hace en primera instancia se hace una descripción específica de cada una de las fases que se propusieron en el cronograma para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y tiempos establecidos por el grupo de investigación. Seguido el lector se encontrará con los datos sociodemográficos de las mujeres participantes y colaboradoras, además se incluyen los tiempos de recolección de datos, es decir la duración de las entrevistas y la modalidad por la cual fue ejecutada, y para finalizar el lector encontrará la descripción de la operacionalización de los códigos o categorías establecidas para analizar la información de las entrevistas.

##### **Procedimiento**

Durante el procedimiento que se realizó para la presente investigación se establecieron diferentes momentos como el acercamiento a la población con la que se trabajó. Se pudo hacer una apropiación teórica como punto de partida fue la búsqueda bibliográfica, ampliando cada vez más la información para permitir una mayor comprensión de las categorías teóricas que orientaron el proceso.

Además, se realizó el contacto y acercamiento con integrantes de la organización ORFA, la cual fue un elemento importante para el contacto directo con la población. Finalizando con el análisis de información respectivo y la elaboración de los informes que dieron cuenta del proceso investigativo. A continuación, se hace una descripción más específica de las fases de la investigación “Construcción de ciudadanía de mujeres Raizales residentes en la ciudad de Bogotá”.

##### **Fases.**

Continuando con orden establecido para la presentación de los resultados, en este apartado se aborda la descripción detallada de cada una de las fases del proyecto.

### ***Fase 1. Apropiación teórica y acercamiento a la población.***

En la primera fase de la investigación se realiza una amplia y profunda revisión teórica según las necesidades de que demandan los objetivos y el problema de investigación; dentro de esta misma fase se coordinó como realizar el acercamiento para contactar y organizar los acercamientos con la comunidad Raizal.

#### ***Implicaciones para conseguir la población.***

Algunos retos para obtener el contacto con la población radicaron en un constante acercamiento a la población implicaron acudir a eventos sociales y culturales para ganar un reconocimiento como grupo de investigación trabajando con la comunidad. Por otro lado para poder gestionar las entrevistas se coordina una reunión con la presidente de ORFA Lizeth Jaramillo, donde se establecen los criterios de exclusión de la población con la cual se va a trabajar que consiste en una cantidad determinada de mujeres Raizales mayores de edad con nivel de escolaridad de educación media residentes en la ciudad de Bogotá. Luego de esto se procede a establecer contacto con las mujeres seleccionadas por la presidente de ORFA.

Se resaltan algunos retos en cuanto al contacto con las presentes mujeres que se dificulta por motivos de tiempo. Además de esto finalizando el proceso de las entrevistas se presenta la contingencia social de la presencia de un virus a nivel mundial (Covid-19) el cual tuvo consecuencias en la población ya que las personas no acceden a desarrollar la entrevista en el interior de sus casas.

Para finalizar y lograr los cumplimientos de los objetivos propuestos, se realizó contacto con una mujer Raizal estudiante de la Corporación universitaria Iberoamericana, con el fin de completar la cantidad de la muestra establecida, a su vez esta persona remite dos conocidas de ella que cumplen con los criterios para aplicar a las entrevistas. En este orden de ideas se logró contactar tres mujeres pertenecientes de la organización ORFA y dos mujeres fuera del ámbito y participación de esta institución.

### ***Fase 2. Recolección de datos.***

Luego de coordinar el contacto con la población se gestionaron las entrevistas para realizarlas de forma presencial en las casas de las mujeres Raizales

participantes de la presente investigación, aplicando un protocolo de entrevista en profundidad programada para una hora y media. En esta etapa del proyecto y debido a la contingencia social del aislamiento preventivo por la presencia del Covid-19 se optó por la opción de establecer la última entrevista por vía llamada telefónica.

### ***Fase 3. Análisis de datos.***

En esta fase se hace un análisis de discurso a nivel semántico, apoyado del Software AtlasTi para apoyar el análisis de los discursos de las mujeres Raizales estableciendo una serie de categorías teóricas previamente seleccionadas del marco teórico y los objetivos de la investigación. Estas categorías conceptuales tienen fundamento teórico y se deben resaltar como ejes fundamentales para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### ***Fase 4. Elaboración informe final.***

Una vez estudiadas las entrevistas y haciendo el respectivo análisis del discurso basados en los códigos y en el cuerpo teórico preparado se procede a realizar la elaboración del informe final.

### **Tiempo de ejecución del proyecto**

La ejecución del proyecto duró exactamente un año, desde que se contactó a la población hasta que se pudo concluir todo el desarrollo. Pero es necesario referir que el proceso de investigación de este grupo, duró mucho más tiempo ya que la idea empezó a gestarse en el interior del Semillero de Investigación PSISMO (que es el de Psicología Social en la Corporación Universitaria Iberoamericana) en el segundo semestre del año 2017. Así mismo debe decirse que el proceso empieza atendiendo otra población y otro tema, también vinculado con la participación política y la construcción de ciudadanías de un grupo de mujeres constitucionalmente protegidas (mujeres víctimas de quemadura con agente químico) pero por dificultades posteriores en el establecimiento del vínculo con la comunidad, fue necesario cambiar la población objeto y hacer modificaciones substanciales a la propuesta de la investigación. Una vez solventados los inconvenientes y habiendo trazado una nueva ruta de trabajo, se pudo concluir el ejercicio que acá se está presentando.

### Caracterización sociodemográfica de los participantes.

A continuación, se presenta una tabla que indica algunas características sociodemográficas de las mujeres que participaron en esta investigación:

**Tabla 1.**

*Datos sociodemográficos de las participantes.*

Colaborador #	Nombre	Edad	Lugar de nacimiento	Estrato actual	Localidad de residencia	Escolaridad	Ocupación
1	AB	21	San Andrés	3	Engativá	Técnico	Estudiante
2	BC	34	San Andrés	3	Engativá	Postgrado	Empleada
3	CD	50	San Andrés	4	Teusaquillo	Profesional	Ama de casa
4	DE	23	San Andrés	3	Los Mártires	Bachiller	Estudiante
5	EF	28	San Andrés	N.N	Sin datos	Profesional	Secretaria general de ORFA

### Descripción de la recolección de datos

Se realizaron 5 entrevistas las cuales tuvieron un tiempo de duración mayor de 40 minutos; debe decirse que las participantes tuvieron una buena apertura al ejercicio, dispuestas a compartir el conocimiento sobre su etnia de igual manera, fueron realizadas en las casas de cada una de las participantes solo una fue realizada vía telefónica debido a la emergencia de salud pública COVID-19.

**Tabla 2.**

*Entrevistas y duración de cada una.*

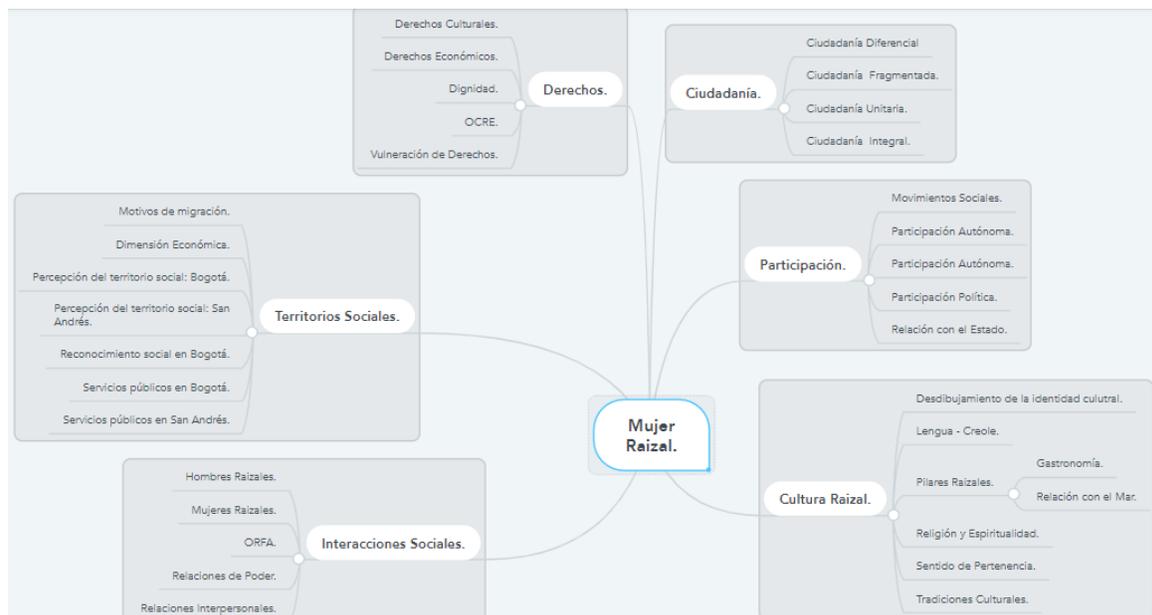
# de entrevista	Duración	Actitud	Lugar donde se realiza entrevista	Modalidad
1	2:06:42	Apertura al ejercicio de la entrevista brindando la información solicitada con buena actitud	Casa de la entrevistada	Presencial
2	00:43:25	La actitud de la entrevistada re evidencia un poco de prudencia y puntualidad	Residencia de la entrevistada	Presencial

3	1:51:52	Se muestra como una persona líder y empoderada. Se registra buena actitud con el proceso de la entrevista.	Lugar de residencia de Entrevistada	Presencial
4	1:05:13	Se identifica el comportamiento de la entrevistada un poco pasivo e introvertido no genera mucho interés por la entrevista.	Casa de la entrevistada	Presencial
5	1:42:08	Se registra empatía por parte de la temática de la entrevista. Y buen flujo de información pertinente.	Tanto entrevistada y entrevistadores estaban cada uno en sus hogares	Vía llamada de celular

### Operacionalización de las categorías teóricas de la investigación

A continuación, se muestra un esquema general de los códigos y las familias de códigos articuladas y utilizadas para el análisis de los datos. Vale la pena referir que las familias de códigos establecidas fueron: Derechos, Ciudadanía, Participación, Cultura Raizal, Interacciones sociales y Territorios sociales.

**Figura 1. Códigos y Familias de códigos.**



A partir de ahora se hace una descripción detallada y se comparte la operacionalización de cada uno de los códigos que se utilizaron para el análisis de

las entrevistas, poniendo a la luz desde que perspectiva conceptual se realizaron la relación de códigos.

### **Servicios públicos en San Andrés.**

La comunidad Raizal es un pueblo rico cultural y geográficamente, sin embargo, se han registrados múltiples migraciones a diferentes partes del mundo, especialmente a lo que respecta centro a América o el gran Caribe y su propia nación el Estado colombiano, muchas de estas migraciones o abandono del territorio se ha dado por dimensiones económicas, de salud, académicas y una mejor calidad de vida (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

### **Servicios públicos en Bogotá.**

El Decreto 546 de 2007 indica la formulación de políticas públicas para la equidad e igualdad y habla del reconocimiento de la comunidad Raizal en su diversidad cultural y para la formación de sus derechos en Bogotá, estipulando que las políticas dirigidas al pueblo Raizal deben ir en la vía de eliminar las inequidades o desigualdades o barreras de acceso para esta población que resulten de la línea de base que se construya a partir de la evaluación. Éstas deben ser construidas y concertadas con el Pueblo Raizal y deben contar para su desarrollo con metas que especifique claramente la temporalidad, la magnitud, la territorialización, el proceso y el presupuesto estimado con sus respectivos indicadores.

### **Dignidad.**

Moreno (2001) Nuestra definición englobará estas dos ideas. En principio, la dignidad es aquello que no tiene precio y, por tanto, no admite equivalente alguno; aquello cuyo valor es absoluto. Es la valoración de lo humano en cuanto tal, que nos permite reconocer a los demás los mismos derechos que uno se reconoce a sí mismo (P. 249-250).

### **Lengua.**

Como ya se mencionó a lo largo de la historia, las comunidades Raizales han presentado diferentes luchas por sus derechos, los cuales buscan mantener su identidad, sus tradiciones, ideología, lenguaje, gastronomía tanto como dentro y

fuera del territorio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Ministerio de cultura, 2010).

### **Derechos.**

El sentido de pertenencia del individuo Raizal se establece la Ley 079 de 2018 por la cual se reconocen los derechos del pueblo Raizal queriendo garantizar la conservación cultural y visibilizar a los individuos Raizales provenientes del Archipiélago.

### **Relación con el Estado**

Para Borja y Peugeot (2001) La dimensión social tiene tres tipos de derechos, el primero, establece un derecho a acceder a la nueva tecnología, información de los procesos del país o a nivel mundial y también proteger la intimidad, el segundo, menciona que el poder está dentro de unas instituciones públicas, se puede participar en ellas y se tiene derecho a tener un empleo digno y la tercera dimensión establece los “Derechos culturales y lingüísticos de las comunidades de base territorial sub-estatal y de las colectividades sociales que constituyen minorías por su origen inmigrante o por poseer una identidad cultural específica.” (p.39).

### **Dimensión económica.**

La dimensión económica define a los ciudadanos como ejes económicos que deben servir de aporte y sostenimiento de la sociedad en la cual interactúan, resaltando los roles importantes dentro de esta dimensión, los trabajadores y emprendedores siendo fichas claves para el desarrollo de una comunidad, así estos grupos participan en la toma de decisiones que pueden afectar la comunidad y las políticas de un territorio (Ramírez, 2012).

### **Religión y espiritualidad.**

Es el vínculo que tiene las personas por medio del cuerpo físico y social, manifestando, una interacción con los otros intercambios de palabras y movimientos llenas de significado, dando así un significado único y diverso, asimismo, se crean formas lingüísticas, simbólicas y culturales diferentes, dado a que los grupos colectivos mantienen diferentes tipos de prácticas las cuales se ejercen delante de un público. Se tiene un concepto propio referente a su deidad como forma de una

introspección formada de pensamientos y comportamientos heredados, vinculados a una colectividad que les da unas pautas de convivencia (Beyer, 2006).

### **Vulneración de derechos.**

Se ha logrado registrar que en países centralistas como Colombia durante su historia se ha visto una serie de vulneración de derechos a diferentes poblaciones ya sea niños, mujeres, razas, culturas o etnias y/o personas en condiciones de discapacidad. Por ende, se han formado grupos sociales que pretenden luchar por los derechos de estas minorías poblaciones adquiriendo mecanismos de participación o discursos incluyentes y directos los cuales puedan aportar al reconocimiento de las necesidades de estas comunidades es aquí donde en el 2016, las “Acciones afirmativas” las cuales quieren lograr generar políticas públicas reparadoras e integradoras para todas las personas que se han visto vulneradas por la falta de inclusión de un gobierno o Estado centralizado en el poder. (P.139).

### **Participación política.**

El ejercicio de la participación es fundamental para el involucramiento de los ciudadanos pertenecientes a un territorio, con herramientas de participación en el espacio público estatal y no estatal, gozará de identidad de ciudadanía, esto se relaciona estrechamente con la relación Gobierno-Sociedad, formando modelos de democracia capaces de resolver las necesidades de una comunidad (Villareal, S.F). Así mismo los mecanismos de participación y democracia en términos de lo político es un proceso en pro de lograr la igualdad de derechos, la libertad y dignidad equitativa, está relacionado con el ejercicio y/o derecho de participación, donde algunas naciones ponen sus condiciones, como la mayoría de edad para el ejercicio de participación donde será capaz de elegir libremente el desarrollo de su vida individual y colectiva (Villareal, S.F).

### **Participación Autónoma.**

La autora resalta el interés como ciudadano para promover nuevos marcos legales, una adecuada expresión de opiniones utilizando los debidos canales como los buzones de opiniones, la participación del ciudadano frente al monitoreo y control de proyectos o políticas y los comités de participación ciudadana. En el

ámbito de la participación ciudadana de carácter político, se busca la respuesta a necesidades e intereses sociales apelando con argumentos racionales de valor que logren afectar los balances de poder en relación con la construcción de ciudadanía. (Villareal, S.F).

### **Participación institucional.**

A modo de descripción de las modalidades anteriormente mencionadas la participación en la integración oficial se refiere a las instituciones intergubernamentales y por otro lado la integración intersocial refiere un sentido de acción y de participación dentro de las mismas comunidades o la sociedad civil, coordinando y organizando estructuras regionales en pro de las necesidades e intereses de comunidad que representan, en este ámbito se enmarca la participación de pequeños empresarios, mujeres, etnias razas y culturas (Monge, 2000).

### **Pilares Raizales.**

Es importante resaltar las costumbres y prácticas de la etnia raizal, al partir de un apropiado abordaje y descripción de dichas tradiciones se logra entender cuáles son las luchas por las cuales esta comunidad ha tenido que pasar y en las cuales se sustentan sus discursos como población o sujetos de derechos, así que es pertinente reconocer y entender pilares fundamentales como; el territorio geográfico y marítimo, el lenguaje, la gastronomía, la vivienda y la música. En este apartado se recalca que dichos ejes fundamentales son una conglomeración de historias ancestrales ligadas al reconocimiento y la lucha por los derechos como ciudadanos colombianos pero que se diferencia del resto de población colombiana (Robinson, S.F).

### **Ciudadanía Unitaria.**

Es un modelo que acepta o reconoce las diferencias individuales de cada ciudadano, pretendiendo imponer algún tipo de homogeneidad social, se puede relacionar con un régimen políticos, donde el fundamento es nivelar cualquier tipo de diferencia (Esteban, 2007).

### **Ciudadanía Integral.**

En esta perspectiva sostiene que todo ciudadano tiene los mismos derechos que se pueden definir como beneficios, aquí se rechazan los derechos diferenciales, en este modelo priman los derechos individuales garantes de la libertad e igualdad frente al Estado (Esteban, 2007)

### **Ciudadanía Diferencial.**

En el marco de este tipo de ciudadanía se resalta la importancia de las diferencias específicas, donde hace referencias a los derechos fundamentales de cada persona, es de orden primario fomentar y mantener la pertenencia cultural de los individuos, esto refiere el pleno desarrollo y protección de los derechos particulares y específicos de su equivalencia cultural, manifestando y volviendo al concepto de Multiculturalidad, a este enfoque reconoce los conflictos que este pensamiento conlleva dentro de los mismo subgrupos que habitan dentro de un mismo territorio es por esto que pretende mantener una neutralidad en la esfera pública (Esteban, 2007).

### **Ciudadanía Fragmentada.**

Este enfoque carece de algún tipo de identidad moral, este modelo afirma que las culturas en general, todas tienen un mismo valor y no es pertinente los criterios externos que logren diferenciar las unas de las otras y al mismo tiempo cada una de ellas tiene que formar su propio concepto ideal de ciudadanía, algunos pueden identificar este tipo de ciudadanía como “fragmentada” ya que carece de sensibilidad a las diferencias culturales (Esteban, 2007).

### **ORFA.**

La Organización ORFA que se la ha jugado con diferentes estrategias para lograr mantener las tradiciones orales, escritas, culturales, musicales y gastronómicas en su comunidad pero que no residen dentro del territorio del Archipiélago. Así sirviendo de apoyo para las nuevas generaciones que emigran a la ciudad en busca de nuevas oportunidades de crecimiento (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

### **Mujeres Raizales.**

También se habla de ciudadanía cuando se busca un conjunto de derechos y deberes de mujeres y hombre libres en donde deben integrarse normas de las instituciones y el gobierno para ayudar a un equilibrio en los ciudadanos (Borja y Peugeot, 2001). Según Borja y Peugeot (2001): "... una sociedad debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad, y un aspecto de sentimiento en tanto que la ciudadanía refuerza los lazos de pertenencia, de identidad" (p.37).

### **OCRE.**

En caso de tener la necesidad de una recopilación de datos en el territorio del Archipiélago de San Andrés, Provincia o Santa Catalina, el grupo de investigación estará sujeto al Decreto 2762 de 1991 donde se ajustan las medias de densidad poblacional del territorio, argumentando los establecido en el artículo 07 relacionado a actividades académicas y/o científicas durante un periodo determinado, el artículo 10 estableciendo la ejecución de las actividades determinadas y el fin y/o propósito de dicho establecimiento en el territorio, aceptando los términos y condiciones de dicho Decreto, así como solicitando la respectiva tarjeta de habitabilidad o permanencia en el lugar.

### **Relación con el Estado.**

Para Borja y Peugeot (2001) La dimensión social tiene tres tipos de derechos, el primero, establece un derecho a acceder a la nueva tecnología, información de los procesos del país o a nivel mundial y también proteger la intimidad, el segundo, menciona que el poder está dentro de unas instituciones públicas, se puede participar en ellas y se tiene derecho a tener un empleo digno y la tercera dimensión establece los "Derechos culturales y lingüísticos de las comunidades de base territorial sub-estatal y de las colectividades sociales que constituyen minorías por su origen inmigrante o por poseer una identidad cultural específica." (p.39).

### **Relaciones De Poder.**

La Constitución política garantiza los derechos de la diversidad cultural de la comunidad Raizal clasificando esta comunidad como diferenciada de otros grupos étnicos, porque tienen su propio territorio, lengua propia y cultura propia, es por esto

tiene una normativa estructurada, administrativa y diferente a otros grupos étnicos, teniendo una formación cultural e historia con rasgos distintos de las políticas social del país donde garantizan que se visibilizaran dentro y fuera del archipiélago (Robinson, S/F).

### **Derechos Económicos.**

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (Constitución Política de Colombia, 1991,15).

### **Relaciones interpersonales.**

La Constitución política garantiza los derechos de la diversidad cultural de la comunidad Raizal clasificando esta comunidad como diferenciada de otros grupos étnicos, porque tienen su propio territorio, lengua propia y cultura propia, es por esto tiene una normativa estructurada, administrativa y diferente a otros grupos étnicos, teniendo una formación cultural e historia con rasgos distintos de las políticas social del país donde garantizan que se visibilizaran dentro y fuera del archipiélago (Robinson, S/F).

### **Derechos culturales.**

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (Constitución Política de Colombia, 1991,15).

### **Hombres Raizales.**

También se habla de ciudadanía cuando se busca un conjunto de derechos y deberes de mujeres y hombre libres en donde deben integrarse normas de las instituciones y el gobierno para ayudar a un equilibrio en los ciudadanos (Borja y Peugeot, 2001). Según Borja y Peugeot (2001): "... una sociedad debe ser justa para que sus miembros perciban su legitimidad, y un aspecto de sentimiento en tanto que la ciudadanía refuerza los lazos de pertenencia, de identidad" (p.37).

### **Movimientos Sociales.**

La lucha frente la defensa de los derechos de las Comunidades negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras (CNARP) ha sido un largo procesos de duelos y sangre, durante las historia de Colombia se han presentado números abusos del Estado frente las minorías poblacionales, haciendo que surjan grupos sociales con la ambición y convicción de lograr un cambio para visibilizar derechos fundamentales, en este orden de ideas cuando surgen dichos grupos se toma la identidad el reconocimiento y la participación en sectores privados y públicos, ganando terreno logrando la ejecución de la carta política colombiana donde se enmarca en el artículo séptimo como un nación que reconoce y protege la diversidad étnico cultural.

### **Sentido de pertenencia.**

La lucha frente la defensa de los derechos de las Comunidades negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras (CNARP) ha sido un largo procesos de duelos y sangre, durante las historia de Colombia se han presentado números abusos del Estado frente las minorías poblacionales, haciendo que surjan grupos sociales con la ambición y convicción de lograr un cambio para visibilizar derechos fundamentales, en este orden de ideas cuando surgen dichos grupos se toma la identidad el reconocimiento y la participación en sectores privados y públicos, ganando terreno logrando la ejecución de la carta política colombiana donde se enmarca en el artículo séptimo como un nación que reconoce y protege la diversidad étnico cultural.

### **Tradiciones culturales.**

Cada comunidad tiene discursos, intereses y necesidades diferenciadas dependiendo de los contextos sociales donde se desarrollan partiendo de las experiencias, tradiciones y costumbres de cada comunidad (Martinic, 2002). Estos factores son de suma importancia para lograr los apropiados acuerdos o negociaciones con el Estado, con el adecuado abordaje de las problemáticas sociales dependerán los resultados de las políticas públicas o reformas de un territorio, fortaleciendo procesos de participación y construcción de ciudadanías (Martinic, 2002).

### **Motivos de migración.**

La comunidad Raizal es un pueblo rico cultural y geográficamente, sin embargo, se han registrados múltiples migraciones a diferentes partes del mundo, especialmente a lo que respecta centro a américa o el gran caribe y su propia nación el Estado colombiano. Muchas de estas migraciones o abandono del territorio se han dado por dimensiones económicas, de salud, corta en materia de suplir muchas necesidades para las personas nativas, especialmente la percepción de las generaciones más longevas afirma que antes del puerto libre la vida era más tranquila en sus tierras (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

### **Reconocimiento de ciudadanía Bogotana.**

El Decreto 507 del 2017, por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la Población Raizal residente en Bogotá, D.C., En donde el gobierno afirma que la personas son libres, tienen igualdad de condiciones por lo que, se busca protegerlas y no marginarlas, sin importar su raza, sexo, religión e ideologías, es por tanto en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece que todas las personas nacen libres e iguales antes la ley y recibirán la misma protección y trato de autoridades además gozaran de los mismos derechos.

### **Percepción del territorio social: Bogotá.**

La percepción del territorio es la configuración visual y sensorial de como el ser humano describe su relación con el entorno, así mismo, como lo percibe e

interactúa, por tanto, según la opinión de Mata (2008) “el paisaje es el territorio percibido, con toda la complejidad psicológica y social que implica la percepción, desde los aspectos simplemente visuales a los más profundos relacionados con la experiencia estética de la contemplación reflexiva” (p.46).

### **Percepción del territorio social: San Andrés.**

El reconocimiento del territorio es la percepción de las imágenes sociales, también, de la calidad de vida del entorno en el que se desenvuelve un individuo, también, la relación con las personas, así mismo, es como el individuo lo percibe de forma física, biológica y cultural, además, como se relaciona con el territorio a nivel emocional, integrando todas las vivencias las cuales le ha brindado un aprendizaje (Mata, 2008).

### **Desdibujamiento de la identidad.**

La pérdida de la identidad es un desdibujamiento de la identidad y conciencia étnica, al igual estos procesos también se dan cuando el individuo por minorías del poder de estipularse en la parte global según la opinión de Garrido (1998) “las sociedades globales de las que forman parte, en la actualidad se ve potenciada por un fenómeno propio de nuestros tiempos, la globalización, que sobrepasando fronteras propicia una suerte de macrocultura a nivel mundial lo que incide –a no dudarlo- en la pérdida de la identidad propia” (p. 1)

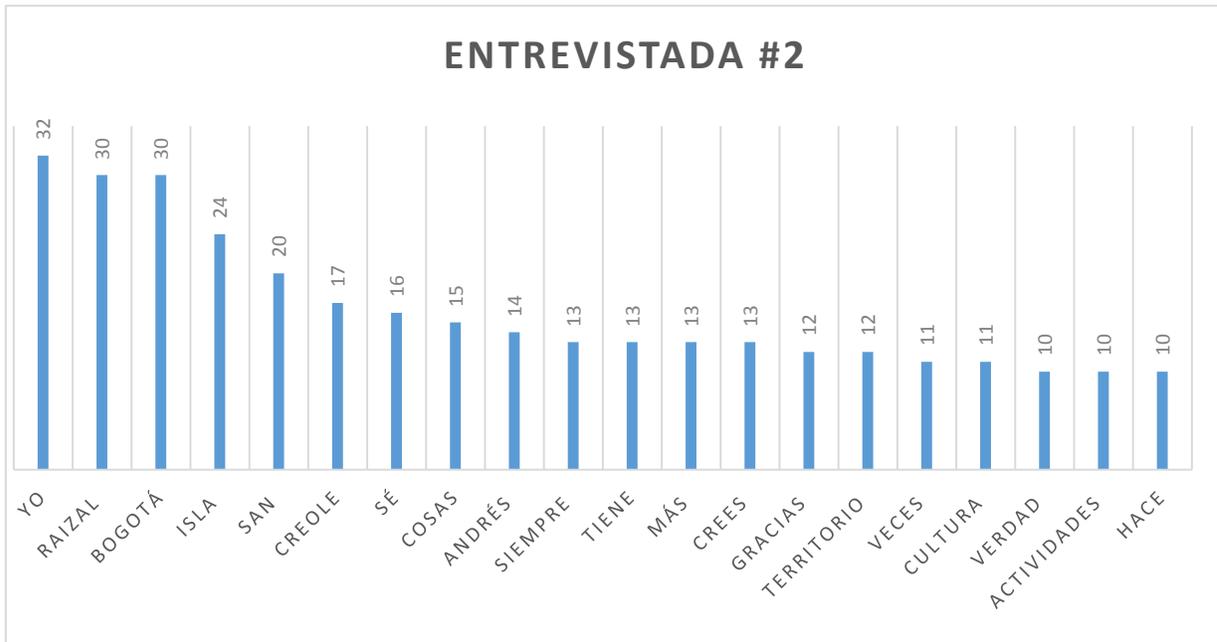
Según Garrido (1998) Este hecho que históricamente ha golpeado a las comunidades constituidas por minorías o etnias que no tienen el poder para oponerse a las sociedades globales de las que forman parte, en la actualidad se ve potenciada por un fenómeno propio de nuestros tiempos, la globalización, que sobrepasando fronteras propicia una suerte de macro cultura a nivel mundial lo que incide –a no dudarlo- en la pérdida de la identidad propia “(p.19)

### **Densidad y saturación de los datos.**

A continuación, se hace la descripción de la densidad de datos en materia de las palabras más utilizadas por cada una de las participantes entrevistadas. Tomando como punto de partida las palabras que se repiten más de 10 veces.



*Palabras más utilizada en la entrevistada #2.*

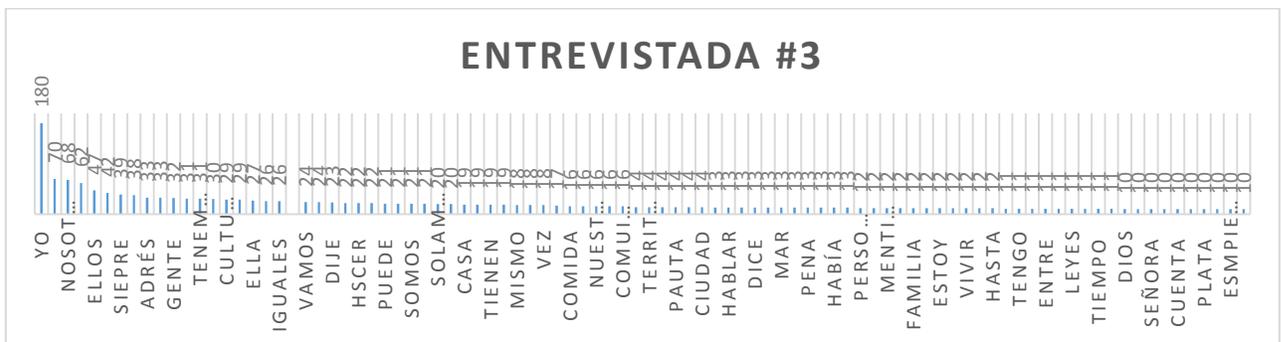


**Entrevistada CD.**

En la tercera entrevista la cual tuvo un tiempo de grabación de 1:51:52 la palabra más utilizadas por la entrevistada de yo donde las utilizo 180 veces, también la de nosotros dijo 68 veces y la palabra ellos utilizada 47 veces.

**Gráfica 3.**

*Palabras más utilizadas en la entrevistada #3.*



**Entrevistada DE.**

En la cuarta entrevista la cual tuvo un tiempo de grabación de 1:05:13 las palabras más utilizadas por la entrevistada fue San Andrés donde la utilizo 61 veces, también la de yo dijo 53 veces y la palabra gente utilizada 42 veces.

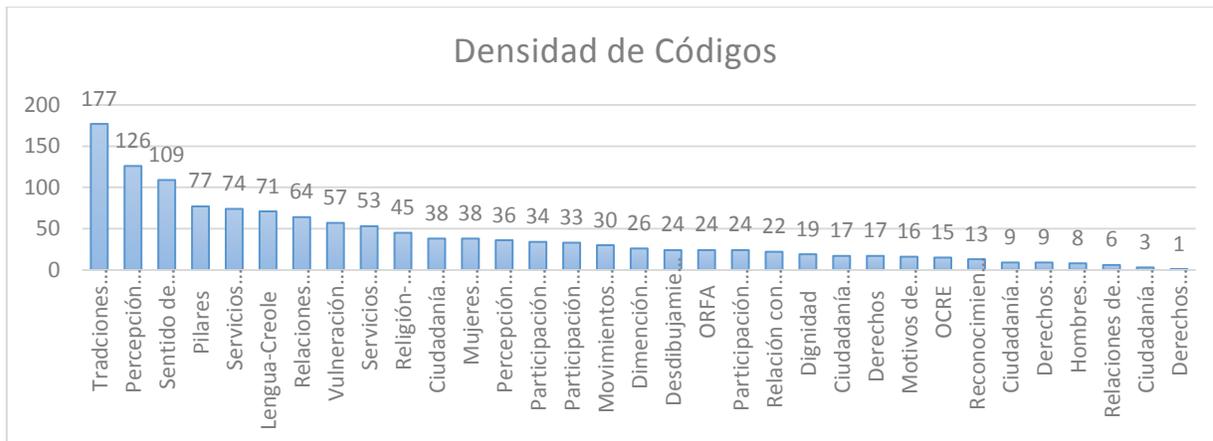
**Gráfica 4.**



percepción el cual fue puesto 126 veces y sentido de pertenencia con una utilización de 109 veces

**Gráfica 6.**

*Códigos más utilizados.*



## **Discusión.**

En los siguientes apartados se describen aspectos importantes hallados con relación a los resultados y su respectivo análisis, abarcando la relación de las categorías teóricas establecidas y agrupadas según la consideración de los investigadores, ya que dentro del análisis y discusión de resultados se identifica que hay códigos que se relacionan unos con otros y se pueden agrupar, seguido se procede a la descripción de códigos, incorporando elementos de descripción de dicha categoría, especificando que códigos se agruparon, junto con las afirmaciones de las colaboradoras entrevistadas que sean pertinentes para dar evidencia del significado de la categoría.

### **Ciudadanías diferenciadas.**

Conservar las prácticas culturales en cualquier territorio por el cual se transita, incluyendo los escenarios públicos y privados hacen parte de las necesidades que tiene la comunidad para ratificar su ciudadanía.

El respeto y la perpetuación de prácticas culturales específicas asociadas por ejemplo a la dimensión culinaria, y prácticas como la danza, la fiesta y la música hacen parte de un acervo cultural que los identifica y los hace visibles al mundo. Y es a través de esos elementos que se puede reconocer la necesidad de pertenecer y mantener la experiencia grupal y comunitaria con las otras personas que comparten justamente categorías identitarias que resultan comunes, que los convierten en ciudadanos pares. Es de tener en cuenta lo que sugiere Kymlicka (2007), los miembros de grupos marginados, “se sienten excluidos no sólo a causa de su situación socioeconómica sino también como consecuencia de su identidad sociocultural: su “diferencia” (p18), por lo tanto, es en el socializar desde las prácticas ancestrales comunes que se entiende como la comunidad Raizal lucha por mantenerse como una minoría racial que se ha cohesionado para la lucha conjunta por sus derechos.

Otra dimensión del fortalecimiento de la ciudadanía diferenciada es el uso del creole como lengua nativa. En muchas ocasiones se prefiere el uso de esta lengua

para la comunicación con los miembros de la comunidad, especialmente el espacio doméstico.

Esto se puede ver en el relato de la colaboradora BC quien lo explica: *“Solamente hablo español en el trabajo, solamente en el trabajo, porque cuando llego a la casa pues con mi prima es a hablar creole, con mis amistades es creole también, cuándo me encuentro un raizal acá, aunque me hable en español yo les hablo en creole”* (BC, 2020).

“Los pluralistas culturales creen que los derechos de ciudadanía, originalmente definidos por y para los hombres blancos, no pueden dar respuesta a las necesidades específicas de grupos minoritarios. Estos grupos sólo pueden ser integrados a la cultura común si adoptamos lo que Iris Marion Young llama una concepción la ciudadanía diferenciada” (Young, 1989, p 258). El texto anterior, habla de esta realidad del desconocimiento de la alteridad de las comunidades que se reconocen diferenciales. Las informantes plantean como los miembros del Estado Colombiano no pueden reconocer diferencias entre los distintos grupos étnicos, lo que hace que resulte más difícil aún su visibilización y el acceso a los derechos. De esto puede dar cuenta CD: *“Gracias a diferentes personas, que vivimos acá en Bogotá hemos en esa continua lucha para que en los diferentes institutos ehh y oficinas gubernamentales puedan aceptar, porque es increíble que hay gente que está dentro del gobierno que no saben que hay una diferencia entre raizal y afrocolombiano”* (CD, 2020).

Por otro lado, se destaca la participación de las mujeres Raizales en el ejercicio de la construcción de ciudadanía, ya que son ellas las primeras gestoras, participantes activas en la lucha por los derechos de la comunidad, fuera de su territorio dado a que había una marginación respecto a la garantía de derechos, son las mujeres Raizales las primeras en alzar la voz como líderes representantes de su cultura en pro del cumplimiento de sus derechos con el fin de ser reconocidos y respetados.

Rosa Y Vargas (2006) refieren que el ejercicio de construir, formar o idealizar una ciudadanía, implica una formación democrática con diferentes actores sociales,

líderes los cuales conoce las necesidades de su comunidad generando diferentes formas, para encaminar una construcción de ciudadanía es necesaria la participación en conjunto de la comunidad y que sea capaz de luchar por sus propios derechos siendo reconocidos y aceptados por medio de las experiencias de vida de cada individuo de la comunidad.

### **Ciudadanía Fragmentada.**

El Estado debe ser un ente promovedor del conjunto de actividades socioculturales, las cuales integran a la comunidad Raizal, generando una cohesión social, capaz de fortalecer los mecanismos identitarios en sus prácticas culturales, asimismo, el Estado apoya económicamente las actividades culturales. Aun así los Raizales continúan en lucha frente al Estado para que éste siga en la prolongación y promoción del reconocimiento cultural de los Isleños, logrando dotarlos de herramientas participativas y de visibilización.

Fariñas (1999) refiere que “Llegar a construir una idea de "ciudadanía fragmentada", con diferencias jurídica y políticamente estables, inmediatamente se piensa en la ruptura de la cohesión social, jurídica y política” (p. 3). De acuerdo con lo anterior, las mujeres Raizales tienen un sentido de respeto por su cultura y las demás con las que tiene que convivir en la ciudad de Bogotá, desde una perspectiva empoderada las Raizales respetan, se adaptan e intentan comprender las costumbres, leyes y ciudadanía del nuevo territorio, sin embargo no dan mucha cabida a la cohesión e integración tan estrecha con ciudadanos externos a su comunidad, pero si buscan ser visibilizadas.

La comunidad Raizal utiliza la ciudadanía fragmentada como instrumento para ser un territorio independiente el cual sea reconocido con derechos diferenciales que los proteja, se habla de ciudadanía fragmentada en el sentido que rompen con la cohesión política que los pretende dirigir. A partir de ello la entrevistada CD da cuenta de esto cuando expresa *“Es esencia es importante en la vida porque es la única forma donde podemos hacer que las leyes entran para poder protegernos y si no tenemos participación política esas leyes nunca van a existir tantos congresistas costeños que supuestamente anteriormente cuando éramos*

*municipios intendencias y pertenecíamos a Cartagena y Bolívar ellos supuestamente nos defendían y nunca se hizo ninguna ley que nos protegía hasta que llego un raizal al congreso y paso” (CD, 2020).*

Un aspecto a resaltar entre el Estado y la comunidad Raizal, parte desde la integración de un política pública de la mano de la organización ORFA capaz de resaltar derechos particulares, especialmente formulado para los Raizales que residen en la ciudad de Bogotá, integrando diferentes ejes, como derecho a la participación, derecho a la salud, derechos al reconocimiento y la garantía, también el derecho a la representatividad, fortaleciendo las acciones afirmativas en pro de la calidad de vida de los y las Raizales. Muestra de lo anterior es la propuesta y ejercicio del decreto 507 del 2017 el cual postula que “Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la Población Raizal residente en Bogotá, D.C” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017. p. 1).

### **Ciudadanía Unitaria.**

Es cierto que la comunidad Raizal busca la garantía de derechos específicos hechos especialmente para ellos, pero dentro de las naciones y Estados hay normativas de derechos y deberes generales que involucran a todas las personas, es decir derechos, decretos y leyes universales, fomentando la ciudadanía universal, con los cuales se busca una democracia basada en la igualdad y la libertad, de la misma forma se busca el respaldo del reconocimiento por parte del Estado.

La ciudadanía unitaria, Maya (2007) afirma que comprende: “Los elementos que le dan forma a esta valoración personal son la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros” (p. 3)

Con relación a las evidencias encontradas durante el análisis de las entrevistas, se logra identificar que este tipo de ciudadanía involucra a la comunidad colombiana en su totalidad, sin embargo los Raizales quieren resaltar debido las diferencias culturales tan marcadas que se encuentran entre ellos. Es evidente que las mujeres

Raizales entrevistadas saben que como persona y mujer que están protegidas por los derechos universales, aún más sabiendo que estas mujeres residen en un territorio capitalino, donde converge la diversidad cultural, la cual debe ser un escenario de integración armónica de convivencia, sin importar los lugares de procedencia ni las tradiciones de cada uno, bajo el criterio de seguir las normas universales que convoca a la nacionalidad colombiana.

Es por eso, se evidenció que la comunidad Raizal, comprende estar en un territorio diferente al de ellos, respetando las costumbres de Bogotá, por tanto comprenden cada una de sus prácticas culturales, entendiendo que es un territorio social y cultural diferente al de ellos, de igual manera, al mostrar su cultura mantienen su forma de vestir, su gastronomía, sus prácticas religiosas, su lengua y sus costumbres culturales, así al compartir su cultura con las personas de Bogotá, al exponer sus platos típicos, explicando la importancia de su lengua, también mostrando porque utilizan ciertas prendas de vestir, es decir, la ciudadanía unitaria es reconocer las diferencias del otro como lo hacen las personas Raizales que viven en Bogotá donde no generen ningún rechazo, vulneren su integridad o alguna discriminación, por tanto, ellos esperan tener ese mismo comportamiento recíproco por parte de la ciudadanía bogotana, para evitar conflictos en las relaciones interpersonales, pues, las personas Raizales respetan el territorio de Bogotá acatando sus normas como ciudadanos Colombianos. De lo anterior puede dar cuenta la entrevistada CD: *“Bueno la construcción de ciudadanía es vivir en armonía, aceptar a las personas como son, y tener un armonía en todo, aceptar a las personas como son, porque acá en Bogotá es una ciudad de diversidad, entonces así como yo puedo vivir contigo, tu puedes vivir conmigo no importa de dónde vengo, como es mi cultura, como son mis practicas es aceptarnos como personas, eso es ser ciudadano, respetando a todos, obviamente siguiendo las normas y las leyes, pero es respetando y teniendo convivencia”* (CD, 2020).

### **Ciudadanía Integral.**

En la descripción de la ciudadanía integral se identifican cualidades importantes para su efectivo ejercicio, como refiere Gómez en el 2004: “Es una ciudadanía que permite el ejercicio pleno de los derechos políticos civiles y sociales” (p. 376).

A lo largo de la historia de los Raizales residentes en Bogotá, su trabajo se ha constituido, en buscar la integración por parte de los entes gubernamentales, que den respuesta a los derechos fundamentales de un ciudadano, como el derecho al voto, el derecho a la libre expresión, derecho a la educación, derecho al trabajo, derecho a la salud, el derecho al reconocimiento y participación en la esfera pública, privada y política.

La comunidad Raizal se ha organizado para lograr el restablecimiento de su derechos, tomando elementos legales y mecanismos de participación para lograr alzar su voz y poder ejercer sus derechos, reconociendo en este punto los derechos universales, el artículo 103 de la Constitución de Colombia tiene la responsabilidad de reafirmar que el Estado, debe ser garante y debe ayudar en capacitar y organizar dichas asociaciones cívicas, sindicales, comunitarias que sean benéficas, con el objeto de construir mecanismos democráticos de representación en diferentes instancias de participación (Constitución Política de Colombia, 1991).

Con relación al análisis de las entrevistas se evidenció con referencia a este tipo de ciudadanía, que las personas del común, o como se refieren los Raizales, las persona continentales, quienes son los que viven en el resto del territorio nacional, y fuera del archipiélago, los continentales, tiende a no reconocer las diferencias de la comunidad Raizal y los incluyen en categorías sociales o culturales en las cuales no pertenecen.

También puesto en análisis y discusión la ciudadanía integral es la que reconoce a los ciudadanos, en materia de derechos universales. Los Raizales tienen un fuerte en el sentido de reconocerse a sí mismos y reconocer a las diferentes poblaciones con las que han tenido que convivir a lo largo de su historia, así que se reconocer un sentido de ciudadanía, la cual respetan y tienen un reconocimiento por el otro.

A manera de ejemplificación la colaboradora CD expresa que *“Entonces siempre nos involucran en un solo grupo y, y es ahí donde tenemos que entrar a explicar y muchos de ellos ni siquiera conocen el artículo en la constitución, ni siquiera saben que hay cuatro grupos étnicos acá, en Colombia, entonces de allí obviamente que por tener nuestra piel, el color de nuestra piel también muchos de las leyes y decretos de los negros, también nos cobija a nosotros”* Esto pone en evidencia que los Raizales buscan organizarse para la formulación y ejercicio de participación integral, el cual les permita ser reconocidos por el Estado.

En materia de ciudadanía integral como se mencionó en apartados anteriores esta ciudadanía tiene la especificidad de abarcar los derechos generales de un territorio, en este sentido se refieren los derechos globales de la nacionalidad colombiana, refiriendo los derechos jurídico políticos con base a la igualdad y libertad, aquí no se tienen en cuenta los derechos diferenciales. Aspecto importante a resaltar, es cierto que todos los colombianos deben ser tratados de la misma forma, sin embargo, a los Raizales se siente más identificados con un trato y un reconocimiento particular y específico de debido a sus diferencias culturales tan marcadas.

Puestos en cuestión estos derechos generales, la comunidad Raizal ha logrado avances cuando se toman los elementos de la participación comunitaria, recogiendo mecanismo para lograr la “autonomía de un pueblo” (Restrepo, 2009) elemento importante para establecer y fortalecer la participación comunitaria junto la garantía de derechos básicos (p. 155).

### **Derechos culturales.**

En la promoción de los derechos de las minorías culturales, para los Raizales se resalta el derechos de salir y entrar en el territorio del archipiélago las veces que deseen, ya que cuentan con un derecho fundamental que es el reconocimiento por medio de un documento legal (OCCRE, Oficina de Control Circulación o Residentica) que los certifica como Raizales, esto con el fin de poder acceder a los derechos de la comunidad, se puede resaltar el derecho acceder a la educación superior por medio de becas especialmente diseñadas para la comunidad Raizal.

Esta tarjeta ofrece beneficios a nivel educativo ya que da la facilidad de acceder a la educación superior por medio de becas en algunos centros educativos. Como lo expresa la entrevistada DE *“Es un tipo de beca, que se le dan más a todos los que tienen dos apellidos Raizales”* (DE, 2020)

En este punto cabe resaltar una diferencia dentro de la misma comunidad en cuanto a quien es Raizal nativo o isleño y quien no, ya que un niño nacido en Bogotá con un padre o madre Raizal, vinculado con otra persona que no es Raizal, el niño producto de dicha relación no pierde sus derechos como Raizal, pero no llega a la clasificación de ser Isleño, sin embargo dentro de la garantía de sus derechos tiene acceso al documento representativo de los Raizales que es la ORCCRE porque uno de sus padres le está brindando el vínculo de consanguinidad de los ancestros de sus cultura.

Con respecto a la OCCRE, como ya se dijo es un documento legal que representa a las personas Raizales y da garantías de derechos a quien la tenga, tales como tener acceso al territorio y quedarse el tiempo que desee, en este punto es importante reconocer, que una persona que no sea Raizal, exceptuando tenga un vínculo socio afectivo o económico demostrable con una persona que sí es Raizal, dicha persona puede tener acceso únicamente a la residir en el Archipiélago, los demás derechos que cobijan a los Raizales no aplican para estas personas que se hace especificación en este apartado.

Solos las personas residentes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, podrán laborar, tener una educación dentro de las instituciones del Archipiélago, tener un registro mercantil, para ejercer las actividades de comercio permanentemente, poder votar para las elecciones departamentales y municipales (Decreto 2762, 1991).

Producto de las luchas de las mujeres Raizales representantes de la comunidad en la ciudad de Bogotá, obtuvieron en respuesta derechos de autodeterminación y autonomía libre que les brinda la oportunidad de ser consultados desde la esfera política en la ejecución de proyectos o propuestas que los involucran, así se vuelven participes del plan de acción en busca de la prolongación de sus tradiciones y la

visibilización de su comunidad, cabe resaltar que esto es producto de un trabajo institucional de parte de la organización ORFA.

La resistencia surge como una herramienta para las comunidades que buscan salir del yugo de la marginación, la comunidad Raizal a lo largo de su historia ha tenido que lidiar diferentes luchas, las cuales han aportado unos movimientos autónomos, es por esto que ellos se relacionan con la resistencia, de esto puede dar cuenta la entrevistada CD cuando refiere que: *“entonces con otros grupos de estudiantes íbamos y tocábamos puertas, hemos llegado a la presidencia, hemos hablado con unos compañeros de Providencia era la primera vez y fuimos a la plaza de Bolívar y con letreros y todo eso, hicimos sentir que nosotros estábamos acá que había un grupo raizal y así comenzamos”* (CD, 2020)

De igual manera, es importante resaltar los derechos fundamentales y generales para toda la población colombiana como lo es, el derecho a la educación la salud un trabajo, derecho a la recreación y deporte para tener un libre desarrollo por lo cual la comunidad Raizal encuentra este tipo de derechos en el territorio bogotano y no en el Archipiélago.

Dicho lo anterior se resalta que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (Constitución Política de Colombia, 1991).

### **Desdibujamiento de la identidad.**

Garrido (1998) refiere “las sociedades globales de las que forman parte, en la actualidad se ve potenciada por un fenómeno propio de nuestros tiempos, la globalización, que sobrepasando fronteras propician una suerte de macro cultura a nivel mundial lo que incide –a no dudarlo- en la pérdida de la identidad propia” (p. 1). De acuerdo con lo anterior y relacionado con la información de las entrevistas se logra identificar que la población joven, es la más vulnerable a presentar el

desdibujamiento de la identidad, dado que tienden a ser atraídos por las diferentes culturas que se pueden desarrollar en determinado territorio, ya sea en Bogotá o en San Andrés, causa directa de la globalización. Es importante reconocer que la pérdida de identidad tiene más impacto en el territorio natal de la comunidad, ya que es un lugar turístico llegan múltiples culturas causando la multiculturalidad y la culturización, influenciando en aspectos como la música, el baile y la lengua que son tomadas de diferentes regiones de Colombia. De esto puede dar cuenta CD cuando expresa *“entonces nuestra cultura es más afectado allá en San Andrés que acá y como son de mayoría, los paisas nos están imponiendo la feria de las flores en San Andrés, ehh los costeños los de Barranquilla nos están imponiendo el carnaval de Barranquilla ehh los de los llanos nos están imponiendo el festival de folclor y entonces imagínate”* (CD, 2020)

En este punto, toma valor el trabajo de la organización ORFA que invita a su comunidad más joven y adolescente para involucrarlos y enseñarles sobre las tradiciones de la comunidad lograr su prolongación y prevención frente el desdibujamiento de identidad, esto surge de la estrategia tomada por la organización y sus participantes en el sentido de unirse como comunidad en un territorio y poner en práctica las tradiciones que los hacen diferentes y las que les han dejado y transmitido sus ancestros, como la gastronomía, la música, la lengua, este último recurso tiene un valor agregado ya que en las reuniones de los Raizales se prefiere hablar en un lengua natal.

Con relación a la pérdida de la identidad cultural, la lengua es uno de los posibles desdibujamientos de los jóvenes en isla, dado que la lengua oficial de Colombia es el español, aquí toma relevancia el trabajo de la familia transmitir el Creole dentro la crianza como una forma de mantener su cultura.

Para evitar la pérdida de identidad los padres juegan un papel fundamental cuando transmiten sus prácticas culturales, como, las historias de las islas, los platos típicos, su lengua, la familia resalta como mecanismo alternativo para evitar el desdibujamiento, ya sea que residan en la ciudad de Bogotá, celebrando festividades culturales como la acción de gracias; de igual forma dentro de los

hogares se practica constantemente la lengua, la religión Bautista y la forma de honrar a Dios, la música y sus instrumentos, gran parte de la transición de este conocimiento cultural es responsabilidad de los padres o la familia extensa.

Continuando con esta idea los padres han optado como medio de apoyo hacer de sus hijos partícipes de la organización ORFA, ya que el ámbito bogotano en el que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes son más propensos a tener una pérdida de identidad y desdibujamiento cultural. De acuerdo con la entrevistada CD que afirma *“las niñas estudian en un colegio donde el entorno va a ser la cultura acá, están en la filarmónica donde la cultura va a ser de acá, están en danza en teatro, en que más están, en artes plásticas, en deportes que tienen que ver con la cultura entonces solamente ese ámbito de nuestra cultura es ese momento en que llegan a la casa, y estamos en la mesa, o estamos acá en la sala, ellos pasan más tiempo en esa cultura que en la nuestra, entonces es un trabajo doble que tenemos como raizal de estar inyectando a nuestros hijos, tanto así que mis hijas hasta el año pasado empezaron a comer el rodón”* (CD,2020)

La resistencia que adopta la comunidad Raizal en la ciudad de Bogotá se tiende a re afirmar su identidad como comunidad cultural, acudiendo a la participación comunitaria, ya que el hecho de no estar en su territorio le hace crear nuevos lazos con las personas de su comunidad para adaptarse y tener más herramientas de reconocimiento y visibilización.

### **Dignidad.**

La dignidad tiene relación directa con los derechos fundamentales buscando la integración de cada individuo, garantizando el cumplimiento de dichos derechos, desde una perspectiva del buen trato e igualdad en materia de lo jurídico. (Landa, 2002). De acuerdo con el autor y complementando la presente descripción, también son aspectos relevantes en cuanto a lo político y social, en este orden de ideas se garantiza la igualdad de los individuos frente al Estado y entre la misma ciudadanía. La dignidad cuenta con un elemento importante que es el reconocimiento para su comunidad. Este reconocimiento tiene cualidades de reivindicaciones morales para disminuir la brecha de la injusticia (Antonio, 2000). Dicho lo anterior se identifica

en los discursos expresados en las entrevistas y se resalta el siguiente fragmento de la colaboradora DE: *“ Yo diría que, ya, hablen con nosotros o que, algo así porque con sólo vernos, ya nos parecemos mucho a diferentes razas como: gente Afro, qué nos parecemos mucho a la gente de afuera. Entonces para que ellos nos puedan reconocer que somos de San Andrés y somos Raizales quiero ver cómo un contacto un saludo nos hablan y ya, ya se siente por el acento y así”* (DE, 2020)

Un análisis importante en este apartado, la comunidad sigue en la constante lucha que se ha gestado hacia ellos al establecer el apropiado reconocimiento de derechos políticos y sociales se identifica la necesidad de los Raizales de ser representados desde el enfoque de una ciudadanía diferencial, así estableciendo relaciones políticas y sociales que identifiquen, conozcan y respeten los derechos diferentes en la comunidad Raizal.

Al relacionar esta categoría conceptual con las narrativas de las entrevistas, se puede identificar elementos de la identidad de la comunidad Raizal. Molano en el 2008 refiere “Dicha identidad implica, por lo tanto, que las personas o grupos de personas se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo a la identidad cultura” (P. 74).

Al ser la dignidad un mecanismo, una motivación y una forma de reconocerse y defender sus derechos, también crean un sentido de unidad entre los sujetos Raizales que busca una inclusión y un reconocimiento de carácter social y entre otros, sin embargo, la esfera social es la que se pretende impulsar por medio de las presentes afirmaciones, queriendo lograr un reconocimiento por el resto de la población colombiana y ciudadanía bogotana, hacia la comunidad y las mujeres Raizales.

### **Tradiciones culturales.**

En esta sección se hace una recopilación de los códigos que se relacionan con las tradiciones culturales, se introducen las categorías conceptuales de la vestimenta de la comunidad Raizal, las tradiciones en relación al baile y tradiciones musicales, a su vez el lector encontrará la descripción y discusión de lo que define como los pilares de la comunidad Raizal excluyendo la lengua el cual contará con

una descripción aparte, es decir que en este apartado se tendrá en cuenta solo dos pilares fundamentales de la comunidad Raizal los cuales son la gastronomía y el mar, este último se relaciona con otra categoría conceptual que es la religión y la espiritualidad, ya que dentro de la comunidad Raizal la percepción del mar tiene un sentido espiritual.

Torres (2013) refiere “una minoritaria representación negra quienes de manera individual revelan su riqueza como costumbres, vestimenta, tradiciones, que engloban nuestra cultura e historia trascendiendo en el tiempo dejando huellas imborrables” (p. 5).

La vestimenta es una identificación en la comunidad Raizal la cual posee un valor simbólico donde se representa con diferentes prendas de vestir y los colores que utilizan en ellas dándose a conocer en la ciudad de Bogotá donde en la cual se sienten auténticos y representantes de su identidad cultura, por tanto, sus prendas suelen ser de colores llamativos, de acuerdo a su descendencia ancestral, distinguiéndose a otros grupos étnicos.

Además de los colores en las prendas que utilizan la comunidad raizal, también tienen prendas representativas, como vestidos y turbantes, característicos de la ancestralidad africana, utilizando colores llamativos que representan la tierra, es decir una perspectiva de tributo a la naturaleza. En este punto también es importante referir que la comunidad raizal al tener una fuerte relación con la descendencia africana, utiliza peinados tradicionales, este se representa por medio de trenzas, las cuales representan al sexo femenino de la comunidad. De lo anterior puede dar cuenta la entrevistada DE cuando expresa “*hasta los bebes recién nacidas les colocan como una balaca con colores de la tierra*” (DE, 2020).

No se identifica mucha frecuencia en las mujeres, para seguir con su tradición de vestimenta en la ciudad de Bogotá, algunas causas radican en la diferencia del clima entre el archipiélago y Bogotá y la diferencia cultural de los territorios, sin embargo, cuando se refiere a la tradición femenina como el peinado, sí se logra establecer una mayor frecuencia de la prolongación de esta costumbre.

Otro elemento importante de la comunidad Raizal, son los bailes tradicionales, esto resulta como expresión cultural de identidad de un determinado grupo o comunidad. De acuerdo con Navarro, Rosalén y Martín (2002) “La danza está considerada como la expresión del arte más antigua de ser humano. Surge de la necesidad que la persona tiene de expresar y comunicar las ideas, sentimientos y emociones, a través del movimiento” (p. 3).

La comunidad Raizal tiene una serie de bailes tradicionales que los representan y los cuales se han practicado a lo largo de la historia de la cultura isleña, esta expresión del baile es una herramienta para la integración de la comunidad, la cual fortalece las relaciones entre pares culturales, organizando su comunidad para integrarse juntarse por medio de encuentros culturales, así que el folclor resulta un elemento de suma importancia, el cual representa su cultura y fortalece la identidad cultural de los Raizales, donde se hacen participes todas las personas, por medio de carnavales y festividades, así las personas más adultas transmiten estas tradiciones a las nuevas generaciones para fortalecer la identidad y el arraigo cultural.

Los Raizales tienen un gran repertorio de bailes tradicionales, la entrevistada BC refiere algunos bailes tradicionales “*El Schottiste, el jumping polka, el pasillo, el foxtrot, eso se baila es en mayo principalmente... cual otro... calipso, calipso, si no estoy mal se baila en todo el caribe*” (BC, 2020).

A modo de complemento de lo anterior el grupo de investigación realiza una búsqueda teórica alterna y logra establecer que hay diferentes bailes que han llegado a la isla de diferentes lugares, dando cabida al proceso de culturalización, asimismo, la representación folclórica de la música reggae llega desde el caribe, otra representación artística procedente de Cartagena es la champeta y el reggaetón, desde Jamaica llega el dance hall y desde la Costa Atlántica de Colombia llega el vallenato al archipiélago (Dittmann, 2008).

Ahora con relación a la música la cultural Raizal fortalece su identidad cultural por medio de la representación musical. Reconociendo que la música es otra forma de expresión de las comunidades. Hormigos 2010 expresa “La música como forma

de expresión cultural siempre ha tenido un papel muy importante en la construcción social de la realidad, es un arte cuyo desarrollo va unido a las condiciones económicas, sociales e históricas de cada sociedad” (p. 91).

Partiendo de lo anterior, se puede decir que para la comunidad Raizal, la música es un elemento representativo el cual une e integra a la comunidad, así fortalecen su identidad cultural, este elemento resulta ser una alternativa para mantener viva sus tradiciones culturales, de esta forma también le muestran al mundo cuales son las melodías tradicionales que representan a la comunidad y así apoyan a los artistas locales que buscan mostrar la simbología y la importancia de identidad musical. De lo anterior puede dar cuenta la entrevistada AB *“Yo busco artistas locales que me gusta como cantan, que me gustan sus canciones y trato como que sea lo que nosotros siempre lo que es de nosotros”* (AB, 2020).

Con relación a los instrumentos representativos de la música Raizal, se identifican, las maracas, la quijada de caballo, el acordeón, la guitarra y la tinaja, este último surge como alternativa histórica por la provisión del tambor en tiempos pasados. Según Dittmann en el 2008 varios de estos instrumentos llegaron al archipiélago por medio de migrantes de Nicaragua que se asentaron en la isla.

Además, se toma la opinión de Robinson (2003) *“Pueden mencionarse, la guitarra, las maracas, la mandolina, el acordeón, el órgano, el tináfono o washtube y la quijada de caballo, estos dos últimos los más característicos de la música tradicional de las islas”* (p. 10).

La música para los Raizales surge como alternativa que conecta al individuo con la ancestralidad del territorio, en este punto es importante resaltar que la música que se practica en la isla es procedente de diferentes lugares, es decir que la cultura Raizal ha adoptado tradiciones musicales de otros territorios y otras culturas. De esto da cuenta la entrevistada EF *“Ninguna música tradicional son originales de la isla, todo viene por la conexión del gran caribe, donde llegaban imponían esa cultura de lo que ya habían adaptado, de la colonización y lo que traían del África, por eso se encuentra que en Jamaica, Nicaragua o Panamá se bailan las mismas danzas tradicionales”* (EF, 2020).

A partir de ahora se hace la respectiva descripción y abordaje de la gastronomía Raizal, la cual es una base fundamental para la identidad de esta comunidad, caracterizada por productos procedentes de la isla, tanto de la tierra como del mar, además la elaboración de los platos típicos involucra y convoca a toda la comunidad, siendo una herramienta de integración y prolongación de las tradiciones de la comunidad.

Según Clemente, Hernández y López 2013 “En la gastronomía se identifica un vínculo de la identidad y la autenticidad de un territorio.” (p. 817).

Partiendo de la gastronomía como un vínculo de la identidad se resalta que los Raizales y por medio de la tradición oral y la práctica, logran transmitir sus costumbres gastronómicas. Los Raizales para la preparación de los alimentos, se reúnen en grupo para realizar y compartir de sus tradiciones y platos típicos, cada uno aporta algún insumo o la disposición para preparar los platos típicos, de esta forma logran transmitir y mantener sus costumbres bajo una perspectiva de hermandad en la comunidad.

El plato típico más representativo de la comunidad Raizal se denomina Rondón, como se mencionó anteriormente se suele preparar en conjunto entre familiares y amigos, esta etnia Raizal tiene la tradición de preparar una buena cantidad de alimentos, ya que al ser tan unidos, en otras palabras al tener un alto nivel de participación e integración comunitaria, tienden a preparar grandes cantidades de alimentos, ya que no saben si en su reunión puede llegar nuevas visitas y sean invitados a compartir los alimentos en su mesa. De acuerdo con la entrevistada DE *“pues la gastronomía, por que como la hacemos así en grupo”*

Describiendo el Rondón la entrevistada DE refiere *“el rondón es una comida que se hace con leche de coco, se le echa papas, se hace una masa que es con harina y con azúcar que es el dom ping, que eso queda como plano, se le puede echar pescado, caracol, o se le puede echar pitiel, salchicha, pero la salchicha que es de san Andrés, y también se le echa fruta de pan, fruta de pan es una fruta que crece de un palo que se puede fritar, o se puede hervir, y eso también va en el Rondón”* (DE, 2020).

Con relación a los ingredientes que influyen en la gastronomía Raizal se debe destacar, el caracol, cerdo, gallina, res, pescado, pan de frutas, yuca, tamarindo, guayaba, mango, coco y plátano, este ingrediente hace parte de la gastronomía de la comunidad y de platos típicos como la sopa de caracol, este plato tiene una simbología particular para la comunidad como una pesca fructífera, la muerte de un pariente y la bienvenida a personas allegadas.

Ahora los Raizales que residen en la ciudad de Bogotá, tiene un reto importante con relación adaptarse a la gastronomía de la capital, debido a la gran diferencia en las tradiciones y/o hábitos de alimentación, tanto en productos como de la preparación. Aunque en el territorio bogotano la comunidad Raizal, continúan con la tradición de realizar la preparación de alimentos de forma colectiva, se pueden identificar algún tipo de limitaciones, en sentido de la adquisición de lo ingrediente de su gastronomía tradicional, sin embargo logran desarrollar las actividades gastronómicas, debido que están en constante conexión con la isla, es decir que los Raizales, suelen ir a la isla con frecuencia, y traen productos procedentes de su territorio natal, para traer a compartir con sus pares culturales, que se encuentran fuera del archipiélago o se recurre a pedir por envío de los alimentos con los familiares que habitan en San Andrés, providencia y Santa Catalina. Ya que refieren que tienen un sabor original cuando son procedentes de la isla. Esto quiere decir en las grandes ciudades se puede encontrar en el mercado algunos ingredientes que participan en la gastronomía Raizal, sin embargo, a veces no son tan fácil de encontrarlos, suelen ser importados haciendo que el costo se eleve o no cuentan con el mismo sabor tradicional.

Con relación a mantener las tradiciones gastronómicas en la ciudad de Bogotá y perdurar sus tradiciones, la entrevistada EF refiere que *“los hábitos de comida deben mantenerse en un 40% es imposible mantenerlos en un 80%, porque los productos tienen que venir de San Andrés, pero la carga y el envío sale muy, muy costoso, entonces se mantiene en un 40% cuando le envían a uno los productos y se pueden hacer, sin embargo, acá en la plaza uno puede conseguir los productos y uno puede continuar haciéndolos, uno puede acá hacer un rondón por que*

*encuentra la leche de coco no se podría conseguir el mismo pescado de allá, pero se puede conseguir un pescado y se puede hacer, pero es imposible mantenerlo un 100%, un 80%”(EF, 2020).*

Las sopas en San Andrés, tienen dos particularidades, se preparan para consumir los sábados y se identifica pocos platos de sopa, estas contienen gran variedad de ingredientes, y esto hace que su preparación sea exigente y dure mucho tiempo en la realización, es por eso que solo se suele preparar una vez a la semana. Desatascando ingredientes como el caracol, la res, el cerdo, la gallina el plátano y la yuca.

La gastronomía, genera en los individuos Raizales una conexión espiritual con el mar, ya que es un elemento provisor de alimentos, además la comida del mar es de gran alimento haciendo que las personas Raizales cuenten con buena alimentación y proteínas, además, se relaciona como una fuente de ingresos.

La conexión de los Raizales con el mar en una relación espiritual, debido a lo que se mencionó anteriormente y por diferentes prácticas y creencias culturales que se hacen con la participación del mar, en este punto se destaca la tradición oral convirtiéndose en un conocimiento que se transmite a lo largo del paso de las generaciones por medio de las personas mayores o adultas y sus pares culturales de menor edad, hasta los recién nacidos.

Ya que el bautizo de la comunidad Raizal, se da a los nueve meses después de la gestación y según la tradición oral de la comunidad refiere que al llevarlos en esta etapa de la vida se tiene como práctica cultural enterar las piernas de los bebés en la cual manifiestan que ellos obtienen debido al mar mayores proteínas y vitaminas, adicional, el mar hace que los huesos, las piernas y las caderas sean más fuertes, otra práctica importante es tener el ombligo umbilical de los recién nacidos y enterrarlo en la tierra, ya sea en la arena cerca al mar o la tierra de los patios de sus casas. Esto para recargar y enmarcar la relación y conexión con el territorio natal. Además, anteriormente se solía enterrar a los familiares en los patios de las casas, para ratificar esa simbología de conexión con el territorio, y como expresa la entrevistada EF *“Es una forma de decir también como dicen los indígenas, yo*

*respeto a mi madre tierra de la tierra provengo y a la tierra vuelvo cuando me muera”* (EF, 2020).

Las construcciones de las casas también tienen influencia con el mar y los Raizales la refieren como construcción artesanal, que se basa en materiales procedentes de la palma de coco, y las viviendas que están cerca del mar tienen una estructura especial para evitar desastres naturales.

Retomando la conexión espiritual con el mar, se convierte en la una fuente de energía, de distracción para canalizar el estrés que las personas puedan desarrollar, es por ellos que los Raizales que se encuentran fuera de su territorio, tiene la necesidad de visitar constantemente la isla, tanto para degustar su comida típica con su sabor original, sino también para estar en el mar y hacer de él una fuente que recarga su cuerpo y espíritu, según para algunos Raizales una purificación. Así mismo tienen el conocimiento y la mentalidad de los cuidados del mar, como mantenerlo limpio y no contaminarlo.

Lo anteriormente mencionado con relación al mar, tiene una fuerte base con la tradición oral, ya que casi todas las prácticas culturales se transmiten a las demás generaciones en forma oral y orientadora, de igual manera hay una importante tradición, la cual consiste en relatar historias como cuentos, rondas y cantos de los antepasados que hacen un honor al mar.

Las prácticas como el bautizo en el mar tienen una connotación religiosa y espiritual que a su vez influyen en la identidad de las comunidades recogiendo elementos fundamentales que sean representativos para el grupo.

Según Camarena y Tunal (2009) “las características definitorias de la identidad de una sociedad, es decir, de la cultura que se posee, y eso es lo que a continuación se propone lograr: ubicar dentro de la identidad social a las particularidades de la religión” (p. 7).

Partiendo del elemento religioso, se identifica que los Raizales son muy devotos, practicando tradiciones de la iglesia Bautista, manteniendo el día domingo, como un día sagrado para la adoración de Dios y practicante estrictamente la semana santa

y la celebración del día de acción de gracias, tradiciones que se explicaran más adelante. En este punto es importante resaltar una práctica que tienen los Raizales que residen en Bogotá, la cual consiste en que en la salas de los hogares de los Raizales, no hay cortinas, de esto puede dar cuenta la entrevistada CD *“necesitamos luz, necesitamos ver el cielo, por esa conexión de la creación, de Dios yo generalmente en las mañanas yo llego veo el cielo y hablo con Dios, y en la noche lo mismo antes de acostar entro busco las estrellas buscamos siempre las estrellas el sol la luna esa es nuestra fuente de energía”* (CD, 2020).

El poder de su fe y de su convicción con el mundo espiritual es muy fuerte, y dicho sentimiento procede de las tradiciones ancestrales, los cuales se reunían a adorar a Dios para que el ser supremo fuera protector de las necesidades de la comunidad, así se convierte en la costumbre de esta constantemente en comunicación con Dios.

Esta comunicación con Dios y sus prácticas religiosas, también tiene retos en la adaptación y convivencia con los territorios y las comunidades externas a los Raizales, ya que como refieren algunas entrevistadas y como es costumbre en esta etnia, el día domingo es un día sagrado, y marca una importante diferencia con las demás culturas, que los Raizales residentes de la ciudad de Bogotá han identificado un tipo de rechazo por parte de los bogotanos o las personas que no son raizales, porque no suelen comprender que el día domingo es un día especial para los Raizales en el cual no programan mayor actividades que no estén relacionadas con ir a la iglesia y desarrollar un espacio de agradecimiento y comunicación con Dios.

Con relación a la semana santa, los Raizales practican las tradiciones de la religión cristiana y católica, haciendo de esta semana una semana de reflexión, arrepentimiento y adoración hacia Dios. Refiriendo a la entrevistada DE *“la gente raizal no sale tanto, van a la iglesia, solo pescado, comen, no comen más nada así, pues la gente así, mi abuela que es así la veo, rezando vamos a la iglesia todos los días de semana santa, uno no puede ir a la casa del vecino”* (DE, 2020).

Además, esto identifica que, en semana santa, el día viernes, es el día en que Jesús muere, este día la comunidad Raizal, empieza la oración desde las 5 de la

mañana, se estipula esta hora ya que es la hora promedió en que Jesús empieza el camino hacia el lugar donde va hacer crucificado. Esto denota la estrecha relación de los Raizales con la espiritualidad y la religión. A su vez una relación con la gastronomía se basa en comer cangrejo en el viernes santo.

El fuerte arraigo a la tradición religiosa de base cristiana genera implicaciones de nuevo la adaptación a nuevos territorios menos creyentes, como es el caso de la capital, entran en conflicto con fenómenos sociales que se dan es una ciudad globalizada como lo son las grandes ciudades, identificando los fenómenos sociales que entran en conflicto con los Raizales.

Para finalizar, una práctica importante que se sigue mantenido tanto en territorio natal como en diferentes territorios, es la celebración del día de acción de gracias, que consiste en un día a finales de noviembre, en la fecha que consiste al día de viernes negro (Black Friday) en las grandes ciudades, en esta fecha las personas Raizales, se reúnen a preparar alimentos típicos o a llevar alimentos previamente preparados a sus parientes cercanos y proceden a dar gracias a Dios por todas las acciones buenas del año. Esta celebración es un día de agradecimiento y compartir con las personas allegadas.

### **Participación política de la mujer Raizal.**

A partir de ahora se hace el respectivo análisis y abordaje de categorías conceptuales de la mujer, participación instituciones, participación autónoma o individual, movimientos sociales y la relación con el Estado, en este apartado se destaca la participación de la mujer en el sentido de liderazgo de las formas organizativas y participativas, donde se describen las luchas de la comunidad por medio de diferentes tipos de participación y como el fomento de movimientos sociales con ayuda de instituciones representativas logran avances en materia del fortalecimiento de política integrales capaces de dar respuesta a la comunidad Raizal.

La mujer raizal, es una mujer es caracterizada por tener un temperamento firme, en cuanto a su identidad cultural, su ciudadanía diferenciada, y el liderazgo de la comunidad, por medio de discursos integradores, empoderados capaces de

transmitir identidad dentro y fuera del territorio del archipiélago. Las mujeres Raizales buscan ser reconocidas haciéndose participes en eventos culturales y académicos, para visibilizar su identidad cultural al resto de las poblaciones, por medio de una estrategia la cual es mantener el mismo rol de mujer que se ejerce en el archipiélago tanto fuera de él. Además, las mujeres son líderes en la transmisión de conocimientos culturales por medio de la tradición oral para la prolongación de la su comunidad.

Peña (2016) refiere “El matriarcado consiste en una organización natural que se regula a partir de lo femenino, pero no como dominio sobre lo masculino, sino como un modo de interpretar el cosmos y de ordenamiento social, caracterizado por el respeto, la fraternidad y el bien común” (p. 606). Por lo anterior, el papel de la mujer Raizal es importante, dado que ella es la principal transmisora de saberes al núcleo familia y la comunidad, sus tradiciones culturales, al igual, es quien, de forma orgánica y participativa, mantiene las formas identitarias de los Raizales fuera del territorio, visibilizando a su comunidad y sus costumbres en las esferas sociales y políticas.

En primera instancia la mujer debe ser una persona activa en la adquisición de conocimientos culturales, sirviendo como semillero que cultive las tradiciones y costumbres, para que cuando sea mujer líder de un núcleo familiar este en la capacidad de transmitir dichos aprendizajes de su cultura a sus descendientes, así se convierte a la familia como fuente de sustento y prolongación de la cultura teniendo un papel más activo la mujer, por la capacidad de procreación y el sentido de cuidado de la familia. La mujer Raizal logra involucrarse y comunicarse con su comunidad por medio de narraciones de cuentos, canciones, historias ancestrales, esto se para la promoción de las tradiciones culturales fuera del territorio. En este caso la ciudad de Bogotá, donde las mujeres trabajan de la mano de la organización ORFA integrando al núcleo familiar manteniendo las prácticas culturales utilizando el recurso de la lengua como un base fundamental para mantener su identidad.

Las iniciativas de participación generalmente surgen desde la organización de las mujeres, ya que son las que se toman la tarea de programar las actividades

culturales para la visibilización de la comunidad, además son a ellas a quienes les consultan los procesos que se van a desarrollar, a su vez entre mujeres Raizales se tiene un vínculo positivo, dado por la confianza y respeto con objetivos comunes, como lucha por sus derechos, de igual manera las relaciones de las mujeres se ven fortalecidas por el ejercicio de integración y participación comunitaria y de género fuera del territorio natal, bajo una perspectiva de sororidad y comunidad.

La organización participativa de las mujeres Raizales, tienen una jerarquización social dentro de la comunidad, es por esto que las mujeres mayores suelen llamarla “miss” por sus experiencias y luchas las cuales han fomentado las tradiciones y los procesos de reconocimiento y visibilización de la etnia Raizal. Una de sus líderes comunitarias, para los Raizales es la señora Corine Duffis Estell, quien es catalogada como la heroína de la isla, dado que constantemente luchó por su comunidad en los derechos de los habitantes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quien a lo largo de sus procesos busco el bienestar de su territorio visibilizando la etnia Raizal.

Estele (2016) refiere “de los grupos Raizales Miss Corine enarboló la bandera en el cañón de Morgan mientras se entonaba el “Challenge of Freedom” el himno de un pueblo que no pierde la esperanza de su autonomía y libertad” (p. 3).

Debido a la participación política de las mujeres Raizales hay un día conmemorativo, el cual resalta sus luchas en búsqueda los derechos a su comunidad es por esto que le entrevistada EF refiere que *“Hace 1 año nosotros participamos del encuentro de la conmemoración de la mujer afro-latina o caribeña, que se celebró en el mes de julio esto, la mayoría de las mujeres conmemora su día el 08 de marzo, nosotras no; nosotras lo conmemoramos el 08 de junio como el tema de la mujer caribeña o Afro-Latina, y es una forma también de reconocimiento”* (EF, 2020).

Las luchas de las mujeres Raizales son las que ha logrado promover y desarrollar decretos, leyes y normativas con el fin de que su comunidad sea viabilizada, y para que su tradiciones y costumbres identitarias sean prolongadas a través del tiempo

logrando fortalecer el reconocimiento de la comunidad, esto se logra por medio de participación política.

Haciendo referencia a la participación institucional, es la integración oficial la cual refiere a las instituciones intergubernamentales y por otro lado la integración inter-social refiere un sentido de acción y de participación dentro de las mismas comunidades o la sociedad civil, coordinando y organizando estructuras regionales en pro de las necesidades e intereses de comunidad que representan, en este ámbito se enmarca la participación de pequeños empresarios, mujeres, etnias razas y culturas (Monge, 2000).

La etnia Raizal avanza rápidamente en cuanto a su organización política de sus individuos para establecer la garantía de derechos. Por medio del artículo 7 de la Constitución de Colombia en el cual de dicta el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, de allí las mujeres también toman el reconocimiento en la esfera política para luchar por sus derechos. Se resalta la parte organizativa y participativa de la comunidad para lograr el reconocimiento de derechos y la pertinente garantía.

Gracias a la formas organizativas y participativas que se dan en las comunidad, la etnia Raizal ha logrado interlocutor con el Estado para re significar los valores de las comunidades minoritarias, gracias a esta participación, las mujeres Raizales han tenido representación de personal de los mismo integrantes de la etnia, siendo funcionarios en las secretarías distritales, instituciones garantes de derechos de las comunidades por medio de líderes en la localidad de Teusaquillo y Chapinero. De lo anterior puede dar cuenta la entrevistada EF cuando refiere *“En San Andrés el movimiento más grande es el movimiento Amen, o Muc men amen, que es liderado por una mujer que se llama Corinne Duffis, acá en Bogotá estamos encabezados por una mujer que se llama Lizeth Jaramillo Deivis que es presidenta de ORFA y que es la líder más representativa acá en Bogotá, con Emilia Watson, y Dilia Robinson, que son las más representativas acá en Bogotá”* (EF, 2020).

Se destacan diferente organizaciones representantes en el territorio colombiano, sin embargo ORFA (Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera

del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) organización que lleva ejerciendo su trabajo por los derechos de los Raizales en la ciudad e Bogotá por más de 15 años y se destaca por ser la organización más representativa y completa ya que integra diferentes programas culturales tanto gastronómicos como artísticos, académicos e intervenciones y propuestas de base política.

Parte de las propuestas que promociona ORFA surge de una política pública que integra derechos de participación, de salud, de reconocimiento y representación por medio de instituciones representativas para establecer comunicación con el Estado fortaleciendo un plan de acciones afirmativas soportado por medio de del Decreto 507 del 2017, desarrollando programas de acciones de integración capaces de convocar y organizar la comunidad.

Además producto de la interlocución entre las instituciones con el Estado, en la garantía de derechos de la comunidad se ha logrado la intervención y visibilizar a la mujer, ya que la mujer juega un papel fundamental en la preservación y prolongación de las tradiciones de la cultura, ya que cuenta con la cualidad innata de procreación y cuidado de la las nuevas generaciones, la influencia de la mujer está en las acciones afirmativas dentro y fuera del archipiélago, sin embargo se destaca la participación de la mujer en la ciudad de Bogotá.

Como ya se mencionó y para resaltar la gestión de ORFA y sus actividades de integración que organiza la organización se destaca en el la promoción, fundación y planificación de la semana Raizal, evento cultural que se realiza en la ciudad de Bogotá, conocido como la semana Raizal, un epicentro cultural que convoca en su mayoría a la comunidad Raizal y en segunda instancia, pero sin restar importancia a la ciudadanía Bogotana, evento el cual se realiza en el mes de noviembre con el fin de visibilizar la participación de la comunidad Raizal en la ciudad.

La etnia Raizal tiene dos eventos grandes que se celebran en la ciudad de Bogotá, uno es el primero de agosto, el cual se realiza en conmemoración de la emancipación, festividad que se realiza también en la isla y el otro evento es la semana Raizal, la cual se celebra en el mes de noviembre, haciendo referencia a

las ferias y fiestas tradicionales que se celebran en el archipiélago, estas actividades son dirigidas y gestionadas por ORFA.

Como ejemplificación de las funciones y participación de ORFA, puede dar cuenta la entrevistada CD cuando afirma que *“Acá hay muchas fundaciones, pero la que abarca más es ORFA por que reúne más a la comunidad que las otras organizaciones porque hay otras fundaciones que solamente dedican al tema de digamos todo lo jurídico hay otros que solamente dedican a la parte social como para estudiar a diligenciar a diligenciar los tramites de salud y esas cosas mientras ORFA tiene un poquito de todo, y ORFA tiene todas esas actividades donde todas esas personas llegan allí”* (CD, 2020).

Las funciones de la organización ORFA, con la comandada Raizal se identifican con la organización y participación de la etnia, ya que se toma el trabajo de convocar a la comunidad y los individuos Raizales agradecen el trabajo de ORFA ya que convoca a la población de toda las generaciones y personas internas y externas a los Raizales, desde los más, gracias a esta organización la comunidad se siente perteneciente e incluida, y así se fortalecer el reconocimiento de su comunidad Raizal, recalando que la organización refuerza el significado de la música, la gastronomía, los bailes y todas las tradiciones de la comunidad Raizal.

Por la participación de la comunidad raizal y por medio de la participación institucional se logra transmitir los conocimientos ancestrales a los individuos Raizales que se encuentran fuera del archipiélago, fortaleciendo la identidad de la etnia participando e integrando a todos los Raizales residentes en la ciudad de Bogotá, contribuyendo a la organización de diferentes eventos y encuentro culturales los cuales aporten a la visibilizarían de la comunidad.

De lo anterior la entrevistada CD puede dar cuenta cuando refiere *“Gracias a ORFA mis hijas saben bailar los bailes típicos, porque nosotros como papás nunca las enseñamos a bailar los bailes típicos por qué razón, más bien las enseñamos a bailar soka, reggae y esas cosas, porque eso es lo que está de moda, ves entonces gracias a ORFA ellos ya empezaron a bailar lo que es chatizee, calipso, y esos, mento y todo eso, ellos están en la filarmónica, entonces van a tocar otros*

*instrumentos que no es lo acostumbrado de nosotros gracias a ORFA ya pueden con la tinaja, con las maracas con la quijada y así, si me entiendes eso es que ORFA está haciendo un trabajo excepcional en cuanto a la generación nacidos acá en Bogotá porque también los atrae la comida porque siempre acostumbramos que cualquier reunión que hay en ORFA” (CD, 2020).*

La semana Raizal, también se realiza con el fin de visibilizar a la población raizal que es residente en la ciudad de Bogotá, surge como una iniciativa desde la participación de ORFA y el plan de acción del distrito, para reconocer que en la ciudad de Bogotá se encuentra asentada una población minoritaria racial que merece ser reconocida por el resto de la ciudadanía bogotana.

Para poder encaminar adecuadamente las peticiones de la comunidad con las propuestas y acciones de las instituciones representantes, se debe tener participación de ambas partes, ya que la institucionalidad no podría realizar mayores avances en propuesta si no se encuentra la participación individual de cada uno de los integrantes de la institución, en este caso ORFA. En este punto se reconoce que gran parte de esta participación se da por las peticiones de la comunidad, canalizadas con la organización para llegar a la esfera política. Aquí además se reconoce la participación autónoma o individual de cada Raizal. Como participación autónoma se reconoce el trabajo de la familia, ya que es el primer eje que influye en la prolongación de la cultura en las nuevas generaciones, siendo los padres los que deben inculcar en sus hijos la importancia de sentirse orgulloso de su comunidad, luego de ellos para fortalecer las tradiciones, los individuos recurren a las instituciones como apoyo y refuerzo de dichas costumbres, esto tiene una fuerte incidencia en lo que es la tradición oral de la comunidad, ya que esta tradición es de base narrativa de historias ancestrales, de la isla y del mar.

También parte de la participación autónoma y como aportes a la cultura cada uno de los individuos Raizales, tiene la tarea de transmitir su cultura, haciendo visible sus tradiciones y poniéndolas en práctica en el nuevo territorio, hablando de la cultura, mostrando quienes son y como son los Raizales.

Trabajar por la comunidad es importante según las entrevistadas, desde la perspectiva de lo individual se ha tomado el trabajo, por medio de su discurso, sensibilizar a la gente externa de la etnia, con charla promotoras que eviten generar estereotipos, prejuicios y discriminación hacía la comunidad, también sensibilizando en materia de la danza, la gastronomía, la lengua y el importante rol de la mujer reconociendo su trabajo de liderazgo por los derechos de la comunidad y el cuidado de la familia.

A lo largo del análisis de esta categoría conceptual se ha venido describiendo los derechos y mecanismo de participación de la ciudadanía Raizal, residentes en el territorio bogotano y algunas herramientas que esta etnia utiliza para prolongar sus tradiciones y establecer una garantía de derechos por medio de la participación política

Según Sabucedo (1988) “la participación política constituye un fenómeno de características colectivas y de necesidad básica para las democracias no sólo en su forma clásica de conducta de voto, sino diferentes formas de participar incluyendo las menos usuales” (p. 16). Parte de las funciones de la participación política recae en la lucha por los derechos y la responsabilidad del ejercicio de deberes, esto con base a organizar la población, gestionar y generar planes de integración e identificación de las necesidades de la comunidad, este desde una perspectiva de integración y participación por medio de estrategias de convivencia con una cosmovisión sobre aspectos culturales que favorezcan en visibilizar la comunidad y sus tradiciones.

Además, la participación política de la etnia Raizal identificó y reconoció que aparte de ser actores de derecho y patrimonio cultural, es un grupo que contribuye a la ciudad diversidad, multiculturalidad, proporcionando a la construcción de ciudadanía, mecanismos de participación y aportes a nivel cultural, económico y político, donde se fortalece el derecho a la autonomía y la libre determinación. En esta parte se hace énfasis en los movimientos sociales según Sabucedo (1988) son “relativamente desorganizados, pero implican actividades grupales en torno a objetivos y líderes bien conocidos” (p. 88).

En este punto se destaca la organización y el liderazgo de las mujeres por los derechos de su comunidad, se destaca la participación de la mujer, ya que varias entrevistadas refieren a la comunidad Raizal como una etnia matriarcal, además que la mujer ha sido pionera en los ejercicios participativos y movimientos comunitarios o movimientos sociales, siendo ellas quienes se toman la tarea de buscar diferentes tipos de eventos ya sean culturales, académicos o políticos para alzar su voz en pro de sus derechos y del pertinente reconocimiento social y político.

Aquí también toma importancia ORFA siendo una institución que convoca a su comunidad fomentando los derechos de participación y formando un movimiento social sólido para interactuar con el Estado y educar a su comunidad en materia de garantía de derechos relacionados a las minorías poblacionales, haciendo que su identidad cultural se vea fortalecida por el trabajo comunitario que la organización da pie para su desarrollo.

Por medio de la petición de reconocimiento de la etnia Raizal e interactuando en y con diferentes instituciones intergubernamentales, hace un considerable tiempo, la comunidad logró simbólicamente que el gobierno incluyera en el croquis de Colombia el mapa de San Andrés, debido que anteriormente no se registraba en los mapas de la época de los años 80 y 90. Por medio de construcción política y la participación de la comunidad lograr establecer la comunicación con el Estado, que a su vez fortalece e impulsa la construcción de ciudadanía (Young, 2000).

De esta manera el tener un papel activo en la participación política y comunitaria favorece la formulación de políticas públicas integrales, evitando la vulneración de derechos y fortaleciendo la integración de minorías poblacionales en las sociedades, siendo una comunidad activa en la esfera política se logra la formulación de leyes capaces de proteger a la población, ya que si no se define y establece una comunicación o relación con el Estado no se podrá nunca se van a crear este tipo de leyes.

Por medio de la integración de movimientos sociales donde cada uno de sus participantes aporte de una u otra forma se establece la participación comunitaria y la comunidad Raizal ha tenido grandes avances, por las luchas y formas

participativas y organizativas obteniendo como resultado un representante Raizal en el congreso.

### **Territorio de San Andrés y Bogotá.**

En este apartado, se va tener en cuenta la dimensión económica, percepción del territorio y servicios de Bogotá y San Andrés como la comunidad Raizal se va afectada o beneficiada desde ambos territorios, también el lector encontrará los factores de los motivos de migración de la comunidad en la cual va relacionada en la vulneración de sus derechos, por último, se va abordar la marginación debido a sus prácticas identitarias.

La dimensión económica, es importante en cuanto a las actividades donde se generan ingresos en un territorio. En esta parte hace énfasis en la dimensión económica según Velásquez (2012) “esta dimensión se refiere a las características, dinámicas y procesos económicos (en distintas escalas de relación) que actúan como determinantes o estructuradores territoriales” (p.45).

En cuanto a la dimensión económica en San Andrés los Raizales enfatizan en tener una mayor solvencia económica, toda vez que no deben pagar una renta mensual, costearse la movilidad de un transporte público y tener un consumo en su manutención diaria de igual manera tienen un mayor abastecimiento en la isla, aunque los alimentos sean más dispendiosos. De lo anterior la entrevistada AB puede dar cuenta cuando refiere “*en Bogotá es que me toca pagar arriendo, en San Andrés yo tengo casa propia, en Bogotá si es el caso y voy a salir todos los días, me toca todos los días pagar transporte, independientemente, todos los días me toca pagar transporte, pero en cambio en San Andrés tengo transporte propio, si es caro la comida es cara en San Andrés, pero tenemos muchos, mucho bastimento*” (AB, 2020).

Además, una de la forma de tener una economía activa en la isla es por medios del turismo y el comercio en la exportación e importación en los alimentos y bebidas agropecuarias, por tanto, tiene una alta demanda en trabajos de hotelería, siembra y pesca, por otro lado, los trabajadores no tienen una remuneración económica según su labor desempeñada o no tienen garantizados sus derechos como

trabajadores y se encuentra bastantes empleos informales en la isla. Esto hace énfasis Isleño (2018) “Incluso en algunos casos tampoco se cubren las necesidades básicas de los trabajadores porque, aunque estén bien pagos, tienen sobrecarga laboral y no pueden acceder a sus días compensatorios porque no hay personal que los cubra” (p. 3).

También, otro factor económico es la sustentación por parte de gobierno en el marco de la salud. Entregando la instrumentación adecuada para atender una emergencia en la isla, adicional los medicamentos al ser importado incrementa su valor unitario lo cual no lo deja asequible para las personas que los necesita, en cuanto a la infraestructura de los hospitales no son acordes a las necesidades de la población, las medidas hospitalarias son insuficientes donde se puede adquirir una enfermedad dentro de las instalaciones y las medidas de urgencias no garantiza una buena calidad en la prestación de sus servicios debido a los pocos ingresos que son suministrados. De lo anterior la entrevistada CD da cuenta cuando refiere *“No tenemos un buen hospital, no tenemos un hospital de primer nivel, es más el coronavirus está en el hospital hace tiempo, porque la gente que operan consiguen una bacteria y muchos han muerto y es por eso, entonces es eso en San Andrés debería ser como Noruega que todo, por que entra mucha plata allá hay mucha corrupción y tenemos que el gobierno central no han dedicado como deberían dedicarnos siendo una isla tan pequeña y con tanta gente, el problema de San Andrés es la sobrepoblación”* (CD, 2020).

Por otro lado, la dimensión económica para los Raizales en Bogotá es la oportunidad laboral para tener mayores ingresos económicos, adicional, la oferta laboral es más amplia y tienen mayores garantías en los contratos laborales con los parámetros establecidos por la ley, teniendo una mejor remuneración económica, por tanto, el incremento de sus ingresos en la ciudad les da la posibilidad de acceder a la educación superior, con relación del presupuesto que obtiene en la ciudad, lo administran para su manutención diaria para no verse afectados económicamente en el futuro. Debido a que la comunidad Raizal tiene el manejo del inglés incrementa su oferta laboral y su estabilidad en trabajos bilingües.

De lo anterior la entrevistada DE puede dar cuenta cuando refiere *“Si, muchos, por ejemplo, los call center, si tú por ejemplo hablas creole o inglés, porque el creole es diferente pero ya uno tiene como algo de inglés entonces uno puede conseguir trabajo en un call center o diferentes trabajos si hablas ingles entonces”* (DE, 2020)

Los motivos de migración de la comunidad Raizal para radicarse en Bogotá uno de los factores es la estabilidad económica, el segundo, son las oportunidades para formarse como profesionales, toda vez que en la isla solo tienen la universidad Nacional donde el proceso es dificultoso para acceder, también pueden incorporarse en el Sena en el cual solo pueden desempeñarse en un técnico o un tecnólogo de igual manera no tiene una alta demanda en diferentes programas, por tanto, se radican en otra ciudad como Bogotá para ser profesionales, por lo anterior, puede dar cuenta la entrevistada DE cuando dice *“Pues por el estudios, como allá no tenemos universidad. Si tenemos la universidad Nacional, pero igual al segundo semestre nos mandan a Barranquilla o Bogotá, entonces yo sí conseguí una beca que le dan a la gente Raizal pues por eso estoy acá, por eso estudio”* (DE, 2020)

Con relación a los motivos de migración, el tercer factor es el aspecto de salud pública dado que las EPS no tiene los medicamentos adecuados según la alta demanda de los habitantes de la isla, adicional, no se tiene los recursos quirúrgicos para realizar una operación, los centros médicos no tienen especialistas adecuados para llevar una intervención o una terapia, en efecto se deben realizar traslados a las diferentes ciudades del país para llevarse a cabo de igual manera, el servicio hospitalario como lineamiento de emergencia tiene a su disposición un avión ambulancia para realizar el traslado de la personas la cual este en riesgo su vida en donde si es un extranjero o residente de la isla puede ser llevado para Cartagena o Barranquilla y si es un visitante Colombiano es llevado a la ciudad natal para ser atendido, cabe aclarar, si la emergencia se presente en las horas de la noche no se realizaría un proceso inmediato dado a que este avión solo está en funcionamientos en las horas de día, por tanto, los residentes de la comunidad Raizal se trasladan a Bogotá, dado que ellos refieren que el derecho fundamental en la isla es complejo y deplorable; la entrevistada DF puede dar cuenta cuando refiere: *“ Nuestros*

*pacientes renales no pueden vivir en el archipiélago porque allá no hay forma de realizarse una diálisis, nuestros pacientes con cáncer tampoco pueden vivir en el territorio porque no hay una forma de acceder a quimioterapias, tampoco hay especialistas, la red hospitalaria de allí no funciona, para que lleguen medicamentos tienen que venir de Bogotá o de otras partes de Colombia que llegan por medio de avión o barco se demoran días para llegar por eso el tema de salud allá es muy complejo” (DF, 2020)*

Por otro lado, un cuarto factor de migración es porque no tienen los recursos básicos como lo es el agua potable en la isla deben recurrir a recoger agua de la lluvia para poder realizar las comidas, en esta parte hace énfasis Raizales (2018) “se realizó aquella tutela que prohibió las edificaciones hasta tanto no se solucionara el tema de la disposición de aguas residuales en el territorio” (p.3).

Por último, el quinto factor debido a la poca solvencia económica, las personas de la isla han recurrido acciones como el vandalismo lo cual ha provocado una alta inseguridad en la isla, el narcotráfico y la sobrepoblación dado a que la isla tiene una capacidad de 50 habitantes y tiene una natalidad mayor de 150 habitantes en el territorio donde no hay suficientes recursos en la isla.

La percepción del territorio de Bogotá es importante en cuanto al proceso de la comunidad Raizal se radique en la ciudad dado a que empiezan a tener vínculos socio afectivos en su trabajo, universidad o con las personas cercana a su vivienda compartiendo en diferentes lugares, adiciona compartiendo experiencias, carácter, vivencias y aprendizaje, también, es porque los bogotanos a medida del tiempo han adoptado diferentes culturas, por lo cual no han llegado a tener una marginación social o cultural, de igual manera manteniendo su identidad haciéndose distinguir por sus prácticas culturales.

En cuanto adaptarse a la ciudad es un proceso de seis meses a un año según las personas quien viene del archipiélago para radicarse en Bogotá porque deben aprender a movilizarse en la ciudad y saber utilizar el medio de transporte, las formas de celebraciones, la diferencia gastronómica, los modismos, el ruido constante dado su constante circulación, los diferentes embotellamientos para llegar

a su lugar de residencias, el clima el cual está 2.640 metros sobre el nivel mar por lo cual es una ciudad de temperatura baja, por tanto, las prendas de vestir son diferentes. De lo anterior la entrevistada CD puede dar cuenta cuando refiere “*era la primera vez que iba a venir aquí a Bogotá que era totalmente diferente tanto al clima, la vestimenta, pero lo que a mí me costó duro fue la comida, entonces cuando yo llego, la señora, llego a una casa cachaca y me llama que, para cenar, y cuando bajo para cenar era changua, jamás había visto eso*” (CD, 2020)

Los servicios públicos en Bogotá como la salud son dada de una mejor manera donde tú tienes acceso a un derecho fundamental el cual puede llevar una cita con especialista estar en un constate control medido, ser auxiliado en caso de una emergencia, cuenta con todo la instrumentaría para atender la ciudadanía, adicional, el derecho a la libre recreación el cual esta implementada en Bogotá en los diferentes parques recreativos de acceso para todos en el cual se realizan diferentes actividades deportivas.

Por otro lado, la comunidad Raizal radicada en Bogotá está en sectores como: Teusaquillo, Chapinero y Engativá, dado a que se encuentran las universidades de la ciudad, de igual manera tiene una familiarización con los parques de Bogotá, la plaza de Bolívar y la infraestructura. Por lo anterior EF puede dar cuenta “*un espacio geográfico de Bogotá, yo amo mucho los parques de Bogotá, me parece sitios de esparcimiento para mi me evoca mucho por ejemplo la plaza de Bolívar porque todo Raizal que llega a Bogotá el primer lugar que visita es la plaza de Bolívar, porque es el lugar más representativo de la ciudad, pero para mí particularmente el lugar que más me gusta por su escenario es la biblioteca Virgilio Barco por su historia, su infraestructura todo me parece bellissimo*” (EF, 2020)

La percepción del territorio de San Andrés es más dada en un ambiente familiar el cual se comparten sus prácticas culturales reuniéndose para compartir su gastronomía, tiene una conexión espiritual los cuales les genera tranquilidad, las relaciones intrapersonales son de forma positiva se tiene una mayor colaboración y hermandad. La entrevistada CD refiere “*por lo que te he dicho, les cuento historias de como especialmente la familia de mi esposo todos ellos tanto de parte materna,*

*como paternos eran marineros y entonces él les cuenta historias de eso entonces ellos ven que la fuente de ingreso de la casa de sus abuelos provenía del mar ellos saben cómo deben cuidar el mar como deben amar el mar y saben que también mucha de nuestras creencias, que medicinales lo conseguimos del mar tenemos dolores en nuestros articulaciones nuestros pies nos hinchan hay que ir al mar tenemos gripa hay que ir al mar” (CD, 2020).*

Por tanto, se mantiene la tradición oral que fue incorporado por sus ancestros, su acercamiento con el mar, el aprendizaje de su cultura, la adquisición de formas identitarias.

En cuanto a la vulneración de derechos fuera del territorio se tiene un tema de marginación, aunque en Bogotá no es tan explícita se dan en algunos escenarios, donde han sido discriminados por el color de su piel o los excluyen en algunas actividades sociales, debido a su desconocimiento del costo de algunas cosas en la ciudad cuando les ven incrementan el valor de la misma teniendo mayores beneficios generando desconfianza a la comunidad Raizal, en los planteles educativos no los integran pidiéndoles que cambian algunas formas identitarias como su manera de vestirse, peinarse y su leguaje para que se adopten la nueva cultura. EF puede dar cuenta de ello *“En la secretaria de educación que se llama Lizeth nos comentaba que sí, que por ejemplo muchos de nuestros niños presentan discriminación en los planteles educativos, por su lengua, por sus peinados, si entonces para ese ejercicio para adaptarse a Bogotá yo digo que un año, eso si no todos tenemos la fuerza de resistencia, con el ejercicio de caracterización no dimos cuenta que muchos jóvenes no se adaptan a Bogotá por el tema de la inseguridad y el transporte público, yo digo un año larguito casi 2 años” (EF, 2020).*

### **Sentido de pertenencia frente el Creole.**

El sentido de pertenencia para la comunidad Raizal es un factor sumamente influyente, ya que surge como una iniciativa de fortalecimiento por la tradición oral de la comunidad para generar una integración y sentido de valor y arraigo a sus costumbres y sus pares étnicos. Este sentido de pertenencia de valor y de orgullo,

tiene que ver en gran medida con la legua de esto puede dar cuenta la entrevistada AB: *“pues yo me siento muy orgullosa de ser raizal de ser trilingüe”* (AB, 2020).

La lengua para la comunidad Raizal, es un mecanismo para la prolongación y preservación de una comunidad partiendo de reconocimientos de la constitución de Colombia, donde afirma que la comunidad Raizal cuenta con el privilegio y el derecho de los Raizales de hablar tres idiomas legales, inglés, español y Creole, la comunidad Raizal refiere y defiende la lengua Creole, argumentando en contra de la sociedad civil que piensa que el creole es una dialecto, ya que se considera idioma oficial al ser hablado en más de tres países en el Caribe.

Reconociendo que las forma identitarias según Ramírez (2012) es un eje subjetivo o cultural, indica de un sentido de pertenencia se destacan aspectos valorativos y simbólicos estrechamente relacionados con la identidad y participación en un territorio. Esto tiene que ver con el simbolismo de la tradición oral de la comunidad y la historia de creación del Creole en la región caribe. Además, que es un elemento cultural el cual fortalece la identidad de las comunidades.

Y también funciona como mecanismo para el fortalecimiento del rol de la mujer Raizal dentro de la comunidad, ya que la mujer como persona directa encargada del cuidado de las nuevas generaciones y la líder de las prácticas dentro del hogar. Además, que se atribuye a la fundación de la lengua, debido que en tiempos de colonia las poblaciones esclavizadas tomaron palabras de dialectos como el Papúa procedentes de África. De lo anterior puede dar cuenta la entrevistada EF *“Bueno el creole, si se puede considerar un idioma porque es hablado en más de 3 países, nosotros tenemos una conexión muy ligada con lo que es el mar caribe, en Jamaica se habla creole, en Isla Limón en Costa Rica se habla Creole, en Panamá en Bocas del Toro se habla Creole, en Brooklyn se habla Creole, entonces podemos decir que el Creole es un idioma, entonces como es una forma de resistir, nuestros ancestros lo crearon en una forma de codificación para que en ese momento los colonizadores no los entendieran”* (EF, 2020).

El Creole es parte de la tradición oral de la comunidad Raizal, ya que desde hace poco se está logrando hacer la documentación escrita del Creole, hay una ventaja

que cuenta esta lengua, ya que esta lengua se escribe como se pronuncia entonces tiene una facilidad y en los últimos tiempos se ha logrado avanzar en la tradición escrita del Creole para las próximas generaciones.

Para lograr la prolongación de esta práctica cultural, la comunidad Raizal tiende a reunirse en cualquier evento de integración de comunidades, tanto dentro y fuera del territorio de procedencia; cuando las personas llegan a la a nuevos territorios, el sentido de pertenencia y de integración innato de los Raizales radica en buscarse entre sus pares para poder ejercer sus tradiciones, independientemente del lugar donde se desarrollen. Aquí toma fuerza la participación individual y la participación institucional y comunitaria.

Y debido al sentido de pertenencia de las comunidades, surge que extrañen estar en su territorio, ya que en la mayoría de los casos en los territorios fuera del archipiélago para poderse relacionar con las demás poblaciones deben comunicarse en español, parcialmente causando que su lengua natal pierda un poco de fluidez, es un hecho entender que la lengua para los Raizales, es un mecanismo identitario que les agrada y los hace sentir especial, al punto que los Raizales que llegan a migrar a otras ciudades solo hablan español para relacionarse en sus estudios y en sus trabajos, y en la medida de que llegue a su espacio personal, hará todo lo posible para llamar a su familia a un amigo Raizal, para poder ejercer el derecho de expresión de su lengua natal.

Para finalizar y resumir el apartado de la discusión investigativa se evidencia que las mujeres de la comunidad Raizal en el proceso de construcción de ciudadanía en la ciudad de Bogotá toman acciones en la conformación de movimientos sociales, para fortalecer el trabajo comunitario y colectivo dentro de Bogotá buscando su propio reconocimiento e integración de la comunidad Raizal, en función de sus alcances participativos es generar nuevos espacio de debate, de construcción de ciudadanía y formación democrática logrando robustecer su participación colectiva comunitaria, generalmente liderada por mujeres Raizales en la ciudad de Bogotá, como epicentro territorial de la investigación.

También se identifica que la participación en instituciones representativas como ejercicio de construcción de ciudadanía y participación política dentro de la ciudad de Bogotá, surge como un mecanismo de formación cívica y política, reforzando la adaptación con la ciudadanía bogotana y la prolongación de la identidad Raizal, tanto en la esfera pública y privada.

Según el análisis de los discursos de las entrevistas, se identifica que las mujeres que no pertenecen y/o participan en instituciones representativas de la comunidad Raizal, tiene un menor conocimiento de los derechos que tiene la etnia Raizal, esto es un para poner en discusión ya que este tipo de desconocimiento se puede prestar para una posible vulneración de derechos y falta de redes de apoyo entre pares.

Así al no participar en los movimientos sociales o colectivos, le resta conocimiento de las practicas Raizales que se pueden realizar en la ciudad e Bogotá y también le resta potencia a la población que participa y se capacita para ganarse su puesto en la ciudad receptora de su migración y la institución no tiene conocimiento de todos los ciudadanos Raizales que se encuentran en la ciudad, causando un posible desconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres Raizales y sus familias, esta información es impórtate para las propuesta de política públicas integradas para esta comunidad fuera del Archipiélago y al relación con el Estado.

### **Conclusiones.**

La construcción de ciudadanía de las mujeres Raizales residentes en la ciudad de Bogotá se da por medio de la integración y convivencia entre sus pares Raizales, de esta forma logran mantener sus tradiciones culturales, logrando que se visibilicen al resto de la comunidad, sin embargo, esto no es la finalidad neta con la que realizan dichos encuentros, la impórtate aquí y para ellos es seguir realizando las tradiciones y prácticas que están acostumbrados a hacer en su territorio.

De lo anterior se pude definir que las mujeres Raizales construyen su ciudadanía ejerciendo sus derechos y sus tradiciones, además que transmitirlas a las nuevas generaciones nacidas en la ciudad de Bogotá. De esta forma logran que los integrantes más pequeños de la Etnia Raizal conozcan cuales son las prácticas

ancestrales que su comunidad quiere preservar y cultivar sin importar la estancia en el territorio del archipiélago.

En cuanto a la mujer Raizal y la relación de ella con el territorio bogotano y del archipiélago, se identifica un sentido de pertenencia cultural, más fuerte en la ciudad de Bogotá debido que en la capital les es más difícil realizar todas sus prácticas, a causa de esto se genera un sentido mayor de valor y de nostalgia por no poder estar en su territorio, haciendo que el arraigo a su cultura se fortalezca por un fuerte sentido de identidad y de anhelo de querer estar en su territorio natal.

Referente a la relación con el Estado, la mujer Raizal ha sido pionera en las forma de lucha, organizativas y de participación para lograr velar por sus derechos propios como mujer en la ciudad de Bogotá y por los derechos de su comunidad Raizal que se encuentra fuera del archipiélago, gestionando una ciudadanía diferencial, queriendo ser reconocidas y re significadas por nuevas normativas más integradoras, además parten de una ciudadanía diferenciada ya que buscan la visibilización por parte de la sociedad civil para fortalecer y marcar sus diferencias culturales.

Las forma de participación de la mujer surge un conglomerado de intentos y de esfuerzos por la reivindicación de su comunidad, esto se da por medio de movimientos sociales e instituciones organizativas que se toman la voz y voto y llegan a instancias públicas, como las secretarías distritales y de gobierno buscando la integración de la mujeres Raizales y su comunidad, bajo acciones afirmativas y argumentos de valor sosteniendo que la comunidad Raizal en cualquier territorio dentro o fuera del archipiélago, aporta en materia de diversidad cultural principalmente, también en ejes académicos, económicos, deportivos, laborales y políticos.

Dada la construcción de ciudadanía diferencial, la comunidad Raizal reconoce las diferencias tan grandes que tiene con el resto de la ciudadanía colombiana, además elementos claves como la gastronomía, la lengua y el sentido de espiritualidad con el mar marcan las diferencias con el resto de colombianos, estos elementos o pilares de la comunidad Raizal son los que fortalecen su identidad y el

arraigo entre pares, territorios y costumbres ancestrales, en este punto se da valor a un instrumento transmisor de conocimientos y prácticas, el cual es la transmisión oral, de generación en generación integrando y haciendo participe a todos cada uno de los miembros de la comunidad Raizal.

Es importante resaltar las funciones y alcances de las organizaciones representativas, que nutren a sus participantes en materia de conocimiento y reconocimiento de derechos y políticas que los cobijan, haciendo que las persona que participa activamente en las actividades de organizaciones, como ORFA, reciban elementos claves como herramientas sólidas, sobre, las tradiciones y costumbres de sus comunidad, conocimiento de normativas garantes de derechos que mejoren la calidad de vida de los Raizales migrantes de su territorio y formas o mecanismo de participación política para la construcción de ciudadanías e identidad. De lo anterior se puede resumir que las personas que hacen parte del conjunto de participantes de las organizaciones tienen más conocimientos y herramientas sobre los elementos anteriormente mencionados, que las personas que no participan de la mano de organizaciones representativas.

### **Recomendaciones.**

El grupo de investigación considera y recomienda que la organización ORFA tiene una fuerte incidencia en la prolongación de las prácticas culturales, de la misma forma los Raizales al ser partícipes de una organización representativa los conocimientos de su propia cultura se ven beneficiados, ya que estas instituciones trabajan con los recursos pertinentes para hacer que su comunidad se visibilice y que sus prácticas se puedan ejecutar fuera de su territorio.

También se considera que las funciones de las instituciones representativas deben de promover más sus actividades, con el fin que la población beneficiada indirecta, “la ciudadanía Bogotana” reconozca las diferencias y permanencia de la comunidad Raizal fuera del archipiélago.

Además, con base al último apartado de las conclusiones se recomienda a los hombres y mujeres Raizales que adopten un sentido más fuerte de participación e integración con las organizaciones representativas, ya que estas instituciones dotan

a la comunidad de diferentes habilidades y conocimientos para desarrollar sus costumbres culturales, aportando en la adaptabilidad de nuevos territorios y construcción de ciudadanía en territorios fuera del archipiélago.

Para finalizar el grupo de investigación recomienda a la Corporación Universitaria Iberoamericana realizar más investigaciones relacionadas con la diversidad cultural, partiendo que el enfoque institucional de inclusión debe ser reforzado con material científico, capaz de integrar mayor población diversa.

## Referencias.

- Aguilera, M. (2010). Geografía Económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina. Centro de estudios Económicos Regionales. Banco de la Republica Cartagena de Indias. ISSN 1692 – 3715. Recuperado de: [http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3120/dtser\\_133.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3120/dtser_133.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA: EL PROCESO HISTÓRICO Y ORGANIZATIVO DE LA DÍASPORA RAIZAL EN BOGOTÁ. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Antonio, J. (2000). La lucha por la dignidad Teoría de la felicidad política. Barcelona: Anagrama. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/eecdda5444d921454194ba136a7b5200553d6ee9.pdf>
- Beyer, P. (2006). Definir la religión desde una perspectiva internacional: identidad y diferencia en las concepciones oficiales. Redalyc. 16, (32). 11-27. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74703202.pdf>
- Borja, J y Peugeot, V. (2001). La ciudadanía europea. Barcelona, España:
- Borja, J. (2002). Ciudadanía y globalización. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 22 (Feb. 2002). Caracas. Recuperado de: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/022-febrero-2002/0041400>
- Briseño, R. (1998). El contexto político de la participación comunitaria en América Latina. Laboratorio de Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela. Apartado 47795, Caracas 1040. Recuperado de: <https://www.scielo.org/article/csp/1998.v14suppl2/S141-S147/es/>
- Casal, J y Matéu, E. (2003). Tipos de muestreo. Universidad Autónoma de Barcelona. Rev. Epidem. Med. Prev.1:3-7. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/Pandrearodriguez/3-tipos-de-muestreo>

Chumaceiro, I y Álvarez, A. (2012). La semántica como herramienta para el análisis del discurso: Nación, patria y Venezuela en texto de investidura presencial. Universidad central de Venezuela, 1. (2), 211-236. Recuperado de: [https://www.academia.edu/7124258/La\\_semántica\\_como\\_herramienta\\_para\\_el\\_análisis\\_del\\_discurso\\_nación\\_patria\\_y\\_Venezuela\\_en\\_textos\\_de\\_investidura\\_presidencial](https://www.academia.edu/7124258/La_semántica_como_herramienta_para_el_análisis_del_discurso_nación_patria_y_Venezuela_en_textos_de_investidura_presidencial)

Colegio colombiano de psicólogos. (2009). Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia. Recuperado de: [https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia\\_libro.pdf](https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf)

Cruells, M (2015). La interseccionalidad política: Tipos y factores en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Departament de Ciència Política i de Dret Públic. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/288224#page=3>

DANE. (2013). ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA 2013. Boletín de prensa. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol\\_ECP\\_13.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_13.pdf)

DANE. (2015). Encuesta de Cultura Política. Boletín técnico. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol\\_ECP\\_15.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_15.pdf)

DANE. (2018). Dirección de Censos y Demografía. Archipiélago de San Andrés. Población total. Recuperado de: <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>

Daros, W. (2014). La mujer posmoderna y machismo. Scielo, 1 (5). 107-129. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05>

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Recuperado de: [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Decreto 2762. Constitución de Colombia, Bogotá D.C, Colombia, 13 de diciembre de 1991.

Decreto 507. Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia, 03 de octubre del 2017.

Decreto 546. Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia, 21 noviembre del 2007.

Decreto N° 1211 de 2018 13 julio 2018. Presidencia de la Republica de Colombia.

Recuperado de:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201211%20DE%2013%20DE%20JULIO%20DE%202018.pdf>

Decreto N° 2762 de 1991. Presidencia de la Republica de Colombia. Recuperado de:

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1488353>

Defensoría del Pueblo. (S.F). GUÍA DE ACTUACIÓN de la defensoría delegada para los indígenas y Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo para la asesoría a las víctimas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Bogotá D.C. Colombia. PNUD. Fondo de Justicia Transicional. (FJT).

Departamento administrativo de ciencia tecnología e innovación. Política de ética de la investigación bioética e integridad científica, (2018). Colciencias. Bogotá D.C.

Recuperado de:

[https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion\\_0314-2018.pdf](https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/resolucion_0314-2018.pdf)

Dittmann, M. (2008). El criollo sanandresano: lengua y cultura raizal en el Archipiélago de San Andrés. Lenguas y tradición oral. Recuperado de:

<https://centroafrobogota.com/attachments/article/4/Lenguas%20y%20tradicio%CC%81n%20oral.%20Memorias%20IX%20Encuentro%20Cartagena%20de%20Indias,%202008.pdf#page=138>

Durango, G. (2016). Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia. Revista de derecho. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. núm. 45, enero-junio, 2016, pp. 137-168 Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/851/85144617007.pdf>

Elósegui, M. (1997). kymlicka en pro de una ciudadanía diferenciada. Recuperado de:

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10457/1/doxa20\\_19.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10457/1/doxa20_19.pdf)

- Esteban, J. (2007). Política del reconocimiento y tipos de ciudadanía. Comunidad Autónoma de Madrid. Vol. 40 (2007): 259-280. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/38837936.pdf>
- Esteli, A. (2008). El Liderazgo Comunitario. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/as495s.pdf>
- Fariñas, J. (1999). Ciudadanía “universal” versus ciudadanía “fragmentada”. Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho, 2. Recuperado de: <https://www.uv.es/CEFD/2/Farinas.html>
- Flick, U (2007). El diseño de la investigación cualitativa. Madrid. Morata. Recuperado de: <https://docs.google.com/document/d/1oo43CE9liePDImqV->
- Font, J. Blanco, I. Gomà, R. y Jarque, M. (2000). Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica. Documentos de Debate, 6, 113-140. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/054d/99a84fedf5ae294a7d4dafffd14dde61d23b.pdf>
- García, L. (2017). Hacia una comprensión intercultural de las alteridades: mujeres, sociedad raizal y políticas culturales. Arte de educar, 3, (3).272-292. Recuperado de: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/riae/article/download/29822/23118>
- Garrido, O. (1998). Influencia de la escuela en la pérdida de la identidad cultural: el caso de la educación indígena en la región de la Araucanía. Centro de recursos cultural. 1, (19). 7-29. Recuperado de: <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Influencia-de-la-escuela-en-la-perdida-de-la-identidad-cultural.pdf>
- Gómez, D. (2004). El derecho a la atención de la salud: integrante de la ciudadanía integral. Salud pública de México, 46, 376-377. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/spm/2004.v46n5/376-377/es/>
- Guzmán, V. (2002). Democracia y políticas sociales Desafíos Pendientes. Santiago de Chile: ARCIS Ediciones.

- Hamui, S y Varela, R. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en Educación media, 2. (1), 55-60. Recuperado de: [http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, M. (2007). Sobre los sentidos de “multiculturalismo” e “interculturalismo”. Ra Ximhai.3. (2). 429-442. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46130212.pdf>
- Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C., y Cuevas, A. (2017). Fundamentos de investigación. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hormigos, J. (2010) La creación de identidades culturales a través del sonido. Revista científica de educomunicación, 34. (1). 91-98. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/7303/1/TFG-G761.pdf>
- Horrach, J (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. Revista Factótum. Universidad de las Islas Baleares. España. Recuperado de: [http://www.revistafactotum.com/revista/f\\_6/articulos/Factotum\\_6\\_1\\_JA\\_Horrach.pdf](http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf)
- Informe Belmont Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. Comisión Nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y comportamental. (1979). Recuperado de: [http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10\\_INTL\\_Informe\\_Belmont.pdf](http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10_INTL_Informe_Belmont.pdf)
- Isleño, E. (21 de febrero del 2018). Sobreoferta de empleos, la crisis laboral ‘al revés’ de San Andrés, El Isleño. Recuperado de: [http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14871:2018-02-21-16-03-23&catid=60:actualidad&Itemid=96](http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=14871:2018-02-21-16-03-23&catid=60:actualidad&Itemid=96)

- Jiménez, R. (1998). Metodología de la investigación elementos básicos para la investigación clínica. Recuperado de: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_1998.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bioestadistica/metodologia_de_la_investigacion_1998.pdf)
- Landa, C. (2002). DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA. Cuestiones Constitucionales, núm. 7, julio-diciembre, 2002, pp. 109-138 Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN: 1405-9193. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/885/88500704.pdf>
- Lévano, S. (2007). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACIÓN DEL RIGOR METODOLÓGICO Y RETOS. Universidad de San Martín de Porres. Lima, Perú. Liberabit. Revista de Psicología, vol. 13, 2007, pp. 71-78. ISSN: 1729-4827. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/686/68601309.pdf>
- Ley N°079. Ministerio del Interior, Guillermo Rivera Flores, 2018. Martinic, S. (2002). Democracia y Políticas Sociales Desafíos Pendientes. Santiago de Chile: ARCIS Ediciones.
- Mata, R. (2008). El paisaje, percepción y carácter del territorio. Conocimiento y acción pública. Junta de Andalucía, 1 (2). 43-71. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/servicios\\_generales/doc\\_tecnicos/2008/paisaje\\_vivido/5\\_paisaje.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/servicios_generales/doc_tecnicos/2008/paisaje_vivido/5_paisaje.pdf)
- Maya, I (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. Colegio Oficial de Psicología. Universidad de Sevilla. ISSN 0213-3334 Vol. 22, número 2, págs. 187-211. Recuperado de: <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/download/50/52>
- Maya, I. (2007). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. Universidad de Sevilla, 1 (2). 1-33. Recuperado de: <https://personal.us.es/isidromi/php/wp-content/uploads/2007/07/apuntes-sentido-de-comunidad.pdf>
- Meisel, A. (2003). La continentalización de la isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953-2003. Centro de estudios Económicos Regionales. Banco de la República Cartagena de Indias. Recuperado de:

[http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3181/dtser\\_37.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3181/dtser_37.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de cultura. (2010). Raizales, isleños descendientes de europeos y africanos. Cultura es indigencia. 1(1) 1-11. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidad%20Raizal.pdf>

Ministerio de salud. Resolución 8430. (1993). Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Molano, M. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Consultora internacional en temas de gestión y producción cultural, desarrollo local, administración de proyectos de desarrollo y de organizaciones. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1187/1126>

Moncayo, B. (2014). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. Scielo,1 (39).142-177. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n39/n39a09>

Monge, H. Podestá, B. Gómez, M. Jácome, J. Grandi, T. (2000). Ciudadanía y mundialización. Madrid: INVESP.

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica. Colombia, Neiva: Surcolombiana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. Scielo,19. (2). 51-63. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282010000200006](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282010000200006)

Moreno, V. (2001). Cuestiones acerca de la dignidad del hombre. Universidad de Murcia.1, (19). 249-258. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/56631/54591>

Navarro, A; Rosalén, T y Martin, E. (2002) Diversidad cultural: La danza Folclórica como medio de identidad e integridad sociocultural. Universidad de Valencia, 1. (2)1-6. Recuperado de: <https://www.eweb.unex.es/eweb/cienciadeporte/congreso/04%20val/pdf/C100.pdf>

ORFA Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2020). Recuperado de: <http://www.orfaraizal.org/>

Ortiz, E. (2017). Análisis de la implementación de política pública para la población raizal residente en Bogotá, durante el periodo de gobierno “Bogotá humana” (2012-2015). Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales. Universidad javeriana. Bogotá D.C. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22264/OrtizRocaEnderDavid2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortiz, F. (2013). La Autodeterminación en el Caribe: El caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Universidad Nacional de Colombia. Sede Caribe. Instituto de Estudios Caribeños San Andrés Isla, Colombia. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/49696/1/laautodeterminacionenelcaribeelcasodelarchipiلاجodesanandresprovidenciaysantacatalina.pdf>

Parada, C. (2009). Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. Via iuris. Número 7. ISSN 1909 - 5759. p.98 -111. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3293442.pdf>

Peña, M. M. (2016). NUEVA ESPARTA: ¿UNA SOCIEDAD MATRIARCAL? UN ESTUDIO CUALITATIVO DESDE EL ENFOQUE INTERPRETATIVO. SABER. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente, 28(3), 601-607. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4277/427750771017/427750771017.pdf>

Pérez, A. (2002). Ciudadanía y definiciones. Universidad de Sevilla. Recuperado de:  
<http://www.cervantesvirtual.com/research/ciudadana-y-definiciones-0/007a5d80-82b2-11df-acc7-002185ce6064.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (1991). Ley 2762 de 1991 por medio del cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el departamento archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina. Recuperado de:  
<http://www.occre.gov.co/sites/default/files/dec2762131991.pdf>

Pulido. S. (2014). Liderazgo y mujer. Dialnet,1, (6).273-283.Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4734038>

Quecedo, R y Castaños, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Realyc.1. (14). 5-39.Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

Quiroz, T. Palma, D. (2002). Democracia y políticas sociales Desafíos Pendientes. Santiago de Chile: ARCIS Ediciones.

Ramírez, J. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. Estudios Políticos México. No.26 México. ISSN 0185-1616. Rcuperado de:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-6162012000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-6162012000200002)

Ramírez, S. Podestá, B. Gómez, M. Jácome, J. Grandi, T. (2000). Ciudadanía y mundialización. Madrid: INVESP.

Resolución 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, república de Colombia, 4 de octubre de 1993.

Restrepo, O y Vega, R. (2009). Participación social y comunitaria en Atención Primaria de Salud - APS. Bogotá: para la muestra un botón. Vélez, O. R., & Romero, R. V. (2009). Participación social y comunitaria en Atención Primaria de Salud-APS. Bogotá. Recuperado de:  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/1898/14680>

- Robinson, D. (2003). Pueblo Raizal en Colombia. Universidad el Rosario.1. (2). 1-25.  
Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Facultad-de-Jurisprudencia/Catedra-Viva-Intercultural/Comunidades-Etnicas-de-Colombia/Documentos/raizales-DiliaPDF.pdf>
- Robinson, D. (S.F). Pueblo Raizal en Colombia. Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/Investigacion-en-Derecho-Ambiental/ur/Catedra-Viva-Intercultural/documentos/raizales-DiliaPDF.pdf>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: Una técnica útil dentro del campo antropológico. Redalyc, 18 (52), 39-49. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Romeu, V. (2013).la semántica del discurso y la teoría de la gestión de la información. Comunicación y ciudadanía, 6. (1).16-28.Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/comciu/article/download/3406/3093>
- Rosa, M. Vargas, N. (2006). Democracia y ciudadanía en el MERCOSUR. Santiago de Chile. Programa MERCOSUR Social y Solidario (PMSS). LOM Ediciones.
- Saldierna, A. Marañón, F. Mendoza, J. (2017). La Generación de mecanismos de participación política y el papel de la publicidad política en los países miembros de la Alianza Pacífico. Desafíos, 29(1), 79-106. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359650871003.pdf>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit. Revista de Psicología, 13, (1). 71-78. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/686/68601309.pdf>
- Saltor, C y Espíndola, A. (2008). Sobre la idea de Ciudadanía. Scielo,1. (34). 269-277. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1668-81042008000100018](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042008000100018)
- Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. ISBN: 978-607-15-0291-9. Recuperado de:

[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Smith, M. (1979). Prólogo: El estudio antropológico de la política. JR Llobera (Comp). Recuperado de:

<http://cifas.us/pdf/M.G.%20Smith%20Archive/Chapters/1979%20Antropologia%20Politica%20MG%20smith%20chapter%20only.pdf>

Steele, I. (19 de junio 2016). Miss Corine, My heroine. El isleño. Recuperado de:

[http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?view=article&catid=47%3Acolumnas&id=11566%3Amiss-corine-my-heroine&format=pdf&option=com\\_content&Itemid=86](http://www.xn--elisleo-9za.com/index.php?view=article&catid=47%3Acolumnas&id=11566%3Amiss-corine-my-heroine&format=pdf&option=com_content&Itemid=86)

Strauss, A. Corbin, A. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Recuperado de:

<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Torres, E. (2013). Desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes de segundo año de bachillerato del colegio técnico popular España en base de talleres vivenciales en el año 2012 - 2013. (Trabajo de grado previo a la obtención del título de Licenciado, en Psicología Educativa y Orientación Vocacional). Recuperado de:

<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3362/2/TESIS.pdf>

Torres, M. (2012). La comunidad Raizal: Elementos para una reflexión Jurídica a partir de un discurso Étnico. Civilizar Universidad Sergio Arboleda. 12 (22): 35-56, enero-junio de 2012. Recuperado de:

<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/90/87>

Unesco. (2005). Declaración Universal sobre Bioéticas y Derechos Humanos. Recuperado de:

[http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=31058&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

- Valencia, I. (2004). La encrucijada de lo raizal. Unal, 5. (1).49-52.Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/viewFile/41758/43449>
- Vargas, J. (2006). América latina nos reta. La Piragua revista latinoamericana en educación y política. 24(2). 1-78.Recuperado de: <http://ceaal.org/images/documentos/Piragua24.pdf>
- Vega, J. E. M., & Baralt, C. P. (2001). Participación Política y Derechos Humanos. Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 34-35. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R08068-1.pdf>
- Velásquez, M. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Universidad Rafael Lavandivar, 1, (2). 1-146 Recuperado de: <https://rebellion.org/docs/166508.pdf>
- Villarreal, M. (S.F). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Decimo Certamen de Ensayo Político. Recuperado de: [https://www.ceenl.mx/educacion/certamen\\_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf](https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf)
- Young, I. (2000). La justicia y la política de la diferencia. Madrid, España: Ediciones catedra universidad de Valencia instituto de la mujer.

**Anexos.**

**Anexo 1. Aval ético.**

		<b>FACULTAD DE SALUD COMITÉ FOCAL DE INVESTIGACIONES ÉTICA EN INVESTIGACIÓN</b>	
<b>FICHA DE VERIFICACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>TIPO DE PROYECTO</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>Proyecto Particular/Opción de grado</b>	<b>X</b>
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Psicología		
<b>TITULO DEL PROYECTO</b>	Construcción de ciudadanía de las mujeres Raízales en Bogotá		
<b>INVESTIGADOR(ES) PRINCIPAL(ES)</b>	Leidy Sahori Rodríguez Chirivi Cristian Giovanni Rey Hernández		
<b>COINVESTIGADOR(ES)</b>	Docente Asesora: María Isabel Erazo Cortez		
<b>ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DEL PROYECTO</b>	Proyecto de investigación como opción de grado		
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</b>	Analizar el proceso de construcción de ciudadanía en mujeres Raízales que viven en la ciudad de Bogotá		
<b>DOCUMENTOS REVISADOS POR EL COMITÉ</b>	Proyecto de investigación Consideraciones éticas del proyecto Consentimiento informado		
<b>IMPEDIMENTOS PARA EVALUAR</b>	Ninguno		
<b>CLASIFICACIÓN DEL RIESGO (Res. 008430 de 1993, Min. Salud)</b>	Sin riesgo		
<b>DECISIÓN</b>			
<b>FIRMA DEFENSOR ÉTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>NOMBRE DEFENSOR ÉTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2019</b>			

**Anexo 2. Protocolo para las entrevistas.**

**PROTOCOLO DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD.**

Objetivo general de la entrevista: Analizar el proceso de construcción de ciudadanía de mujeres Raizales que viven en la ciudad de Bogotá D.C.

Objetivo de la actividad: Buscar y describir las categorías por las cuales las mujeres se apropian para construir y ejercer sus derechos como ciudadanas en un territorio ajeno al natal.

Población: Se necesitará de la participación de 7 mujeres de la etnia Raizal, residentes en la ciudad de Bogotá D.C. Además, que sean mayores de 18 años y cuenten con la ciudadanía Raizal, con nivel educativo de básica secundaria en adelante.

Duración de la actividad: Se estima la duración de 1 hora.

Modalidad: Individual, con preguntas abiertas.

#### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

Nombre:

Escolaridad:

Barrio:

Edad:

Institución representante:

#### PREGUNTAS.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en Bogotá?

¿Nació en Bogotá D.C, San Andrés, Providencia o Santa Catalina?

¿Motivo por el cual decide radicarse en Bogotá?

¿Conoce sus derechos como miembro de la comunidad Raizal? ¿Cuáles son?

¿Conoce sus deberes como miembro de la comunidad Raizal? ¿Cuáles son?

¿Cómo se describe siendo mujer raizal fuera del territorio natal?

¿Describir paso a paso el proceso para ganar el reconocimiento identitario como mujer perteneciente a la comunidad Raizal en el territorio bogotano?

¿Cómo percibe la acogida de la ciudadanía Bogotana al llegar al territorio continental?

¿Qué mecanismo identitarios utiliza para lograr adaptarse a la ciudad de Bogotá?

¿Qué tan conveniente es el territorio bogotano para ejercer sus derechos como población minoritaria con identidad propia?

¿Con qué cualidades, rasgos o situaciones se siente identificada en el nuevo territorio de residencia?

¿Cómo alza su voz para ser escuchada fuera de su territorio?

¿Cuáles con los derechos, leyes o normativas que cubren a la comunidad Raizal en la ciudad de Bogotá en especial a las mujeres?

¿Qué mecanismos utiliza para visibilizar su identidad Raizal como mujer en la ciudad de Bogotá?

¿Para usted que es construir una ciudadanía fuera del territorio de procedencia?

¿Qué mecanismo de participación ciudadana o política conoce que sean válidos en la ciudad de Bogotá?

¿Cuáles son las principales luchas que tiene que afrontar para ejercer su ciudadanía en un territorio diferente al de su comunidad?

¿Cómo lograr mantener la identidad de la comunidad Raizal fuera del propio territorio de procedencia?

¿Cómo fortalecer y mantener la identidad Raizal de las nuevas generaciones, aun estando fuera del territorio propio representante de la comunidad?

¿Conoce las instituciones representantes de la comunidad Raizal? ¿Cuáles?

¿Cuáles son los programas de mayor impacto de dichas instituciones, capaces de ejercer y cultivar la identidad y el ejercicio de construcción de ciudadanía fuera del territorio natal?

¿Cómo describe un apoyo recíproco desde su postura y la de las instituciones representativas?

¿Su residencia en la ciudad de Bogotá fue por beneficio? Ya sea económico, de salud, aspecto académico. O por preferencia ¿Por qué?

¿Qué sentimiento se manifestaron en usted al momento de llegar a la una ciudad totalmente diferente a su territorio natal?

¿Cuánto tiempo considera que un ciudadano Raizal tarda en adaptarse a Bogotá? y ¿por qué?

¿Siente algún tipo de familiaridad con algún sector específico de la ciudad de Bogotá?

¿Qué aspectos sociales están en similitud entre Bogotá y San Andrés?

¿Cuáles son las ventajas de estar en Bogotá?

¿Cuáles son las ventajas de estar en San Andrés?

¿Cuáles son las desventajas de estar en Bogotá?

¿Cuáles son las desventajas de estar en San Andrés?

¿Qué aspectos sociales de la ciudadanía bogotana, están en total contraste con la comunidad Raizal?

¿El contexto bogotano ofrece oportunidades laborales para la comunidad Raizal? ¿Cuáles? y ¿por qué?

¿Cómo usted entiende la relación mujer Raizal, con la ciudad de Bogotá?

¿Cómo se ganan las mujeres raizales el reconocimiento como etnia cultural en la ciudad de Bogotá?

¿Se mantiene el mismo rol de mujer, en Bogotá como en San Andrés?

¿Cómo mujer Raizal ¿cómo describe la relación con las mujeres ciudadanas de Bogotá?

¿De qué forma han logrado trasladar sus prácticas culturales, desde San Andrés hasta Bogotá?

¿Cómo mantener la tradición Raizal en la ciudad de Bogotá?

¿Cómo se puede lograr mantener las tradiciones de la comunidad Raizal a próximas generaciones?

Sus hijos o las generaciones que vienen ¿cómo reciben el conocimiento que usted le ha transmitido de las tradiciones de la Isla?

¿Cuál es su percepción como ciudadano Raizal nativo, cuando un ciudadano bogotano siente algún tipo de curiosidad o interés por sus particularidades culturales?

¿Qué piensa sobre visibilizar las tradiciones de la comunidad Raizal en el territorio y a la población bogotana?

¿Cuáles son sus tres pilares de la comunidad Raizal?

¿Cómo estos pilares los representas como cultura Raizal?

¿Cómo el idioma es una forma de protesta de la cultura Raizal?

¿Qué significa el mar para la cultura Raizal?

¿Qué tipo de comidas lo representa como comunidad Raizal

¿Cómo hacen ustedes para mantener esas prácticas del idioma en Bogotá?

¿Cómo hacen para mantener el hábito de sus comidas en la ciudad de Bogotá?

¿Cómo les enseñan a sus hijos la importancia del mar en la ciudad de Bogotá?

¿Cómo mantienen su lengua “creole” con los hijos que son residentes en la ciudad de Bogotá?

¿Cómo mantienen sus prácticas culturales en la ciudad de Bogotá?

¿Cómo inculcan sus creencias a sus hijos en la ciudad de Bogotá?

¿Se han visto afectado en la ciudad de Bogotá por sus creencias?

¿Cómo se han sentido en la ciudad de Bogotá?

¿Qué es lo que más extrañan de su territorio?

¿Cómo mantienen sus creencias en el San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

¿Cómo mantiene el idioma en San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

¿Cuáles prácticas culturales que mantienen en San Andrés, Providencia y Santa Catalina

¿Cuáles son sus funciones para mantener su cultura en San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

¿Cuáles son sus funciones para mantener su cultura en la ciudad de Bogotá?

¿Qué eventos culturales hace la comunidad Raizal en la ciudad de Bogotá?

¿Por qué motivo hacen la semana Raizal?

**Anexo 3. Plantilla consentimiento informado.**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS PARTICIPANTE DE LA  
INVESTIGACIÓN CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS EN MUJERES RAIZALES  
QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

La siguiente investigación está siendo llevada a cabo por los psicólogos en formación Sahori Rodríguez identificada con la cedula 1012429419 de Bogotá D.C y Cristian Rey identificado con la cedula de ciudadanía 1022421613 de Bogotá D.C con el propósito de formular una Tesis como proyecto de grado de la carrera de psicología de la faculta de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

Este consentimiento informado se realiza con la finalidad de informar a las personas participantes de la investigación sobre los mecanismos y actividades propuestas por el grupo de investigación para lograr alcanzar los objetivos propuestos ellos pueden participar voluntariamente también recordándoles que si no pueden seguir con el proceso de investigación pueden retirarse sin ningún perjuicio alguno.

Es importante informar a la comunidad Raizal que al participar en el desarrollo de esta investigación se verán involucrados en actividades de Entrevistas en profundidad, la cual es de gran utilidad para comprender las categorías y el valor del discurso de la Etnia Raizal, de la misma forma las personas o mujeres interesadas en participar en este proyecto estarán inmersas en actividades de grupos focales para conocer y reconocer los pilares y ejes fundamentales de la cultura, lograr su adecuada interpretación y enfatizar en la visibilización de los derechos de la comunidad Raizal.

Para el adecuado desarrollo de este proceso investigativo los profesionales están regidos a los principales principios éticos básicos del psicólogo que son 1. El respeto a las personas, las cuales son autónomas y tienen derechos a ser protegidas 2. Beneficencia, donde se busca el bienestar en no causar ningún daño y maximizar los beneficios 3. Justicia, donde todos deben ser tratados con igualdad, propuesto por el informe de Belmont en 1979. La investigación está catalogada de bajo de riesgo declarada en la declaración universal bioética y derechos humanos en donde no se presenta ninguna intervención buscando salvaguardar los principios de dignidad humana, vulnerabilidad del otro, la no exclusión y el respeto a la diversidad cultural, se le recuerda a las participantes que los resultados de la investigación dependerán directamente de la veracidad de los argumentos e información propiciada en las entrevistas y los grupos focales.

A su vez el desarrollo de la investigación estará bajo los estándares morales y éticos propuestos por la declaración de los derechos humanos, partiendo de la premisa de que cada individuo es libre con igualdad de derechos, donde sugiere un trato digno y respetuoso, lo cual nos convoca a una libre participación y divulgación de información por el canal comunicativo que cada una de las participantes decida, así se entenderá a cada participante como sujeto de derechos protegidos por la ley Colombiana.

También se les informa a las participantes que bajo los principios de Confidencialidad, Justicia y autonomía los investigadores están en la obligación de orientar y responder atentamente a los requerimientos de las participantes, a su vez informar que la deserción del proceso investigativo no remite ningún tipo de repercusión y que la información adquirida no será manipulada ni alterada en pro del beneficio de los investigadores, además que los datos personales de cada participante estarán en plena confidencialidad ni serán divulgados.

Expuestos los anteriores argumentos se remite a la autorización para la aplicación y desarrollo de la investigación **CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS EN MUJERES RAIZALES QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ**. Reconociendo y entendiendo los beneficios, los principios éticos y morales por los cuales estará regido este proceso académico.

Agradecemos su participación y recuerde que es de suma importancia y valor tanto individual como colectivamente el querer ser parte de este proyecto el cual nutrirá de gran manera a la comunidad Raizal, la comunidad científica y académica en el campo Social del territorio Colombiano.

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ identificado con el N° de ciudadanía \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ he leído y comprendido la información anteriormente expuesta, reconozco que mis datos personales NO serán manipulado ni divulgados y que los resultados de la investigación harán parte de un proceso académico relacionado con la construcción de ciudadanía de mueres Raizales en la ciudad de Bogotá. Acepto participar en dicho proceso, así mismo reconozco que estoy de acurdo con:

	SI	No
Grabación de audio de las entrevistas.		
Grabación de video de las entrevistas.		
Captura de fotos de las entrevistas.		
Grabación de video de los grupos focales.		
Grabación de audio de los grupos focales.		
Captura de fotos de los grupos focales.		
Uso de mis narrativas del discurso.		
Uso de mi discurso para futuras investigaciones.		
Uso y publicación de material fotográfico de forma anónima.		

\_\_\_\_\_  
**Firma Participante**

**N° De Cedula:**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_  
**Firma investigador 1.**

**N° de Cedula:**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_  
**Firma Investigador 2**

**N° de Cedula:**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_  
**Firma testigo 1**

**N° de Cedula:**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_  
**Firma testigo 2**

**N° de Cedula:**

**Fecha:**